PROGRAMACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2024/2025

IES ENRIQUE DÍEZ-CANEDO PUEBLA DE LA CALZADA

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.
- 2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y MATERIAS.
- 3. ESO. CONSIDERACIONES COMUNES A LA ETAPA.
 - 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
 - 3.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES.
 - 3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA.
 - 3.3.1. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS.
 - 3.3.2. RELACIÓN DE LAS COMPETENCAS CLAVE CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.
 - 3.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
 - 3.5. SABERES BÁSICOS.
 - 3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

4. 1º ESO.

- 4.1. SABERES BÁSICOS.
 - 4.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.
- 4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5. 2º ESO.

- 5.1. SABERES BÁSICOS.
 - 5.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.
- 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6. 3º ESO.

- 6.1. SABERES BÁSICOS.
 - 6.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.
- 6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

7. 4º ESO.

- 7.1. SABERES BÁSICOS.
 - 7.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.
- 7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 8. MATERIAS DE REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.
 - 8.1. 1º ESO: REFUERZO SOCIOLINGÜÍSTICO.
 - 8.1.1. SABERES BÁSICOS.
 - 8.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 8.2. METODOLOGÍA.

- 8.3. MATERIALES Y MEDIOS DIDÁCTICOS.
- 8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

9. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESO.

- 9.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.
- 9.2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.
- 9.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

10. BACHILLERATO. CONSIDERACIONES COMUNES A LA ETAPA.

- 10.1. CONSIDERACIONES GENERALES.
- 10.2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
- 10.3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES.
- 10.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA.
 - 10.4.1. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS.
 - 10.4.2. RELACIÓN DE LAS COMPETENCAS CLAVE CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.
- 10.5. SABERES BÁSICOS.
- 10.6. METODOLOGÍA. CRITERIOS METODOLÓGICOS
- 10.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
- 10.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

11. 1º DE BACHILLERATO.

- 11.1. SABERES BÁSICOS.
- 11.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

12. 2º DE BACHILLERATO.

- 12.1. SABERES BÁSICOS.
- 12.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

13. LA MATERIA DE LITERATURA UNIVERSAL EN 1º DE BACHILLERATO.

- 13.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA.
 - 13.1.2. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS.
- 13.2. SABERES BÁSICOS.
- 13.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 13.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
- 13.5. METODOLOGÍA.
- 13.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- 13.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

14. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO

14.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.

- 14.2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.
- 14.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.
- 15. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.
 - 15. 1. INTRODUCCIÓN.
 - 15. 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
 - 15.2.1. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS.
 - 15. 3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
 - 15.4. 1º CFGB: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.
 - 15.4.1. SABERES BÁSICOS.
 - 15.4.2. CRITERIOS DE EVALUCIÓN.
 - 15.5. 2º CFGB: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.
 - 15.5.1. SABERES BÁSICOS.
 - 15.5.2. CRITERIOS DE EVALUCIÓN.
 - 15.6. METODOLOGÍA
 - 15.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 - 15.8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA
 - 15.9. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR LOS CONTENIDOS TRANVERSALES EN EL MÓDULO
 - 15.10. MEDIDAS PARA INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL MÓDULO
 - 15.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - 15.12. EVALUACIÓN
 - 15.13. PLAN DE CONTINGENCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EL ALUMNADO ANTE CIRCUNSTACIAS EXCEPCIONALES QUE AFECTEN AL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.
 - 15.14. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.
 - 15.15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.
- 16. RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.
- 17. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
- 18. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE TRABAJOS ACADÉMICOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN (ESO Y BACHILLERATO)
- 19. PROGRAMA DE LECTURAS.

20. PLAN DE IGUALDAD.

21. PROYECTO "LECTURAS DIGITALES".

- 21.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
- 21.2. CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO.
- 21.3. PLAN DE ACTUACIÓN.
- 21.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- 22. MOLAMANTA-TEATRO.
- 23. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

1.- INTRODUCCIÓN

La programación sobre la que ahora trabajamos prevé su desarrollo en el Instituto de Educación Secundaria Enrique Díez-Canedo de la localidad de Puebla de la Calzada, en Badajoz. En su redacción, como por otro lado es pertinente, se han tenido en cuenta todas las disposiciones legales que sirven de marco para la actividad docente, tanto las de carácter general como las elaboradas por el propio centro, con especial atención a las modificaciones, supresiones, adiciones o cualquier tipo de variación que estos últimos documentos hagan sobre los primeros.

Debe tenerse en cuenta que en nuestro centro se imparte enseñanza de la asignatura obligatoria Lengua castellana y Literatura para todos los cursos y niveles tanto de Enseñanza Secundaria Obligatoria como de Bachillerato (tanto en sus modalidades de Ciencias Naturales y de la Salud como en la de Humanidades y Ciencias Sociales); asimismo el departamento también se hace cargo de la optativa Refuerzo sociolingüístico en 1º de ESO; Literatura universal para el 1º curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales; y el ámbito de Comunicación en 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Básico. Asimismo, el departamento imparte Cultura clásica en 3º de ESO, perteneciente al departamento de Latín y Griego, y cuenta con algunas horas de Atención Educativa.

El marco general que inspira esta programación se basa en varios decretos que atienden a dos leyes educativas, una de reciente aplicación y otra con carácter terminal: la reciente LOMLOE, que deroga a la anterior LOMCE. En concreto, se trata de La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Esta introduce importantes cambios con respecto a la anterior redacción de la norma, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo español a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Así, la Ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

También se adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Asimismo, se favorece un enfoque inclusivo y transversal de la educación, orientado a garantizar el éxito de todo el alumnado por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje. Se reconoce

igualmente la importancia de incardinar la atención al desarrollo sostenible y a la ciudadanía mundial en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, destrezas y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, asumir decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial— a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.

Por último, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que, por lo tanto, afecta a la actividad educativa.

En el territorio de nuestra comunidad, esta ley ha sido concretada en los siguientes decretos: **DECRETO 110/2022**, **de 22 de agosto**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, aplicable a todos los cursos de ESO; por otra parte, el **DECRETO 109/2022**, **de 22 de agosto**, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, que se aplicará a 1º y 2º de Bachillerato; además, contamos con la **ORDEN de 24 de marzo de 2023**, de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura.

2. - COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y MATERIAS:

o Josefa Pinar Matos.

Dirección del centro.

2º de Bachillerato Ciencias: Lengua castellana y Literatura.

Completa su horario con 2 horas de materia Atención educativa.

o José Miguel Prado García:

Secretario del centro.

1º de Bachillerato de Humanidades: Literatura Universal.

o Teodoro Pozo Ríos:

Jefatura de departamento

Responsable de la Biblioteca del centro y coordinación de Librarium

2º de Bachillerato de Humanidades: Lengua castellana y Literatura.

1º de Bachillerato de Ciencias: Lengua castellana y Literatura.

4º de ESO A: Lengua castellana y Literatura.

o Alicia Piñero del Viejo:

1º de ESO A: Lengua castellana y Literatura.

2º de ESO A: Lengua castellana y Literatura.

3º de ESO A: Lengua castellana y Literatura.

1º de Bachillerato de Humanidades: Lengua castellana y Literatura. Tutoría.

o Jennifer Andrino Lobo:

1º de ESO B y C: Lengua castellana y Literatura. Tutoría de B.

3º de ESO B: Lengua castellana y Literatura.

3º de ESO: Cultura clásica.

O Inmaculada Álvarez:

2º de ESO B y C: Lengua castellana y Literatura. Tutoría del B.

4º de ESO C: Lengua castellana y Literatura.

1º de CFG Básico: Ámbito Comunicación.

Coordinadora del Proyecto "Generación Z".

o Isabel Parejo Margallo:

1º de ESO B/C: Refuerzo sociolingüístico.

4º de ESO B: Lengua castellana y Literatura.

2º de CFG Básico: Ámbito Comunicación.

(Profesora de media jornada)

3. - ESO. CONSIDERACIONES COMUNES A LA ETAPA.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que marcan las capacidades que al acabar la educación secundaria obligatoria deben haber alcanzado los alumnos.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sosteni- bilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, refe- renciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y soste- nibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal
constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma
constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye
también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los
cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias
a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a
sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una
vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto
inte- grador y de apoyo.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimenta- ción para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibili- dad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las de Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno crecientemente autónomo. Este avance implica una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas, además de consolidar las habilidades lingüísticas en los ámbitos personal y educativo, ampliarlas en sus usos sociales y conectarlas con contextos profesionales. Asimismo, en progresión desde la etapa anterior, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico-artístico en la comprensión de los textos literarios y se otorga un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos como instrumento indispensable para el desarrollo comunicativo en todos los ámbitos

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la comprensión, producción e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las

competencias segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Las competencias séptima y octava, específicamente literarias, combinan el desarrollo de habilidades para la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento, así como el acercamiento al patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado, en el que la lectura se convierte en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. Por otra parte, saber leer hoy implica también fomentar habilidades para la búsqueda y selección de información, particularmente en entornos digitales, así como elaborarla e integrar en esquemas propios, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje. Por ello la competencia sexta se centra en la alfabetización informacional. La competencia novena, por su parte, atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, así como al despliegue de herramientas imprescindibles para el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado ampliar progresivamente su competencia comunicativa en todos los ámbitos. Por último, la décima competencia, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

- 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.
- 2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.
 - 3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
- 4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.
- 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y

creativa a demandas comunicativas concretas.

- 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- 7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.
- 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.
- 9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.
- 10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

3.3.1. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS.

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

a) Conexión entre competencias específicas.

El conjunto de competencias de esta materia se asocia, en primer lugar, a la promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, así como el uso de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5), así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Complementariamente, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las

competencias específicas 9 y 1, por su contribución al **fomento de estrategias de reflexión metalingüística** e **interlingüística**, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al **conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial** de un país plurilingüe.

Además, este conjunto de competencias impulsa el desarrollo general de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, permitiendo al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo, como se expresa de forma concreta en la competencia específica 6. Además, las competencias específicas de la materia, particularmente las competencias 1, 7 y 8, promueven globalmente el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural nacional presente en la variedad lingüística del Estado, así como en la riqueza artística de los textos que componen nuestra historia de la literatura. En este sentido, fomentan el interés también por manifestaciones culturales globales y universales, en el ámbito lingüístico y literario, y desarrollan actitudes de interés y respeto por todas ellas.

b) Conexión con otras materias.

En cuanto al segundo bloque de conexiones, el conjunto de competencias de Lengua Castellana y Literatura están vinculadas con el resto de las materias de la etapa, en primer lugar, porque su involucración en el desarrollo de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, es fundamental para el desarrollo personal y académico en todas las materias del currículo. Las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita se ponen en práctica continuamente en el aula, en contextos de intercambio formal e informal, de modo que todas las materias del currículo están asociadas, por tanto, al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**.

Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la **convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos** entre todas las personas, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el **trabajo cooperativo**. Ese nexo se aprecia en su relación, entre otras, con Economía y Emprendimiento, Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Física y Química, Geografía e Historia y Lengua Extranjera.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su fomento del despliegue de **estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística**, a partir de la movilización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la **valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la humanidad**, particularmente con otras materias lingüísticas del currículo. Esta conexión se aprecia, entre otras, con Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su promoción del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

También, varias competencias específicas de otras materias del currículo entroncan con las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la medida que pretenden fomentar en el alumnado habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Este vínculo se establece con competencias específicas de Biología y Geología, de Física y Química y de Matemáticas. Complementariamente, la pretensión de desarrollar habilidades para la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos es compartida con varias materias del currículo, tal como se plasma en competencias específicas de Economía y Emprendimiento, de Geografía e Historia, de Lengua Extranjera, de Matemáticas, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

Paralelamente, este conjunto de competencias promociona el desarrollo de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, que permitan al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo. La búsqueda y selección de información procedente de diversas fuentes, y su posterior transformación en conocimientos, con actitud respetuosa y desde la confianza en el saber como motor de desarrollo, así como la producción y presentación de trabajos de investigación, son prácticas comunes a disciplinas diversas como se aprecia, entre otras, en competencias específicas de Biología y Geología, de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Física y Química, de Geografía e Historia y de Tecnología y Digitalización.

Por otra parte, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la promoción del conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con las competencias de otras materias en las que se fomenta el interés por expresiones culturales y el desarrollo de actitudes de interés y respeto por ellas, entre las que destacan competencias específicas de Educación Física, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, de Formación y Orientación Personal y Profesional, de Geografía e Historia, de Latín, de Lengua Extranjera y de Música. Igualmente, el impulso del desarrollo de la creatividad en el alumnado lo comparten, entre otras, con competencias específicas de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, con las de Física y Química, de Música, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

c) Conexión con competencias clave.

Respecto al tercer grupo de conexiones, todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. Su relación fundamental con la **competencia en comunicación lingüística** parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen

habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, a la **competencia plurilingüe**, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la **competencia ciudadana**, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresen problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

3.3.2. RELACIÓN DE LAS COMPETENCAS CLAVE CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

A continuación se estable la correspondencia de cada comptencia específica con el descriptor de las competencias clave con el que se relaciona en el perfil de salida de ESO:

	Descriptores del perfil de salida de competencias clave
C1	CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
	CP2: A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3: Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
	CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2: Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
C2	CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CP2: (referida en C1)

STEM1: Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3: Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CPSAA4: Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CC3: Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

C3 CCL1: (referida en C1)

CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5: (referido C1)

CP2: (referida en C1)

STEM1: (referida en C2)

CD2: (referida en C2)

CD3: (referida en C2)

CC2: (referida en C1)

CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

C4 CCL2: (referida en C2)

CCL3: (referida en C3)

CCL5: (referida en C1)

	CP2: (referido en C1)
	STEM4: Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	CD1: Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CPSAA4: (referido en C2)
	CC3: (referido en C2)
C5	CCL1: (referido en C1)
	CCL3: (referida en C3)
	CCL5: (referida en C1)
	STEM1: (referida en C2)
	CD2: (referida en C2)
	CD3: (referida en C2)
	CPSAA5: Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
	CC2: (referida en C1)
C6	CCL3: (referida en C3)
	CD1: (referida en C4)
	CD2: (referida en C2)
	CD3: (referida en C2)
	CD4: Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CPSAA4: (referida en C2)
	CC2: (referida en C1)
	CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

C7	CCL1: (referido en C1)
	CCL4: Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CD3: (referida en C2)
	CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CCEC1: (referido en C1)
	CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3: (referido en C1)
C8	CCL1: (referido en C1)
	CCL4: (referido e C7)
	CC1: (referido en C1)
	CCEC1: (referido en C1)
	CCEC2: (referido en C7)
	CCEC3: (referido en C1)
	CCEC4: Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
C9	CCL1: (referido en C1)
	CCL2: (referido en C2)
	CP2: (referido en C1)
	STEM1: (referida en C2)
	STEM2: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

	CPSAA5: (referido en C5)
C10	CCL1: (referido en C1)
	CCL5: (referido en C1)
	CP3: (referido en C1)
	CD3: (referida en C2)
	CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CC1: (referido en C1)
	CC2: (referido en C1)
	CC3: (referido en C2)

3.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo. El área de Lengua castellana y Literaturaes una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas. En este proceso es necesario el entrenamiento individual y el trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación que son, obviamente, extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellas que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos los alumnos y las alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos que se adquieran para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la vinculación a contextos reales y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado adaptado paulatinamente a su proceso evolutivo, con una perspectiva inclusiva. Complementariamente, entre los criterios para la planificación de dichas situaciones han de contemplarse las particularidades del entorno cercano al alumnado así como fomentar la conexión con experiencias propias de los discentes, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos. En este sentido se deberá promover el trabajo con textos y contextos auténticos y ligados tanto al mundo real como al momento vital del alumnado.

En la creación de situaciones de aprendizaje se promoverá la integración de actividades que impulsen la reflexión metalingüística, de forma que el alumnado desarrolle herramientas para la valoración consciente de su progreso en el manejo de los saberes relacionados con los niveles y unidades que componen la lengua castellana, cuya movilización es imprescindible para ampliar sus competencias expresivas orales y escritas.

Este proceso, apoyado por la reflexión metacognitiva, propiciará el conocimiento de sí mismos como aprendices (en cuanto a los estilos, recursos y ritmos que les son más propicios), y les permitirá afrontar de manera cada vez más autónoma textos formales y temáticamente más complejos.

La aplicación de los principios antes descritos, en relación con la consideración de experiencias propias del alumnado y su reconocimiento como aprendices singulares, favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que los alumnos y las alumnas podrán expresar sus intereses y solicitar ayuda para solventar sus dificultades, incrementará sus habilidades de autoevaluación y coevaluación y contribuirá a la creación de entornos emocionalmente favorables para el desarrollo de la motivación intrínseca del alumnado. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodologías activas animará la progresiva autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. En suma, se planificarán situaciones que ofrezcan diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Se favorecerá que las situaciones de aprendizaje sean diversas temática y formalmente, de modo que se articulen en torno a variados estilos expresivos (orales, escritos, formales e informales) y se integren en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales), como mecanismo de inclusión de estudiantes con variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje. Además, las situaciones de aprendizaje deberán desarrollar varias competencias específicas y, en consecuencia, poner en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura. Complementariamente, las situaciones de aprendizaje se enriquecerán si su diseño tiene en cuenta tanto las competencias específicas de otras materias de la etapa de ESO como las competencias clave. Por tanto, la descrita vinculación de competencias impulsará la generalización de los aprendizajes lingüísticos y literarios a otras situaciones académicas y sociales, de modo que puedan trascender más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la propia experiencia personal del alumnado. En este sentido, se promoverá el diseño de situaciones de aprendizaje que permitan conectar experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente a lo largo del desarrollo de las situaciones de aprendizaje, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común tanto de dificultades como de buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Además, la evaluación del alumnado se complementará con el análisis del diseño de las situaciones de aprendizaje y el intercambio de reflexiones sobre su idoneidad en la práctica docente, en colaboración con los miembros del equipo educativo.

Finalmente, la temática de las situaciones de aprendizaje debería estar relacionada con los desafíos y retos del siglo XXI, presentes ya en las competencias específicas y en los saberes básicos. Estas situaciones son el escenario perfecto para tratar aspectos como la vida saludable, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, etc.

En el diseño específico de situaciones de aprendizaje propias de la materia Lengua Castellana y Literatura se contemplarán no solo los principios anteriormente expresados, que son comunes al resto de las disciplinas, sino una serie de criterios específicos que favorecerán la contextualización de competencias específicas y saberes en el aula de Lengua Castellana y Literatura. Un objetivo primordial de la materia de Lengua Castellana y Literatura es contribuir a la ampliación y mejora del empleo de la lengua como instrumento de comunicación. Por tanto, las situaciones de aprendizaje en esta disciplina serán eminentemente activas y participativas, de modo que el alumnado practique la lengua oral y escrita mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, a través de los cuales puedan desarrollar las cuatro habilidades básicas que todo usuario de la lengua debe dominar para comunicarse con eficacia: escuchar, leer, hablar y escribir. Asimismo, estas situaciones de aprendizaje propiciarán el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones en contextos de comunicación basados en los principios de convivencia democrática.

Las actividades de comprensión oral y escrita, consiguientemente, se podrán diseñar a partir de propuestas interdisciplinares, puesto que impulsan el desarrollo de habilidades conectadas con las competencias específicas del resto de las materias que integran el currículo. En el planteamiento de estas propuestas deberíamos tener en cuenta que el alumnado de ESO aún no ha desarrollado plenamente su pensamiento formal, por lo que es conveniente partir de tareas de comprensión oral y escrita concisas que le permitan desplegar microhabilidades de comprensión oral y escrita (anticipación, campo visual, memoria, inferencia, idea principal, análisis de estructura) hasta llegar a la comprensión global.

Será útil, en las prácticas de comunicación oral y escrita, planificar un trabajo en etapas quiadas, que incluyan la fase de borrador como medio para propiciar las recomendaciones y correcciones, aplicando las instrucciones para su desarrollo y el empleo diferenciado de los elementos lingüísticos que integran la producción textual. En este aspecto, el empleo de rúbricas en cada fase del proceso permitirá la retroalimentación y el afianzamiento de habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, se plantearán progresivamente actividades de producción oral y escrita que, por su naturaleza, estén destinadas a la ampliación de estrategias para la comunicación formal, y que favorezcan, en la medida de las posibilidades que ofrezca el contexto, una actuación comprometida en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano. Se impulsará también la realización de tareas quiadas que permitan que el alumnado, al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuente con las herramientas imprescindibles para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. En el diseño de actividades comunicativas, será conveniente la planificación de las actividades con distintos grados de complejidad. Partiendo de tareas cerradas (señalar, ordenar, relacionar, completar, transformar), se evolucionará hacia otras

más complejas, consistentes en la aplicación de sus saberes en la comprensión y análisis de textos breves o fragmentos de obras extensas, así como la creación guiada de situaciones de comunicación. En fases posteriores, los estudiantes desplegarán sus estrategias para la interacción comunicativa progresivamente autónoma.

Con este andamiaje se facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de exploración y de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación con aspectos del diseño de los textos, tanto en su estructura como en su formato. En este sentido, se propone que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación lingüística y literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Tanto las actividades de expresión oral como las de expresión escrita se enriquecerán si se desarrollan en formatos variados. Específicamente se fomentará que las tareas de expresión oral compaginen diseños que permitan su realización en directo o en diferido. Asimismo, se facilitará que, progresivamente, el grupo de receptores de dichas actividades se vaya ampliando, desde los compañeros del grupo-clase al resto de los miembros de la comunidad educativa o, incluso, a receptores que no pertenecen a la misma. En este sentido, las actividades basadas en procesos de comprensión y análisis crítico, que faciliten la retroalimentación entre emisores y receptores de distintos contextos escolares o sociales, se convertirán en modelos adecuados para que las producciones académicas de expresión oral y escrita tengan repercusión y funcionalidad más allá del educativo.

En el aula de Lengua Castellana y Literatura, la lectura tiene un papel esencial en la promoción de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el avance en el desarrollo de todas las competencias específicas propias de la materia, y además, como experiencia de enriquecimiento en su doble faceta personal y cultural. En este sentido, se promoverá el planteamiento de actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de obras de lectura autónoma.

Asimismo, se tratará de que la aplicación de las estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura se inicie con el acercamiento guiado a textos seleccionados, a partir de los cuales se puedan inferir los rasgos de modelos literarios de cada época, en comparación y contraste con las manifestaciones literarias surgidas en otros contextos y en otras tradiciones. Con esta intención, se hará un ejercicio constante de conexión entre los tópicos y motivos en que se inspiran las manifestaciones culturales contemporáneas de distintos ámbitos artísticos que puedan despertar interés en el alumnado y su presencia en obras significativas de la literatura nacional y universal. Además, se propondrán actividades guiadas para realizar en tres fases (antes, durante y después de la lectura) en las que se vincule la obra, desde el punto de vista temático y estructural, con el contexto de los estudiantes y sus intereses. El empleo de recursos variados que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación permitirá enriquecer las prácticas de literatura en el aula mediante el uso de materiales audiovisuales

y, complementariamente, estos servirán como herramientas para el desarrollo de la creatividad del alumnado en su diseño de tareas expresivas, de investigación y reflexión literaria. Asimismo, y en relación con las competencias específicas del resto de las materias del currículo, la búsqueda de información en diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma por parte del alumnado deberá estar presente en el diseño de las situaciones de aprendizaje como un elemento más dirigido a la adquisición de conocimientos. En esta fase de las situaciones podrá plantearse el trabajo entre iguales en equipos y será relevante el papel del docente como orientador de la tarea.

Asimismo, el fomento de la creatividad debe ser una pieza indiscutible del diseño de situaciones de aprendizaje. En relación con el componente literario de la materia, se propiciarán las actividades de lectura expresiva y dramatización en el aula, que permiten, por una parte, la ampliación de estrategias de expresión oral y, asimismo, despiertan el interés por la representación teatral como experiencia cultural. Complementariamente, se propondrán actividades de creación textual en distintos formatos, con fases planificadas y desarrollo progresivamente autónomo, en el que el alumnado despliegue estrategias personales o grupales de elección de temas, estilos expresivos y características de edición y difusión de creaciones artísticas propias.

Por último, la riqueza lingüística, patrimonial y artística de Extremadura permite que las situaciones de aprendizaje ligadas al desarrollo de todas las competencias específicas de la materia se puedan contextualizar en entornos de referencia cercanos. Por tanto, se fomentarán tareas en las que los alumnos y alumnas puedan compartir los rasgos de su biografía lingüística, así como actividades complementarias, en un ámbito de proximidad al centro, a partir de recorridos artísticos y coloquios literarios con autores extremeños.

3.5. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, le proporcionará instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y, consecuentemente, incrementar sus habilidades, a lo largo de esta etapa para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

Se distribuyen en cuatro bloques de contenido:

- A) Las lenguas y sus hablantes.
- B) Comunicación.
- C) Literatura.
- D) Reflexión sobre la lengua.

Los saberes incluidos en el bloque A, "Las lenguas y sus hablantes", muy particularmente ligados a la primera competencia específica, proporcionarán al alumnado los útiles necesarios para enriquecerse culturalmente en un contexto idiomático diverso y desarrollar paulatinamente estrategias de reflexión interlingüística.

Entre los saberes que conforman el bloque B, "Comunicación", se combinan aquellos de naturaleza conceptual y procedimental que, vinculados esencialmente a las competencias segunda, tercera, cuarta y quinta, servirán como instrumentos para ampliar gradualmente las estrategias comprensivas y expresivas del alumnado, entendidas como uno de los ejes de su formación en la etapa de Secundaria y que también se verán potenciadas competencialmente en el resto de las materias.

El bloque C, "Educación literaria", recoge saberes conectados tanto con la cultura literaria nacional y universal como con el disfrute individual y colectivo de la experiencia lectora, de modo que su ampliación concederá al alumnado las herramientas que hagan posible su ampliación de habilidades relacionadas en particular con las competencias específicas séptima y octava.

Por su parte, los saberes incluidos el bloque D, "Reflexión sobre la lengua", están estrechamente unidos a la novena competencia específica, en cuanto permitirán al alumnado conocer e interpretar los elementos y mecanismos del castellano, mediante un ejercicio constante de reflexión metalingüística, transversalmente asociado al resto de las competencias específicas y engastado en el conjunto de saberes que integran el currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura.

3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la ESO y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa.

Para lograr este objetivo, se podrán realizar ajustes o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Estos ajustes o adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para disminuir las calificaciones obtenidas.

Además, en la medida de las posibilidades de recursos de que disponga el centro, se contemplarán otras medidas, como las metodologías activas, la docencia compartida, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, los programas de refuerzo de materias no superadas y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La atención a la diversidad tendrá en cuenta al **alumnado con necesidad específica** de apoyo educativo, para aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, bien sea por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, cuyo dictamen de escolarización así lo determina, se adaptarán los instrumentos y, en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación para este alumnado. Con este propósito, en coordinación con el Departamento de Orientación, se establecerán los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

En este curso contamos con 7 alumnos con necesidades educativas especiales (1 en 1º de ESO, 3 en 2º de ESO, 1 en 3º de ESO y 2 en CFGB), a los cuales se les realiza una adtaptación curricular significativa en el grado de consecución de las competencias específicas de las materias, para las que se trabajará con saberes básicos propios del nivel curricular que presenta cada alumno.

Con respecto al **alumnado con dificultades específicas de aprendizaje** y el **alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo**, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su inclusión educativa, el aprovechamiento de su aprendizaje y la disminución de su desfase hasta su superación. Una vez superado dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

Asimismo, con el **alumnado con altas capacidades intelectuales** podrán implementarse, según lo que determine la preceptiva evaluación psicopedagógica, medidas organizativas, actividades de profundización o complementación en el marco del currículo ordinario, adaptaciones de ampliación o enriquecimiento y, en la medida de lo posible, agrupamientos flexibles en niveles superiores.

En este curso contamos con un alumno en 1º de ESO y otro en 4º de ESO que presentan altas capacidades, para los que se les ofrecerá todo tipo de propuestas y

situaciones de aprendizaje que conlleven una ampliación de los conocimientos con el fin de obtener un mayor grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

A la hora de **plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión** hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La **evaluación inicial** nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o
 personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en
 cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con
 necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en
 riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el equipo educativo.

Durante las primeras semanas del curso llevaremos a cabo esta **evaluación inicial** que nos permita hacernos una idea cabal de los conocimientos previos o las potenciales carencias del alumnado. Esta evaluación inicial se organizará en los cuatro bloques en que se dividen los saberes básicos. A partir de la información obtenida, podremos tomar decisiones que afectarán, sobre todo, a dos elementos curriculares: la **metodología** (en concreto, las actividades y los materiales) y la **evaluación**.

Por lo que respecta a las <u>actividades</u>, este terreno metodológico será el que pisemos antes de renunciar a un determinado contenido o de ralentizar el ritmo para su consecución. La idea que guía la atención a la diversidad es que el trabajo del alumnado contribuya a la adquisición de las distintas competencias. Así, diversificaremos la vía de acceso a la misma a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo:

- en momentos concretos, podremos buscar la colaboración del alumnado para que participe en la selección de las actividades más adecuadas.
- presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega, etc.); o directamente plantearemos que distintos alumnos o grupos de alumnos puedan realizar diferentes tareas.
- vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (selección de temas para las actividades de expresión oral y escrita, lectura de textos, lecturas, medios de comunicación, etc.).
- promoveremos formas de trabajo cooperativo y agrupamientos flexibles para determinadas actividades (exposiciones, presentaciones, trabajos escritos, ayuda entre iguales, etc.).
- procuraremos, de forma general, que las fuentes de información que propongamos al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.

Respecto a la <u>evaluación</u>, la forma en que la articulamos en esta programación la convierte en un elemento privilegiado para atender a la diversidad, en dos sentidos fundamentales:

- por un lado, son diversas lo que nos permite evaluar de forma flexible al alumnado con ritmos de aprendizaje distintos, con determinadas carencias conceptuales o simplemente que estén pasando un mal momento durante el curso. - por otro lado, a la hora de calificar, proponemos que el registro de determinada técnica de evaluación ubicada en determinado bloque de contenido sea, al menos, uno al trimestre, pero nada impide que sean más, lo que puede permitir al alumnado, si así lo estima conveniente cada profesor, mejorar la calificación de determinados contenidos mediante la variación o repetición de las actividades previstas para su evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, diversos, adaptados a situaciones de aprendizaje distintas y que recogerán los contenidos ordenados en los distintos bloques.

La tercera fuente que nos permita organizar la atención a la diversidad son las directrices del Departamento de Orientación. En el momento de redactar esta programación, se centran en la información que nos proporciona sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado con dificultades de aprendizaje. El Departamento de Orientación nos guiará a la hora de elaborar una adaptación no significativa, según el modelo que el propio departamento nos facilita.

Problemas asociados al ritmo y estilo de trabajo. Se podrán adoptar algunas de las siguientes medidas: se flexibilizarán los tiempos (por ejemplo, ampliando el plazo de finalización de la tarea o secuenciándola en varias fases), se adecuará el grado de profundización de la actividad, se adecuará el grado de complejidad del texto o el documento base que se proponga para desarrollar la actividad, se cambiará el tipo de actividad, se propondrá el trabajo en grupo o se ajustará la técnica o el instrumento de evaluación.

Problemas relacionados con la complejidad de los contenidos. Cuando los contenidos no queden suficientemente afianzados, se propondrán actividades de consolidación. Cuando estos no s alcancen, se propondrán actividades de refuerzo. En general, si el alumnado tuviera que recuperar contenidos pendientes de evaluación positiva, la actividad de recuperación se ceñiría únicamente a las carencias detectadas.

4.- 1º ESO.

4.1. SABERES BÁSICOS.

Para el primer curso de ESO se han seleccionado los siguientes saberes básicos, por bloque:

Bloque A: La lengua y sus hablantes.

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

- La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.

A.2. España, un país plurilingüe.

- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
 - Plurilingüismo y diversidad dialectal.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

- Reflexión interlingüística (iniciación).
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

Bloque B: Comunicación.

B.1. Contexto.

- Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.
 - Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.
 - Estrategias elementales para la comunicación formal.

B.2. Géneros discursivos.

- Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.
 - Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.

B.3. Procesos.

- Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Interacción escrita de carácter informal.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
 - Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C: Literatura.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos
- Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas

C.2. La lectura como experiencia cultural.

- Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

- Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D3. Morfosintaxis.

- Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.
- Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.
- Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.
 - D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.
- Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

4.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a 10 unidades didácticas que se estructura del siguiente modo:

- Presentación de la unidad: esta se realiza a través de una imagen representativa de la temática central de la unidad, acompañada de una cita motivadora alusiva a los saberes básicos que se tratarán en la misma. De igual modo, se presentan los saberes básicos que se abordarán en la unidad acompañados de una serie de interrogantes cuya finalidad fundamental es activar los conocimientos previos del alumnado.
- Lectura inicial: el inicio de cada unidad se presenta con una lectura acompañada de actividades de comprensión, expresión oral, expresión escrita y vocabulario.
- Desarrollo de las unidades: presenta tres grandes apartados:
 - **Tipología textual:** mediante esta sección el alumnado aprenderá a organizar la diversidad textual y a clasificar y crear diferentes tipos de textos.
 - Lengua: en la que se presentarán saberes básicos y actividades relacionados con la comunicación y la gramática del español.
 - Literatura: en esta sección, a través de textos, se expondrán contenidos y actividades relacionados con la literatura en la que se facilitará el aprendizaje de obras, periodos, temáticas, etc.

Además, cada una de estas secciones se presenta dividida en dos bloques:

- -Claves teóricas que presentan los saberes básicos que deben interiorizar.
- -Situaciones de aprendizaje en las que podrán poner en prácticas los saberes adquiridos.
- Finalización de la unidad: este apartado presenta diversos aspectos, entre los que podemos citar:
 - Adquisición y desarrollo de distintos aspectos de la competencia en comunicación lingüística como:
 - Ortografía (para el buen aprendizaje de la expresión escrita): en este apartado se fomenta el aprendizaje ortográfico a través de recomendaciones y ejercicios de gran utilidad.

- **Comprensión y expresión oral:** es un apartado basado fundamentalmente en audiciones con actividades tanto para la comprensión como para la expresión oral.
- **Diversidad lingüística** en el que se desarrollan saberes y actividades vinculados a las diversas variedades del español.
- Reafirmación de lo aprendido: mediante esta sección se pretende que el alumnado reafirme los aprendizajes de la unidad y para ello se utilizan diversas estrategias que le servirán de autoevaluación o portfolio en el que puede comprobar lo que ha aprendido en la unidad, así como aquellos aspectos en los que aún puede mejorar su aprendizaje. Para ello se le planteará:
- Repasa la unidad: esta sección ofrece un texto literario motivador sobre el que se aplica lo aprendido a lo largo de la unidad a través de distintas cuestiones teóricas y prácticas.
- La unidad en 10 preguntas: se plantearán los saberes básicos esenciales de cada unidad con el fin de facilitar y enfrentarse a los aprendizajes más relevantes que debía haber adquirido en la unidad.
- Situación final de aprendizaje: es una situación de carácter comunicativo y real en la que se podrán aplicar los aprendizajes textuales, lingüísticos y literarios para resolver una tarea competencial.
- Guías de lectura: destinadas a la comprensión de diversas obras literarias completas en determinadas unidades.

Además, a lo largo del curso, encontraremos **propuestas especiales** con las que se pretende contribuir al desarrollo de propuestas que se nos formulan desde la normativa actual como las siguientes:

- Fomento y concienciación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que se vincula un texto literario con un determinado ODS para que sirva de reflexión, debate y concienciación por parte del alumnado.
- Aprendizaje basado en proyectos será una propuesta para que el alumnado, de forma colaborativa e interdisciplinar, realice un proyecto en el que se pongan en juego los aprendizajes que ha ido realizando.
- Finalmente, se ofrecen una serie de **anexos** a los que el alumnado puede recurrir, en caso necesario, como los siguientes: Marco histórico y cultural con las principales características de la literatura española, Métrica española y principales formas estróficas, Principales figuras retóricas.

Estas unidades didácticas son las siguientes:

Unidad 1	La lengua y los hablantes (I)
Unidad 2	La lengua y los hablantes (II)
Unidad 3	La lengua y los hablantes (III)
Unidad 4	Conversamos
Unidad 5	Describimos
Unidad 6	Narramos
Unidad 7	Exponemos
Unidad 8	Argumentamos
Unidad 9	Los textos periodísticos y publicitarios

Unidad 10	Textos de la vida cotidiana

Los saberes básicos de 1° de ESO quedan distribuidos en las distintas unidades antes referidas del siguiente modo:

SABERES BÁSICOS	EVIDENCIAS
A. Las lenguas y sus hablantes.	
Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.	En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
 Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. 	En las unidades 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.	En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
Iniciación a la reflexión interlingüística.	En las unidades 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10.
 Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. 	En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
Aproximación a la lengua de signos.	En la unidad 1.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítimultimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta 1. Contexto.	a los siguientes aspectos: En las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7,
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la	En las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
comunicación.	
2. Géneros discursivos.	En todas las unidades.
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	En todas las unidades.
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.

3. Procesos.	En las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7,
 Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. 	8, 9 y 10.
 Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	En todas las unidades.
 Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. 	En las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
 Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. 	En todas las unidades.
 Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. 	En todas las unidades.
 Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 	En todas las unidades.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
 Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. 	
 Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. 	En la unidad 7.
 Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). 	En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
 Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. 	En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.

- En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, Corrección lingüística y revisión ortográfica gramatical de los textos. Uso de diccionarios, 9 y 10. manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. En las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8, • Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el 9 y 10. significado. C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: En las unidades 1, 7, y 9. Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. En las unidades 1, 7, y 9. Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. En las unidades 7, y 9. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de En todas las unidades. ejemplos y utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. • Movilización de la experiencia personal y lectora como En las unidades 1, 7, y 9. forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. En las unidades 1, 7, y 9. • Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. 2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: Estrategias para la construcción compartida de la En todas las unidades. interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
 Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
 En todas las unidades.
 En todas las unidades.

Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	En todas las unidades.
Lectura con perspectiva de género.	En las unidades 7, y 9.
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	En las unidades 7, y 9.
 Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	En las unidades 5, 7, y 9.
D. Reflexión sobre la lengua.	
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamie lenguaje específico a partir de la observación, compara comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los s	ción y clasificación de unidades siguientes saberes:
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	En las unidades 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
 Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). 	En las unidades 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	En las unidades 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	En las unidades 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	En las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
 Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 	En todas las unidades.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para 1º de ESO tienen como referencia las competencias específicas de la materia. Así, teniendo en cuenta dichas competencias y los saberes

básicos que se desarrollarán en este nivel, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

- Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.
- Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales
- Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

Competencia específica 2.

- Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.
- Criterio 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.
- Criterio 2.5. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia específica 3.

- Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.
- Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales

Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual

Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

- Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.
- Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual

Competencia específica 6.

- Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación sencillos de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.
- Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera quiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.
- Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.
- Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.
- Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

- Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.
- Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.
- Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.
- Criterio 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y principales subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.

Criterio 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos

Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

5. - 2º ESO.

5.1. SABERES BÁSICOS.

Para el segundo curso de ESO se han seleccionado los siguientes saberes básicos, por bloque:

Bloque A: La lengua y sus hablantes.

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

- Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.

A.2. España, un país plurilingüe.

- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

- Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).
- Reflexión interlingüística (iniciación).
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

Bloque B: Comunicación.

o privado.

cuación.

B.1. Contexto.

- Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos
- Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público
- Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.
- Estrategias elementales para la comunicación formal.
- Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua

B.2. Géneros discursivos.

- Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y ade-
- Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados
- Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral quiada de conceptos literarios.
- Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
- Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.3. Procesos.

- Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hipe- rónimos y elipsis).

Bloque C: Literatura.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos
- Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.
 - Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.
 - Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
 - Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales

C.2. La lectura como experiencia cultural.

- Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

- Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.
- Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

- Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

- Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D3. Morfosintaxis.

- Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.
 - Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.
- Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.
- Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

- Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

5.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a 10 unidades didácticas que se estructura del siguiente modo:

Presentación de la Unidad. Esta se realiza a través de una imagen representativa de la temática central de la unidad, acompañada de una cita motivadora alusiva a los saberes básicos que se tratarán en la misma. De igual modo, se presentan los saberes básicos que se abordarán en la unidad acompañados de una serie de interrogantes cuya finalidad fundamental es activar los conocimientos previos del alumnado y motivarle acerca de la importancia, el interés y la utilidad de los nuevos aprendizajes.

Lectura inicial. El inicio de cada unidad se presenta con una lectura acompañada de actividades de comprensión, expresión oral, expresión escrita y vocabulario.

Desarrollo de las unidades. Presenta tres grandes apartados:

- *Tipología textual.* Mediante esta sección el alumnado aprenderá a interpretar, clasificar y crear diferentes tipos de textos.
- Lengua. En la que se presentarán saberes básicos y actividades relacionados con la comunicación y la gramática del español.
- *Literatura:* En esta sección, a través de textos, se expondrán saberes y actividades relacionados con el lenguaje literario: recursos, figuras, géneros, obras, períodos, etc.

Además, cada una de estas secciones se presenta dividida en dos apartados:

- Claves teóricas: que presentan los saberes básicos que deben interiorizar.
- Situaciones de aprendizaje: en las que podrán poner en prácticas los saberes adquiridos con diversas finalidades.

Finalización de la unidad. Este apartado presenta diversos aspectos, entre los que podemos citar:

- Adquisición y desarrollo de distintos aspectos de la competencia en comunicación lingüística como:
 - o **Ortografía** (para el buen aprendizaje de la expresión escrita): en este apartado se fomenta el aprendizaje ortográfico a través de recomendaciones y ejercicios de gran utilidad.
 - o **Léxico**: apartado dedicado al aprendizaje, uso correcto de las palabras y enriquecimiento del vocabulario.
 - o Comprensión y expresión oral: es un apartado basado fundamentalmente en audiciones con actividades tanto para la comprensión como para la expresión oral.
 - o **Técnicas académicas:** orientaciones sobre el uso de textos propios de la vida escolar útiles para aprender: resumen, esquemas, mapas conceptuales...
- Consolidación de lo aprendido: mediante esta sección se pretende que el alumnado reafirme los aprendizajes de la unidad y para ello se utilizan diversas estrategias que le servirán de autoevaluación o portfolio en el que puede comprobar lo que ha aprendido en la unidad, así como aquellos aspectos en los que aún puede mejorar su aprendizaje. Para ello se le planteará:
 - o **Repasa la unidad:** esta sección ofrece un texto literario motivador sobre el que se aplica lo aprendido a lo largo de la unidad a través de distintas cuestiones teóricas y prácticas.
 - oLa unidad en 10 preguntas: en el que se plantearán los saberes básicos esenciales de cada unidad con el fin de facilitar y enfrentarse a los aprendizajes más relevantes que debía haber adquirido en la unidad.
 - Situación final de aprendizaje: es una situación de carácter comunicativo y real en la que se podrán aplicar los aprendizajes textuales, lingüísticos y literarios para resolver una tarea competencial.
 - o **Guías de lectura**: destinadas a la comprensión de diversas obras literarias completas en determinadas unidades.

Además, a lo largo del curso, encontraremos **propuestas o páginas especiales:** con ellas se pretende contribuir al desarrollo de propuestas que se nos formulan desde la normativa actual como:

• Fomento y concienciación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en las que se vincula un texto literario con un determinado ODS para que sirva de reflexión, debate y concienciación por parte del alumnado.

- Aprendizaje basado en proyectos: será una propuesta para que el alumnado, de forma colaborativa e interdisciplinar, realice un proyecto en el que se pongan en juego los aprendizajes que ha ido realizando.
- Finalmente, se ofrecen una serie de **anexos** a los que el alumnado puede recurrir, en caso necesario, como: Conjugaciones verbales, Métrica española y principales formas estróficas, Principales figuras retóricas.

Estas unidades didácticas son:

Unidad 1	La lengua y los hablantes.
Unidad 2	La narración.
Unidad 3	La descripción.
Unidad 4	Conversamos.
Unidad 5	Debatimos.
Unidad 6	Explicamos.
Unidad 7	Exponemos.
Unidad 8	Argumentamos y opinamos.
Unidad 9	Los textos periodísticos.
Unidad 10	La publicidad.

Los saberes básicos de 2º de ESO quedan distribuidos en las distintas unidades antes referidas del siguiente modo:

SABERES BÁSICOS	EVIDENCIAS	
A. Las lenguas y sus hablantes.		
Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.	Se trabaja en la unidad 9.	
 Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. 	Se trabaja en la unidad 9.	
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.	Se trabaja en la unidad 9.	
Iniciación a la reflexión interlingüística.	Se trabaja en las unidades 2 y 9.	
Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	Se trabaja en las unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.	
B. Comunicación.		
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:		
1. Contexto.Componentes del hecho comunicativo: grado de	Se trabaja en todas las unidades.	

formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
 2. Géneros discursivos. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. 	Se trabaja en todas las unidades.
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	Se trabaja en todas las unidades.
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	Se trabaja en todas las unidades.
Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	Se trabaja en todas las unidades.
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	Se trabaja en todas las unidades.
3. Procesos.	
Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	Se trabaja en todas las unidades.
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Se trabaja en todas las unidades.
 Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. 	Se trabaja en todas las unidades.
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	Se trabaja en todas las unidades.
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Se trabaja en todas las unidades.

Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	Se trabaja en todas las unidades.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos	
lingüísticos.	
Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.	Se trabaja en las unidades 1, 2 y 3.
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	Se trabaja en todas las unidades.
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	Se trabaja en todas las unidades.
• Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	Se trabaja en todas las unidades.
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	Se trabaja en todas las unidades.
 Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	Se trabaja en todas las unidades.
C. Educación literaria.	
1. Lectura autónoma.	
Implicación en la lectura de obras de forma progresiva preselección de textos variados, y reflexión sobre los tex lectura, atendiendo a los siguientes saberes:	-
 Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. 	Se trabaja en todas las unidades.
Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	Se trabaja en todas las unidades.
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	Se trabaja en todas las unidades.

 Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. 	Se trabaja en las unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
 Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 	Se trabaja en las unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.	Se trabaja en todas las unidades.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

Se trabaja en todas las unidades.
Se trabaja en todas las unidades.
Se trabaja en todas las unidades.
Se trabaja en todas las unidades.
Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
Se trabaja en todas las unidades.
Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

Se trabaja en las unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Se trabaja en todas las unidades.
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	Se trabaja en todas las unidades.
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	Se trabaja en todas las unidades.
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	Se trabaja en todas las unidades.
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	Se trabaja en todas las unidades.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para 2º de ESO tienen como referencia las competencias específicas de la materia. Así, teniendo en cuenta dichas competencias y los saberes básicos que se desarrollarán en este nivel, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

- Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.
- Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales
- Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

Competencia específica 2.

- Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.
- Criterio 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.
- Criterio 2.5. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

- Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.
- Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.
- Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.
- Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.
- Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales
- Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

- Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.
- Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias
- Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis quiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual
- Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.
- Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

- Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.
- Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual

Competencia específica 6.

- Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación sencillos de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.
- Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.
- Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.
- Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.
- Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

- Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.
- Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.
- Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.
- Criterio 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y principales subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.

Criterio 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos

Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

6.1. SABERES BÁSICOS.

Para el tercer curso de ESO se han seleccionado los siguientes saberes básicos, por bloque:

Bloque A: La lengua y sus hablantes.

- A.1. La comunicación: lengua y lenguas.
 - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.

A.2. España, un país plurilingüe.

- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

- Reflexión interlingüística
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.

Bloque B: Comunicación.

B.1. Contexto.

- Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.
- Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.
 - Análisis de registros y propósitos comunicativos.
 - Estrategias ampliadas para la comunicación formal.

B.2. Géneros discursivos.

- Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.
- Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.
- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
- Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos.

- Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Interacción escrita de carácter formal e informal.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.
- Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

- Destrezas de alfabetización in- formacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C: Literatura.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
- Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.
 - Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
 - Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas

C.2. La lectura como experiencia cultural.

- Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.
- Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

- Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

- D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalinüística.
- Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácti- cos, léxicos y pragmáticos.
- Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D3. Morfosintaxis.

- Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.
- Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.
- Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
 - Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.
 - D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.
- Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

6.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a 9 unidades didácticas que se estructura del siguiente modo:

Presentación de la Unidad. Esta se realiza a través de una imagen representativa de la temática central de la unidad, acompañada de una cita motivadora alusiva a los saberes básicos que se tratarán en la misma. De igual modo, se presentan los saberes básicos que se abordarán en la unidad acompañados de una serie de interrogantes cuya finalidad fundamental es activar los conocimientos previos del alumnado y motivarle acerca de la importancia, el interés y la utilidad de los nuevos aprendizajes.

Desarrollo de las unidades. Presenta cuatro grandes apartados:

- Lectura inicial. El inicio de cada unidad se presenta con una lectura acompañada de actividades de comprensión, expresión oral, expresión escrita y vocabulario.
- **Comunicación.** Mediante esta sección el alumnado aprenderá a interpretar, clasificar y crear diferentes tipos de textos.
- Reflexión sobre la lengua. En la que se presentarán saberes básicos y actividades relacionados con la comunicación y la gramática del español.
- *Educacióni literaria:* En esta sección, a través de textos, se expondrán saberes y actividades relacionados con el lenguaje literario: recursos, figuras, géneros, obras, períodos, etc.

Además, cada una de las unidades incluye tres secciones:

- Comprende y aplica
- Reflexiona y valora.
- Pon a prueba tus competencias.

Estas unidades didácticas son:

Unidad 1	Un mundo en movimiento
Unidad 2	Pasado, presente y futuro.
Unidad 3	El poder de la paz.
Unidad 4	Cuenta conmigo.
Unidad 5	Armonía con la naturaleza.
Unidad 6	El gran azul.
Unidad 7	Aprender a ser.
Unidad 8	Artes conectadas.
Unidad 9	El origen del castellano.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para 3º de ESO tienen como referencia las competencias específicas de la materia. Así, teniendo en cuenta dichas competencias y los saberes básicos que se desarrollarán en este nivel, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.

Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

- Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.
- Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.
- Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 3.

- Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.
- Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.
- Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.
- Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.
- Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.
- Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.
- Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

- Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura
- Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

- Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Criterio 4.5. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.
- Criterio 4.6. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimo- dal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

- Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.
- Criterio 5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.
- Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

- Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.
- Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.
 - Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.
- Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.
- Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

- Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.
- Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.
- Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.
- Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

- Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta el siglo XVII.
- Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura
- Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

- Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.
- Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.
- Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.
- Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.
- Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.
- Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenquaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

7. 4º ESO.

7.1. SABERES BÁSICOS.

Para el cuarto de ESO se han seleccionado los siguientes saberes básicos, por bloque:

Bloque A: La lengua y sus hablantes.

- A.1. La comunicación: lengua y lenguas.
 - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.

A.2. España, un país plurilingüe.

- Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los socio lectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.
 - Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.
 - A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.
 - Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).
 - Reflexión interlingüística
 - Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.
 - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Bloque B: Comunicación.

B.1. Contexto.

- Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.
 - -Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal
 - Análisis de registros y propósitos comunicativos.
 - Estrategias ampliadas para la comunicación formal.
 - -Análisis de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos.

- Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.
- Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
- -Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.
- Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos.

- Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Interacción escrita de carácter formal e informal.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.
- Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc
- Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C: Literatura.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
- Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

- Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios

C.2. La lectura como experiencia cultural.

- Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.
- Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

- Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalinüística.

- Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácti- cos, léxicos y pragmáticos.
- Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D3. Morfosintaxis.

- Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

- Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.
- Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
 - Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.
 - D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.
 - Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

7.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a 9 unidades didácticas que se estructura del siguiente modo:

Presentación de la Unidad. Esta se realiza a través de una imagen representativa de la temática central de la unidad, acompañada de una cita motivadora alusiva a los saberes básicos que se tratarán en la misma. De igual modo, se presentan los saberes básicos que se abordarán en la unidad acompañados de una serie de interrogantes cuya finalidad fundamental es activar los conocimientos previos del alumnado y motivarle acerca de la importancia, el interés y la utilidad de los nuevos aprendizajes.

Desarrollo de las unidades. Presenta cuatro grandes apartados:

- Lectura inicial. El inicio de cada unidad se presenta con una lectura acompañada de actividades de comprensión, expresión oral, expresión escrita y vocabulario.
- **Comunicación.** Mediante esta sección el alumnado aprenderá a interpretar, clasificar y crear diferentes tipos de textos.
- Reflexión sobre la lengua. En la que se presentarán saberes básicos y actividades relacionados con la comunicación y la gramática del español.
- *Educacióni literaria:* En esta sección, a través de textos, se expondrán saberes y actividades relacionados con el lenguaje literario: recursos, figuras, géneros, obras, períodos, etc.

Además, cada una de las unidades incluye tres secciones:

- Comprende y aplica
- Reflexiona y valora.
- Pon a prueba tus competencias.

Estas unidades didácticas son:

Unidad 1	Ciudades sostenibles.
Unidad 2	Completo bienestar.
Unidad 3	El vínculo de las tradiciones.
Unidad 4	Menú completo.
Unidad 5	Corriente de energía.
Unidad 6	Descubrimientos fascinantes.
Unidad 7	Propiedad intelectual.
Unidad 8	Un mensaje del planeta.
Unidad 9	Diversidad lingüística.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para 4º de ESO tienen como referencia las competencias específicas de la materia. Así, teniendo en cuenta dichas competencias y los saberes básicos que se desarrollarán en este nivel, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

- Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.
- Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.
- Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.
 - Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

- Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.
- Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.
- Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.

- Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.
- Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.
- Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.
- Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.
- Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.
- Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

- Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura
- Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.
- Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Criterio 4.5. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.
- Criterio 4.6. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimo- dal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

- Criterio 5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.
- Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

- Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.
- Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.
 - Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.
- Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.
- Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

- Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.
- Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.
- Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.
- Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

- Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta el siglo XVII.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

- Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.
- Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.
- Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.
- Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.
- Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.
- Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.
- Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

- Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.
- Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

8. MATERIA DE REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º DE ESO)

En el primer ciclo de ESO contamos con dos materias optativas de refuerzo: Refuerzo Sociolingüístico en 1º de ESO. Normalmente son destinadas a aqullos alumnos que vienen presentando carencias o dificultades en las competencias lingüísticas básicas desde primaria y

necesitan reforzar y solventarlas desde el inicio de su etapa en secundaria. Estas competencias principalmente se basan en la comprensión, oral y escrita, y en la expresión, oral y escrita.

8.1. 1º ESO: REFUERZO SOCIOLINGÜÍSTICO

El Decreto 110/2022, de 22 de agosto, regula que en el primer curso de ESO se ofertará la materia Refuerzo Sociolingüístico, que asume el Departamento de Lengua castellana y Literatura. Por tanto, para esta materia se tienen como referencia, además de las competencias clave de decreto, las diez competencias específicas de área referidas en el apartado 3.1.3 de esta programación.

8.1.1. SABERES BÁSICOS.

Manteniendo la distribución en cuatro bloques contenido y teniendo en cuenta la menor carga horaria de la materia, seleccionamos aquellos que entendemos resultarán de más provecho para las necesidades del alumnado que cursará esta materia en 1º de ESO, dado el carácter de refuerzo de las competencias lingüísticas que tiene la materia.

- A) Las lenguas y sus hablantes.
- B) Comunicación.
- C) Literatura.
- D) Reflexión sobre la lengua.

Bloque A: La lengua y sus hablantes.

- A.2. España, un país plurilingüe.
 - Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.
 - Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

Bloque B: Comunicación.

B.1. Contexto.

- Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.
 - Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.
 - Estrategias elementales para la comunicación formal.
 - B.2. Géneros discursivos.
 - Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B.3. Procesos.

- Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Interacción escrita de carácter informal.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C: Literatura.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos
- Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.
 - Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

- Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

- Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

- Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D3. Morfosintaxis.

- Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.
- Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.
- Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.
 - D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.
 - Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

8.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De igual forma que los saberes, se han seleccionado aquellos criterios de evaluación para la materia de Refuerzo Sociolingüístico de 1º de ESO, tomando como como referencia las competencias específicas de la materia, a los que hemos añadido algunos criterios de calificación basados en las competencias clave, de desarrollo personal.

. Así, teniendo en cuenta dichas competencias y los saberes básicos que se desarrollarán en este nivel, se establecen los siguientes criterios de evaluación para esta materia:

Competencia específica 1.

- Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.
- Criterio 1.3. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

Competencia específica 2.

- Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 2.3. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.
- Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia específica 3.

- Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.
- Criterio 3.2. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.
- Criterio 3.3. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.
- Criterio 3.4. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.
- Criterio 3.5. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

- Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.
- Criterio 4.2. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- Criterio 4.3. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Criterio 4.4. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.
- Criterio 4.5. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

- Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados y narrativos breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.
- Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.
- Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual

Competencia específica 6.

- Criterio 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.
- Criterio 6.2. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.
- Criterio 6.3. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.
- Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

- Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.
- Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.
- Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.
- Criterio 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.

Competencia específica 8.

- Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.
- Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y principales subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.
- Criterio 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

- Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.
- Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.
- Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.
- Criterio 9.5. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Competencias clave de desarrollo personal.

Criterio 11.1. Mantiener una actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Criterio 11.2. Adquirir hábitos adecuados para el desarrollo académico, haciendo uso correcto de los materiales como el cuaderno de clase y la agenda escolar, además de los que se le ofrezcan en el centro, como material fotocopiable, libros de lectura...

8.2. METODOLOGÍA

Se utilizarán los mismos métodos pedagógicos y sistemas de agrupamiento que para Lengua en los dos primeros cursos de la secundaria obligatoria. Si bien, intentaremos que en esta materia sean más dinámicas, si cabe, las clases. La lectura de obras adecuadas a su edad se convertirá en una de las actividades más frecuentes, así como la realización de actividades de ortografía escritas o digitales, ejercicios de comprensión lectora y expresión escrita. Debates, exposiciones y diálogos orales con los que el alumno mejore su habilidad comunicativa.

Las carencias que el alumno presenta en su competencia comunicativa se deben a razones muy diversas, que se manifiestan, entre otras muchas formas, en un rechazo a la cultura del esfuerzo y el estudio, en el poco cuidado en la expresión oral y escrita y en una falta de gusto por la lectura. La solución a este problema no está sólo en la oferta de una materia optativa, sino que afecta a todos los ámbitos de la vida social y en el académico a todos los niveles, áreas y materias de la enseñanza.

Esta materia, sin embargo, a diferencia de otras disciplinas que se estructuran en torno a conocimientos externos y objetivos, busca desarrollar en el alumno mecanismos que le permitan la expresión ante los demás de su propio mundo y la captación el mundo de los otros. La comunicación, oral y escrita, con los demás y el desarrollo, por medio de la lengua, de actitudes de comprensión, tolerancia y respeto ante el pensamiento ajeno son objetivos que deben impregnar el quehacer de la materia, para contribuir a formar al alumno como individuo tolerante, autónomo, maduro y reflexivo.

8.3. MATERIALES Y MEDIOS DIDÁCTICOS.

Para llevar a cabo la materia de Refuerzo y/o ampliación de Lengua castellana y Literatura, nos serviremos principalmente de los siguientes materiales y medios didácticos:

- · Textos orales, audiciones.
- Textos escritos: periodísticos, publicitarios, literarios...
- · Obras literarias adecuadas al nivel.
- Diccionarios: sencillos, DRAE, sinónimos y antónimos, digitales...
- Manuales de ortografía.
- Libros de texto, cuadernillos de repaso.
- Pizarra digital
- Ordenadores portátiles con conexión wifi (red eScholarium).
- Cuaderno de trabajo del alumno.
- Plataforma Librarium.
- Biblioteca del centro.
- Grabadora.
- Videocámara.

Se utilizará material fotocopiado para completar los materiales de que dispone el alumno, pero teniendo en cuenta que un exceso o una mala administración de ellas puede provocar confusión en el alumno. Por ello, es conveniente recurrir a la fotocopia fundamentalmente cuando ahorre tiempo, pero dejando claro el lugar y la importancia de cada una de ellas.

Además, la puesta en funcionamiento de la Biblioteca debe hacerse patente en el trabajo diario del alumno. Se deben diseñar actividades que encaminen al alumno a que, en su aprendizaje, utilice también las posibilidades que le ofrece una biblioteca en el centro. La utilización de enciclopedias, diccionarios, manuales de otras editoriales, libros de un mayor contenido científico, etc., deben tener su reflejo en los conocimientos del alumno y en su calificación.

La lectura como hábito del alumno resulta fundamental. La disposición de la biblioteca permite que el alumno, sin coste económico alguno, pueda acceder a libros de los que no podría

disponer de otra manera. El control de la lectura debe ser muy riguroso y debe verse reflejado de la misma manera en la calificación final de forma análoga a como ha sido explicado a propósito del libro. A este fin, y tal y como aparece en el Proyecto Curricular del Centro, la biblioteca siempre dispondrá de al menos cinco ejemplares como mínimo de cada una de las lecturas obligatorias de cada nivel.

La disponibilidad en el centro de pizarras digitales PDI supone una herramienta muy eficaz para utilizar en el aula, haciendo los contenidos más amenos a los alumnos a través de presentaciones, actividades interactivas, esquemas, animaciones, vídeos, audiciones...

Además de esto, se utilizará la biblioteca virtual que no sofrece la plataforma Librarium, a través de los ordenadores portátiles personales del alumnado o de tablets de las que dispone el centro. Además, haciendo uso de las nuevas tecnologías, se utilizarán recursos didácticos digitales, bien para tareas de refuerzo o búsqueda de información digital.

Para el desarrollo de expresión oral, el departamento dispone de grabadora, con la finalidad de trabajar el fomento de la lectura correcta y bien entonada, práctica de recitado y de disertaciones, corrección de errores de pronunciación, análisis de cuestiones dialectales... Su posterior audición debe ser de suma utilidad. Además de poder realizar entrevistas, recoger romances, historias o leyendas de los pueblos de la zona y poder ir creando de esta manera un archivo sonoro como memoria de este centro que a la larga pude llegar a ser muy útil e interesante para todos. Además, para la autoevaluación de exposiciones orales, debates, tertulias..., resulta bastante eficaz el uso de la videocámara.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será global, continua y formativa a lo largo de todo el curso. Para las dos materias de refuerzo de Lengua, la nota de evaluación se obtendrá a través del desarrollo de cada competencia específica, del mismo modo que en la materia de referencia.

Como herramientas de evaluación se priorizará el trabajo realizado por parte del alumno en clase (actividades, trabajos orales y escritos, controles, lectura, exposiciones orales...) y la observación de la disposición para el aprendizaje por parte del alumno (atención en el aula, participación, uso adecuado de material, colaboración, respeto, interés...).

9. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESO.

9.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo

pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El departamento de Lengua castellana y Literatura del IES Enrique Díez-Canedo ha seguido las indicaciones de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura incluidas en el Documento-guía para la elaboración de programaciones didácticas en Secundaria para establecer la ponderación de competencias específicas y criterios de evaluación en Educación Secundaria y Bachillerato. El peso de la calificación de cada competencia específica será el mismo en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN
CE1. Descubrir y apreciar la diversidad lingüística y la realidad plurilingüe de España	10%
CE2. Interpretar y comprender textos orales y multimodales.	10%
CE3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y registro adecuado.	10%
CE4. Interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos de diferentes ámbitos.	10%
CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionado y adecuados.	10%
CE6. Seleccionar, contrastar y analizar de forma crítica diversas fuentes de información.	10%
CE7. Leer como fuente de placer y enriquecimiento	10%
CE8. Leer, interpretar y valorar obra so fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.	10%
CE9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento de la lengua.	10%
CE10. Dialogar empleando habilidades comunicativas para resolución de conflictos, respetando la igualdad y evitando estereotipos.	10%
TOTAL	100%

Se emplearán los siguientes procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	HERRAMIENTAS
	Registro de la profesora	Cuaderno docente
Observación del alumnado		
	Actividades de comprensión,	Cuaderno de clase del
	consolidación y ampliación de	alumno
	lo aprendido.	
Revisión de tareas	Producción de textos orales	Grabaciones de audio y
	Pequeñas investigaciones	vídeo, presentaciones e
		infografías.
	Producción de textos escritos	Cuaderno de redacciones
		semanal
Actividades de lectura	Lectura en voz alta individual.	Fichas de lectura
comprensiva	Lectura dramatizada.	
	Actividades de comprensión	
	lectora.	
	Trabajos de profundización.	
Pruebas objetivas	Pruebas objetivas orales	
	Pruebas objetivas escritas	

> Criterios de calificación:

La calificación trimestral de cada alumno se obtendrá teniendo en cuenta el resultado de las diferentes pruebas realizadas en la evaluación, así como del resto de procedimientos de evaluación. Tanto en las pruebas como trabajos escritos, el alumnado deberá mostrar, además de los conocimientos adquiridos, una madurez lingüística adecuada a su edad y etapa educativa. La expresión ha de ser correcta y cuidada. De igual modo, se tendrá en cuenta la limpieza, orden y claridad, así como márgenes y sangrías.

En las pruebas orales, la expresión ha de ser fluida y correcta, por lo tanto, el alumno o alumna habrá de evitar muletillas, frases inconclusas, titubeos, vocabulario escaso y errores de dicción y entonación. Todos estos aspectos se valorarán positivamente en la calificación.

Los trabajos deberán ser originales y propios sin copiar o parafrasear las fuentes consultadas para recabar la información necesaria.

Se valorará positivamente la participación activa en clase, así como una actitud colaboradora y respetuosa.

Los criterios de calificación se relacionan directamente con la ponderación establecida para las competencias específicas y los criterios de evaluación.

En las tablas que aparece a continuación se puede apreciar la ponderación de los diferentes criterios, para el curso 3º de ESO, que servirá como modelo al profesorado.

COMPETENCIAS	CRITERIOS	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
CE 1	1.1 Conocer y valorar las lenguas de España1.2 Diferenciar las variedades dialectales	5% 5%
CE 2	2.1 Comprender y valorar textos orales	10%
CE 3	3.1 Realizar exposiciones orales.	5%
	 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en las producciones orales. 	5%
CE 4	 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos 	5%
	4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de los textos escritos	5%
CE 5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos.	5%
	 5.3. Incorporar procedimientos para corregir los textos, con precisión léxica, ortográfica y gramatical. 	5%
CE 6	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma	5%
	6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada aportando un punto de vista crítico y respetuoso.	5%
CE 7	7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma	5%
	7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre le sentido de la obra y la propia experiencia biográfica y lectora	5%
CE 8	8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura	10%
CE 9	9.2. Identificar y subsanar dificultades de expresión escrita.	5%
	9.4. Expresar generalizaciones sobre la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple	3%
	 9.5. Analizar los procedimientos de formación de palabras 	2%
CE 10	10.1 Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua	10%

El departamento de Lengua castellana, en colaboración el resto de departamendos didácticas está desarrollando un **trabajo de concreción del proceso de evaluación**, de tal forma que cada profesor irá estableciendo para cada herramienta de evaluación qué criterios de evaluación se evalúan, y qué competencias clave se están desarrollando en cada competencia específica, de tal forma que para el tercer trimestre, de cara a la evaluación ordinaria, quede establecida una calificación concreta que englobe el nivel adquirido por parte del alumno en todas las competencias específicas, y globalmente de todas las competencias clave. Esto se dará tanto en ESO como en Bachillerato.

9.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En todos los cursos de ESO, cada una de las evaluaciones contemplará la recuperación de esta. La evaluación continua supone que las competencias no adquiridas en una evaluación puede conseguirlas en las siguientes, puesto que los contenidos o saberes básicos en los que se basan se siguen desarrollando en evaluciones posteriores, de tal forma que en la tercera evaluación, o evaluación ordinaria los alumnos se evalúan de todas las competencias específicas y desarrolladas en los criterios de evaluación fijados para curso. No obstante, el departamento contempla para los cursos 3º y 4º de ESO, recuperaciones de aquellas competencias basadas en saberes o contenidos más teóricos, entiendiendo por ellos los contenidos teóricos del bloque de literatura, y también de las lecturas no superadas. De tal foma que en todos los cursos se podrán recuperar las lecturas que no hayan realizado los alumnos y alumnas en una evaluación y, solo en 3º y 4º de ESO, el alumnado tendrá la oportunidad de ir recuperando además los contenidos más teóricos de la materia trabajados en las evaluaciones anteriores, a excepción de los desarrollados en el tercer trimestre, cuya recuperación quedará incluida en el mismo periodo fijado para la evaluación ordinaria.

9.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES (ESO)

Los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO con la materia pendiente de años anteriores serán atendidos de forma individualizada por el profesor que imparta clase en el presente curso. Este le encomendará las actividades que deba realizar para alcanzar los objetivos que no alcanzó en su momento, pondrá en su conocimiento cuáles son los contenidos mínimos imprescindibles recogidos por el departamento y le hará un seguimiento personalizado.

El procedimiento de recuperación consistirá en la realización de unas actividades seleccionadas por el departamento y entregadas al alumno en un cuadernillo, y además en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en el cuadernillo. Se establecerán dos pruebas parciales a lo largo del curso, nunca coincidentes con fechas de exámentes de evaluación. Si el alumno supera la media de estas pruebas parciales, en las que debe sacar al menos un 4 para hacer la media, aprobará la materia pendiente.

En el primer trimestre, en el mes de octubre, los profesores harán entrega de un cuadernillo con los contenidos conceptos y actividades relacionadas con los objetivos mínimos. Estos cuadernillos serán trabajados en casa por el alumno y supervisados por el profesor de la asignatura. El día del examen, los alumnos deberán hacer entrega de él con todas las actividades realizadas para poder acceder al examen. El profesor de la materia estará a disposición del alumnado para ayudar en la resolución de dudas que puedan surgir para la realización del cuadernillo. En cada prueba escrita se incluirán, además de los contenidos trabajados en el cuadernillo, cuestiones sobre uno o varios libros de lectura seleccionados previamente por el departamento, que debe superar con la calificación de Apto, además de aprobar los contenidos del examen.

En el mes de junio los alumnos tendrán la oportunidad de aprobar la materia en un examen único, si no la han superado las pruebas parciales, que incluirán aquellas lecturas que tengan pendientes de aprobar y que deben superar con la calificación de Apto.

10. LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO.

10.1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Si bien en la ESO el objetivo fundamental era alcanzar la competencia lingüística y comunicativa por parte de los alumnos, en Bachillerato nuestra principal labor será afianzar la misma, profundizar en ella, crear en los jóvenes el gusto por la Literatura, dotarlos de recursos para moverse en la sociedad de la información con espíritu crítico, con una actitud de respeto y un bagaje cultural lo más amplio posible.

El objetivo de la enseñanza de la Lengua y Literatura en el bachillerato es, según el currículo extremeño, la adquisición y el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir satisfactoriamente en los diferentes ámbitos en que se produce la comunicación. Estos conocimientos se refieren tanto a las normas que la regulan, como a los procedimientos de coherencia y cohesión y a las reglas léxicas, sintácticas, morfológicas y ortográficas que permitan la elaboración de enunciados correctos. Se trata, pues, tanto de acrecentar los saberes específicos de la asignatura como de desarrollar la competencia lingüística del estudiante. Por ello, el estudio de la materia será una continuación de la formación recibida hasta ese momento en las etapas de la educación obligatoria, a la vez que comienza un aprendizaje específico que le facilite la incorporación a la vida activa y le prepare para el acceso a la enseñanza superior.

Si bien la formación lingüística, como perfeccionamiento progresivo de la competencia comunicativa, debe entenderse como un continuo en el proceso educativo y debe, por

ello, atender a las distintas modalidades textuales, en el bachillerato se dará atención preferente a los textos científicos y técnicos y a los culturales y literarios, trabajando sobre todo en los ámbitos académico, literario y de los medios de comunicación.

El ámbito académico incluye los textos científicos y humanísticos y los que elabora el propio alumno en sus trabajos escolares, trabajos con los que irá adquiriendo progresivo rigor formal y científico. El ámbito de los medios de comunicación presenta los textos que permiten el conocimiento del mundo actual y que contribuyen a la educación integral del estudian-te, por cuanto le permiten desarrollar el sentido crítico ante la cantidad y diversidad de mensajes recibidos. El ámbito literario es, asimismo, fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa, no sólo por la variedad de temas y formas de los textos literarios, sino porque la literatura constituye uno de los más ricos patrimonios colectivos del hombre, a la vez que juega un papel decisivo en su formación. Al mismo tiempo, el conocimiento de los grandes temas y formas de la literatura universal puede contribuir a despertar en el estudiante el deseo de dar expresión literaria a sus propios sentimientos y emociones.

La materia de Lengua Castellana y Literatura presenta, pues, en Bachillerato, una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que integra competencias específicas en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria contribuirá a la madurez personal e intelectual de los jóvenes, les ofrecerá conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su participación social y el ejercicio de la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, y los capacitará para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, mediante lo cual contribuye a la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas así como a realizar razonamientos lógicos poniendo en práctica habilidades metalingüísticas, por lo cual ayuda a fortalecer la competencia matemática, así como la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, a la vez que favorece el avance en la competencia emprendedora a través de la regulación de la propia actividad con creciente autonomía.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Asimismo, la competencia digital se fomenta mediante la promoción de destrezas para la búsqueda, tratamiento y selección crítica de información progresivamente más especializada. Finalmente, la lectura de obras literarias y la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural y artístico nacional y universal hacen que, a través de la materia, se desarrolle la competencia en conciencia y expresiones culturales. Así,

la materia contribuye a la ampliación de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica.

10.2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

- El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
 - a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 - b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de

formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

10.3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- —Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- -Competencia digital.
- —Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- -Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

- CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia
- CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibili- dad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composiciónCCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición
- CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto de conocimientos diversos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los

fenómenos lingüísticos y literarios. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de fortalecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología. Así, las competencias segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora, y la quinta, a la expresión escrita. Las competencias séptima y octava, específicamente literarias, combinan la consolidación de la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento, así como la profundización en el patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado en el que la lectura se convierte en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. Por otra parte, saber leer en esta etapa implica ampliar habilidades para la búsqueda, selección crítica y verificación de información, particularmente en entornos digitales, así como diversificar las estrategias para elaborarla e integrarla en esquemas propios, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje. Por ello la sexta competencia se centra en la alfabetización informacional. La competencia novena, por su parte, atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, así como al incremento de recursos para profundizar en el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado consolidar su competencia comunicativa en todos los ámbitos. Por último, la décima competencia, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y procedentes de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa posobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Asimismo, con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, en su doble vertiente de experiencia cultural y de disfrute personal. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

- 2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.
- 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales
- 4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
- 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
- 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.
- 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.
- 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.
- 9. Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio

comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

10.4.1. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS.

Las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo por parte del alumnado de aprendizajes que le permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI.Así, encontramos tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar.

a) Conexión entre competencias específicas.

promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el desarrollo de herramientas lingüísticas diversificadas, para el perfeccionamiento de sus competencias comprensivas y expresivas, así como para la consolidación de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5) así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Asimismo, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución a la profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial plurilingüe.

Además, este conjunto de competencias específicas afianza el desarrollo general de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, permitiendo al alumnado consolidar herramientas autónomas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura, y en el resto de materias del currículo, como se expresa de forma concreta en la competencia específica 6. Asimismo, las competencias específicas de la materia, particularmente las competencias 1, 7 y 8, impulsan la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural nacional, presente en la variedad lingüística del Estado, así como en la riqueza artística de los textos que componen nuestra historia de la literatura. En este sentido, fomentan también la ampliación del interés por manifestaciones culturales globales y universales, en el ámbito lingüístico y literario, y tratan de consolidar actitudes de interés y respeto por todas ellas.

b) Conexión con otras materias.

El conjunto de competencias de Lengua Castellana y Literatura está vinculado al resto de las materias de la etapa porque su involucración en el fortalecimiento de las habilidades cativas del alumnado resulta indispensable para su evolución personal y académica en todas las materias del currículo. Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la **lengua como herramienta para la convivencia**. La expresión de este afán compartido se

recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos, así como al despliegue de **estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo**. El nexo se aprecia tanto en materias del ámbito de las ciencias sociales (Economía o Geografía e Historia) como en aquellas en las que se potencian habilidades físicas o creativas mediante el trabajo grupal (Educación Física o Cultura Audiovisual) y en aquellas, como Filosofía, en las que el diálogo colaborativo se integra en procesos de debate y argumentación.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, debido a la sistematización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la Humanidad, particularmente con otras materias lingüísticas del currículo tal y como se aprecia, entre otras, en Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras, y en Griego, fundamentalmente por el reconocimiento de su aportación léxica a las lenguas romances. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su fortalecimiento del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

Además, las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura entroncan con aquellas de otras materias de ámbito científico tales como Física y Química, Matemáticas, Biología, Geología y Ciencias Ambientales o Tecnología e Ingeniería, en la medida en que promueven el perfeccionamiento de habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Complementariamente, comparten la pretensión de fortalecer las técnicas de interpretación crítica de los textos y la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos, no solo con otras disciplinas lingüísticas sino también con materias humanísticas y sociales entre las que se encuentran Filosofía, Historia de España, Geografía o Economía.

En relación con la esfera cultural y artística, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional, en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con competencias específicas propias de materias de ámbitos artísticos, humanísticos y culturales entre las que se encuentran Movimientos Culturales y Artísticos, Historia del Arte, Fundamentos Artísticos e Historia de la Música y de la Danza . Por otra parte, la creación y expresión subjetiva con intención artística y voluntad de estilo que se incentiva gracias a este conjunto de competencias específicas, las vincula a aquellas propias de Lenguaje y Práctica Musical, Cultura Audiovisual y Dibujo Artístico. En este sentido, la conexión con las competencias específicas de Emociones y Teatro, Literatura Dramática y Literatura Universal es particularmente intensa.

c) Conexión con competencias clave.

Todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. En cuanto a la **competencia en comunicación lingüística**, su relación fundamental parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en la consolidación de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en el contexto de respeto a las personas y a los valores

democráticos en el que incide también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante la profundización en el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, con la **competencia plurilingüe**, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la **valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural**.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas a la ampliación de habilidades de análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, debido al empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos, así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, por el fortalecimiento de habilidades para la búsqueda y gestión de información fiable en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, por su afianzamiento de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se amplían las habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora por su interés común en el fortalecimiento de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la **competencia ciudadana**, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos de complejidad creciente que, inspirados en problemas éticos universales y de actualidad, les permitan fortalecer su espíritu crítico y ensanchar su visión de mundo a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se manifiesta en la ampliación, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos tanto en la consolidación de la identidad del alumnado como en el impulso de la creación propia, con voluntad de estilo, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

10.4.2. RELACIÓN DE LAS COMPETENCAS CLAVE CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

-
Descriptores del perfil de salida de competencias clave
bescriptores dei permi de sanda de competencias ciave

C1	CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia,
	corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
	CP2: A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3: Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
	CC1: Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2: Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CCEC1: Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
C2	CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CP2: (referido en C1)
	STEM1: Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, s fuera necesario.
	CD2: Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3: Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CPSAA4: Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

C3

CCL1: (referido en C1)

	CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL5: (referido en C1) CP2: (referido en C1) STEM1: (referido en C2) CD3: (referido en C2) CCC2: (referido en C1)
C4	CCL2: (referido en C2)
	CCL3: (referido en C3)
	CCL5: (referido en C1)
	CP2: (referido en C1)
	STEM4: Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	CD1: Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente
	CPSAA4: (referido en C2)
	CC3: (referido en C2)
C5	CCL1: (referido en C1)
	CCL3: (referido en C3)
	CCL5: (referido en C1)
	STEM1: (referido en C2)
	CD2: (referido en C1)
	CD3: (referido en C2)
	CPSAA5: Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
	CC2: (referido en C1)
C6	CCL3: (referido en C3)

	CD1: (referido en C4)
	CD2: (referido en C1)
	CD3: (referido en C2)
	CD4: Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CPSAA4: (referido en C2)
	CC2: (referido en C1)
	CE3: Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
C7	CCL1: (referido en C1)
	CCL4: Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CD3: (referido en C2)
	CPSAA1.1: Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CCEC2: Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan
	CCEC3.1: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2: Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación
C8	CCL1: (referido en C1)
	CCL4: (referido en C7)
	CC1: (referido en C1)
	CCEC1: (referido en C1)
	CCEC2: (referido en C7)
	CCEC3.1: (referido en C7)
	CCEC3.2: (referido en C7)
	CCEC4.2: Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o

	artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
C9	CCL1: (referido en C1)
	CCL2: (referido en C2)
	CP2: (referido en C1)
	STEM1: (referido en C2)
	STEM2: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
	CPSAA5: (referido en C5)
C10	CCL1: (referido en C1)
	CCL5: (referido en C5)
	CP3: (referido en C1)
	CD3: (referido en C2)
	CPSAA3.1: Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CC1: (referido en C1)
	CC2: (referido en C1)
	CC3: (referido en C2)

10.5. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, le proporcionará instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave de Bachillerato y, consecuentemente, incrementar sus habilidades, a lo largo de esta etapa para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

Se distribuyen en cuatro bloques de contenido:

- A) Las lenguas y sus hablantes.
- B) Comunicación.
- C) Literatura.

- D) Reflexión sobre la lengua.

Los saberes incluidos en el bloque A, "Las lenguas y sus hablantes", muy particularmente ligados a la primera competencia específica, proporcionarán al alumnado los útiles necesarios para enriquecerse culturalmente en un contexto idiomático diverso y desarrollar paulatinamente estrategias de reflexión interlingüística.

Entre los saberes que conforman el bloque B, "Comunicación", se combinan aquellos de naturaleza conceptual y procedimental que, vinculados esencialmente a las competencias segunda, tercera, cuarta y quinta, servirán como instrumentos para ampliar gradualmente las estrategias comprensivas y expresivas del alumnado, entendidas como uno de los ejes de su formación en la etapa de Secundaria y que también se verán potenciadas competencialmente en el resto de las materias.

El bloque C, "Educación literaria", recoge saberes conectados tanto con la cultura literaria nacional y universal como con el disfrute individual y colectivo de la experiencia lectora, de modo que su ampliación concederá al alumnado las herramientas que hagan posible su ampliación de habilidades relacionadas en particular con las competencias específicas séptima y octava.

Por su parte, los saberes incluidos el bloque D, "Reflexión sobre la lengua", están estrechamente unidos a la novena competencia específica, en cuanto permitirán al alumnado conocer e interpretar los elementos y mecanismos del castellano, mediante un ejercicio constante de reflexión metalingüística, transversalmente asociado al resto de las competencias específicas y engastado en el conjunto de saberes que integran el currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura.

10.6. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

La metodología didáctica en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

En el proyecto de Lengua y Literatura de Bachillerato están presentes los siguientes criterios metodológicos:

- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.

- Diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos diferentes de aprendizajes.
- Integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Organización y precisión en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.
- Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.
- Fomento del interés por el aprendizaje.
- Uso funcional de la lengua.

10.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Bachillerato ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el perfil competencial del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado, con una perspectiva inclusiva, partiendo de los conocimientos adquiridos en la etapa anterior y adaptando progresivamente a su proceso evolutivo tareas de mayor complejidad y autonomía. Se trata, en definitiva, de que el alumnado consolide habilidades de producción y expresión orales y escritas, amplíe la reflexión metalingüística y metaliteraria, y afiance el hábito lector que había iniciado en las etapas anteriores.

En la creación de situaciones de aprendizaje, se profundizará en la promoción de la reflexión metalingüística, impulsando su avance en la autoevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código lingüístico, indispensable para el fortalecimiento de competencias expresivas orales y escritas. Este proceso de evolución consciente, apoyado por la reflexión metacognitiva al igual que en la etapa anterior, les permitirá enfrentarse, con la autonomía deseable, a textos formal y temáticamente complejos. Por otra parte, en la planificación de estas actividades, se atenderá a la consolidación del uso de la lengua como instrumento de comunicación. Por ello se seguirán diseñando situaciones de aprendizaje activas y participativas en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, de argumentación y de persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática.

Todo lo anterior favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que el alumnado, con las habilidades desarrolladas en la etapa anterior, expresará sus intereses, solicitará ayuda de sus iguales o del docente y perfeccionará sus técnicas de autoevaluación y coevaluación, en un entorno emocionalmente propicio para el desarrollo de su motivación intrínseca. En este contexto, el uso de metodologías activas afianzará la autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. Estas situaciones de aprendizaje, temática y formalmente diversas, fomentarán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos -orales, escritos, formales e informales-, de su integración en entornos de comunicación heterogéneos -físicos, virtuales, escolares y sociales- y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado,

afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales, asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. En suma, ofrecerán diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Además, las situaciones de aprendizaje desarrollarán varias competencias específicas de la materia y de otras materias de Bachillerato, así como las competencias clave y, en consecuencia, pondrán en práctica, de forma combinada, distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura, en la línea de los planteamientos de trabajo interdisciplinar que se impulsan en este currículo.

Complementariamente, la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares hará que trasciendan más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Las actividades de comprensión oral y escrita, por su parte, fomentarán estrategias para la interpretación de textos de carácter académico con alto grado de especialización, así como textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. En esta práctica, se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado, que permitan al alumnado recuperar saberes previos, interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, garantizar su fiabilidad y entender su finalidad, potenciando la reflexión metalingüística e interlingüística, fortaleciendo el pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación, e impulsando su conciencia cultural y su compromiso ciudadano.

Por otra parte, las prácticas de expresión oral se insertarán en situaciones en las que predominará el registro formal, con usos lingüísticos más elaborados y un manejo consciente de los recursos de la comunicación no verbal, como experiencia formativa esencial para el desarrollo académico y profesional ulterior. En este sentido, las prácticas de expresión escrita impulsarán el perfeccionamiento de técnicas para redactar, con los patrones y registro adecuados documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. Estas producciones verbales versarán sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, vinculados a los contenidos curriculares, insertos en contextos auténticos y ligados, según su naturaleza, al momento vital del alumnado o a contextos globales, alejados de su experiencia contemporánea, que puedan ampliar su visión de mundo. Se desarrollarán en diversas fases de planificación, producción y enriquecimiento, que promoverán, a través de procesos de revisión y toma de decisiones, la implicación del alumnado y las habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, consolidarán una conciencia lingüística que permita adecuar usos orales y escritos a situaciones y propósitos comunicativos, así como fomentar el diálogo democrático. Su edición en formatos variados favorecerá también la creatividad, el desarrollo de discursos originales y su difusión en directo o en diferido.

Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común

de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado, así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

10.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

Siempre en colaboración con el departamento de orientación, se realizarán las **adaptaciones curriculares no significativas** y **planes de trabajo individualizados** para los alumnos con necesidades educativas siguientes:

☐ Transtornos de atención con o sin hiperactividad (TDA o TDAH).
□ Síndrome de Asperger.
□ Dislexia.
□ Problemas físicos (problemas auditivos, visuales, discapacidad física, etc).
□ Otros casos.

Se realizará dicha adaptación curricular no significativa para estos alumnos con dificultades de aprendizaje siguiendo el modelo propuesto por el departamento de orientación.

En el centro, contamos con un alumno en 1º de Bachillerato que padece **parálisis cerebral, que** le afectan a nivel motor y visual. Para este alumno se llevará a cabo una adaptación de acceso, que consiste principalmente en:

- La sustitución de pruebas y ejercicios escritos por respuestas orales, en las que se le evaluará el nivel de propiedades textuales, como coherencia, cohesión, adecuación y corrección lingüística.
- La comprensión escrita de textos será sustituida por la comprensión oral, cuando se trata de textos más extensos que un enunciado: ejercicios de comentario de textos, lectura de fragmentos de obras literarias o obras en su totalidad.
- Las competencias específicas basadas en la producción de textos escritos y la comprensión de textos escritos no serán evaluadas, dadas las dificultades visuales y psicomotrices del alumno.
- Como recursos, el temario que se le facilitará será grabado en audio para su reproducción, así como los libros de lectura que va a leer, de los que se le facilitará un adiolibro. Por otra parte, todo el material complementario al temario se le facilitará en formato digital, a través de classroom, priorizándose contenidos en forma de mapas conceptuales sencillos, textos breves en formato múltiple espaciado..., teniendo en cuenta que se pueda ampliar el tamaño de dichos documentos.

Asimismo, para los **alumnos con altas capacidades intelectuales** se tomarán las siguientes medidas:

Se fomentara el enriquecimiento socio-afectivo de estos alumnos a traves de trabajos en
grupo que estimulen la cooperación para lograr un objetivo común.
$\hfill \square$ Se realizarán actividades de ampliación/profundización que les permita desarrollar al máximo
sus capacidades.
□ Se les propondrá problemas abiertos que estimulen su pensamiento divergente.
$\hfill \Box$ Conociendo el tipo de talento o capacidad específica de cada alumno, durante las sesiones de
evaluación, los equipos docentes acordarán medidas de actuación conjuntas para coordinar a
todo el profesorado.
□ El departamento colaborará en la medida de sus posibilidades con el plan de actuación para
alumnos de altas capacidades implantado en el centro.

11. 1º DE BACHILLERATO.

11.1. SABERES BÁSICOS.

Para el primer curso de Bachillerato se han seleccionado los siguientes saberes básicos, por bloque:

Bloque A: La lengua y sus hablantes.

A.1. España, un país plurilingüe.

- Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).

A.2. Las variedades de la lengua.

- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.

- Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística
- Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua
- Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos
- Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas

Bloque B: Comunicación.

B.1. Contexto.

- Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.
- Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
- Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).
- Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).

B.2. Géneros discursivos.

- Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter formal (ampliación).
- Análisis pragmático elemental de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).
- La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).
- Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
 - Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
- Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.
- Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.

Bloque C: Literatura.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
- Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso grupal a otras experiencias culturales.
 - Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.
- Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).
- Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Técnicas ampliadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

- Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.
- Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina, así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

- Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

- Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.

D3. Morfosintaxis.

- Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto.
- Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.
- Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

- Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).
- Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

11.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

La organización de los distintos saberes se organizarán en torno a 16 unidades didácticas:

Comunicación. La lengua y sus hablantes

- 01. Lenguaje y comunicación.
- 02. Las variedades de la lengua.
- 03. El texto y sus propiedades. Las formas del discurso.

Reflexión sobre la lengua

- 04. Formación de palabras. El sintagma nominal y el sintagma adjetival.
- 05. El sintagma verbal. El sintagma adverbial.
- 06. La oración simple.
- 07. La oración compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación.
- 08. Léxico y semántica.

Literatura

- 09. El lenguaje de los textos literarios. Los géneros literarios.
- 10. La literatura medieval.
- 11. La literatura del siglo XV.
- 12. La literatura en el siglo XVI.
- 13. La literatura en el siglo XVII.
- 14. Miguel de Cervantes y El Quijote.
- 15. La literatura en el siglo XVIII.
- 16. La literatura en el siglo XIX.

11.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para 1º de Bachillerato tienen como referencia las competencias específicas de la materia. Así, teniendo en cuenta dichas competencias y los saberes básicos que se desarrollarán en este nivel, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y socio- lingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Criterio 1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

- Criterio 2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.
- Criterio 2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.
- Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.
- Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.

Competencia específica 3.

- Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.
- Criterio 3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.
- Criterio 3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.
- Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

- Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.
- Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.

Criterio 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

- Criterio 5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.
- Criterio 5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.
- Criterio 5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.
- Criterio 5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.
- Criterio 5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

- Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.
- Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.
- Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
- Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.
- Criterio 6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo

de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.

Criterio 7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

12. 2º DE BACHILLERATO.

12.1. SABERES BÁSICOS.

Para el segundo curso de Bachillerato se han seleccionado los siguientes saberes básicos, por bloque:

Bloque A: La lengua y sus hablantes.

A.1. España, un país plurilingüe.

- Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüística nacional plurilingüe.

A.2. Las variedades de la lengua.

- Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español.
- Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño, y los relativos a los sociolectos y los registros.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.

- Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

Bloque B: Comunicación.

B.1. Contexto.

- Análisis avanzado del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.
 - Estrategias afianzadas de reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores
 - Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (profundización).
 - Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (perfeccionamiento).

B.2. Géneros discursivos.

- Aplicación generalizada, con recursos diversificados, de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (perfeccionamiento).
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación (perfeccionamiento).

B.3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter formal (profundización).
- Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento).
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y el contenido del texto (consolidación).
- La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción con voluntad de estilo, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Destrezas consolidadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.
 - Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación y recuperación de contenidos.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.

- Recursos lingüísticos consolidados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.
- Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual, y empleo con voluntad de estilo.

Bloque C: Literatura.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
 - Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.
 - Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (ampliación).
- Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación, con voluntad de estilo, de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

- Lectura de obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) la Guerra Civil, el Exilio y la Dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.
- Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura (afianzamiento).
- Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos
- Lectura con perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina, así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

- Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, con voluntad de creación de estilo propio.
 - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas (afianzamiento

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

- Estrategias diversificadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico (profundización).
- Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- Generalización de la detección y análisis de diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos
- Asimilación de la relación entre la expresión fonológica y gráfica de la lengua y aplicación generalizada de las reglas de ortografía.

D3. Morfosintaxis.

- Consolidación de la distinción entre la forma y la función de las palabras en los textos.
- Análisis de los elementos funcionales de la oración compuesta y de las relaciones de las oraciones dentro del texto (ampliación).
- Profundización en el estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

- Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).
- Conocimiento avanzado de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

12.1.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

La organización de los distintos saberes se organizarán en torno a 22 unidades didácticas:

Comunicación. La lengua y sus hablantes

- 01. Las funciones del lenguaje en los textos.
- 02. El texto: propiedades, tipología y características.
- 03. El comentario de texto lingüístico.
- 04. La producción de textos argumentativos.

Reflexión sobre la lengua

- 05. Aspectos básicos de morfosintaxis.
- 06. La oración compuesta: coordinación, yuxtaposición.
- 07. La oración compuesta: subordinación sustantiva.
- 08. La oración compuesta: subordinación adjetiva.
- 09. La oración compuesta: subordinación adverbial.

Literatura

- 10. La narrativa española del primer tercio del siglo XX.
- 11. La poesía Española del primer tercio del siglo XX.
- 12. El teatro español del primer tercio del siglo XX.
- 13. Las vanguardias.
- 14. El grupo poético del 27.
- 15. La narrativa desde la guerra civil hasta los años 50.
- 16. La poesía desde la guerra civil hasta los años 50.
- 17. El teatro desde la Guerra civil hasta los 50.
- 18. La narrativa desde los 60 hasta la actualidad.
- 19. La poesía desde los 60 hasta la actualidad.
- 20. El teatro desde los 60 hasta la actualidad.
- 21. La novela hispanoamericana del siglo XX.
- 22. La poesía hispanoamericana del siglo XX.

12.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para 2º de Bachillerato tienen como referencia las competencias específicas de la materia. Así, teniendo en cuenta dichas competencias y los saberes básicos que se desarrollarán en este nivel, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Criterio 1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Criterio 1.3. Ampliar las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y mul- timodales especializados propios del ámbito personal, académico y laboral.

Criterio 2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre los diferentes códigos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados profundizando de manera autónoma en las estrategias empleadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, conscientemente y con voluntad de estilo, mecanismos lingüísticos variados.

Criterio 3.2. Utilizar de manera autónoma y creativa las convenciones propias de cada género discursivo.

Criterio 3.3. Expresarse con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, integrando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y construyendo, con originalidad, un discurso personal.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para refutar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando estrategias diversificadas.

Criterio 4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados de creciente complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

- Criterio 5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.
- Criterio 5.2. Diversificar estrategias de planificación del proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.
- Criterio 5.3. Perfeccionar borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.
- Criterio 5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- Criterio 5.5. Diversificar las estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan.

Competencia específica 6.

- Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social.
- Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, asegurando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y consolidando estrategias de almacenamiento, clasificación y recuperación.
- Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, reelaborándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual, y aportando un estilo personal.
- Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes o no al ámbito cercano del alumnado.
- Criterio 6.5. Profundizar en el uso de estrategias que permitan evaluar la veracidad de las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición literaria, empleando habitualmente fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando el corpus leído, a partir del conocimiento de los circuitos comerciales del libro y del canon literario.

Criterio 7.2. Utilizar de manera autónoma mecanismos diversificados para dejar constancia del

progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Diversificar el uso de estrategias para elaborar una interpretación personal en la que se establezcan vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionar la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, objeto de lectura guiada, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje literario y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos elaborados con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Diversificar los recursos para la revisión textual autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, en textos propios y ajenos, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación de cierta complejidad sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Combatir los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis ampliado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Consolidar el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos y de creciente formalidad, y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

13. MATERIA DE LITERATURA UNIVERSAL EN 1º DE BACHILLERATO.

En términos generales, la materia de Literatura Universal de primer curso de Bachillerato viene a completar los conocimientos literarios y la formación humanística que el alumnado ha adquirido en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de este

mismo curso, ofreciéndoles una ventana abierta al mundo de los clásicos griegos y latinos, alemanes, franceses, ingleses, italianos o rusos tomando como referente a los clásicos españoles.

El alumnado, durante este curso, tendrá la oportunidad de conocer el desarrollo de los grandes movimientos literarios y los autores y obras de otras literaturas, desde la antigüedad hasta el siglo XX, con lo que conseguirá, mediante su estudio comparativo, una amplia visión del hecho literario, su evolución y su tratamiento en las distintas épocas y en los diferentes contextos, es decir, conocerá otros mundos literarios y por tanto otras formas de pensar y de escribir que, por una parte, contribuirán a situar nuestra tradición literaria dentro de este entramado cultural en el que se ha producido y, por otra, le ayudarán a comprender la cultura de nuestro tiempo.

El alumnado podrá comprobar cómo el discurso literario es un fenómeno universal que, a pesar de las diferentes formas de manifestarse en cada país, produce en las personas pensamientos y sentimientos capaces de hacer meditar, sentir, sufrir y disfrutar, despertando el interés por descubrir las ideas, las emociones y las fantasías que encierra cada obra, que en el fondo son fruto de las concepciones ideológicas, culturales y estéticas de la época y del colectivo de donde surgen a través de la interpretación creativa de sus autores.

Con el estudio de esta materia se pretende despertar el gusto y el interés por la lectura, conseguir lectores competentes, capaces de interpretar y valorar los textos literarios de las diferentes épocas, explicando las semejanzas y diferencias expresivas, relacionando el contenido y las formas de expresión de las obras literarias con las circunstancias y el contexto en el que se han producido, puesto que el conocimiento de las obras clave de la literatura, los clásicos de la humanidad, resulta imprescindible para conocer la evolución del pensamiento, los temas recurrentes, la simbología y las experiencias que el pasado nos ha dejado en herencia.

Así pues, la materia de Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. En esta materia, el alumnado se pondrá en contacto con textos literarios más complejos y alejados de su contexto cercano a través de la lectura guiada y autónoma. Por tanto, se propiciará el acercamiento a obras del patrimonio universal inscritas en géneros diversos y asociadas a movimientos estéticos fundamentales, contextualizados estos en tradiciones variadas. El diseño de esta materia propone también la reflexión sobre el canon tradicional, en el que están ausentes tanto la perspectiva femenina como las voces no occidentales. Su ampliación aportará elementos enriquecedores para la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. A las actividades de lectura, interpretación y comentario guiado de temas, tópicos y estilos, se unen la deliberación argumentada en torno a los valores éticos y estéticos de los textos, la indagación bibliográfica o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos, contribuyendo de esta manera, no solo al desarrollo de las competencias específicas de la materia, sino al del conjunto de las competencias clave.

El conjunto de competencias específicas de Literatura Universal se imbrica en el currículo junto las propias del resto de materias y las competencias clave, creando una red de conexiones que contribuye, en su despliegue compartido, al desarrollo por parte del alumnado de habilidades para

afrontar los desafíos del siglo XXI.Se explicitan estos vínculos como relaciones significativas que favorecen aprendizaies globalizados, contextualizados e interdisciplinares

Por su parte, la sección de situaciones de aprendizaje ofrece una serie de principios y orientaciones para que el currículo de la materia proporcione posibilidades variadas de diseño de actividades en las que se potencien las competencias específicas de la misma y su desarrollo global e interdisciplinar, y que brinden al docente la posibilidad de tomar las decisiones de configuración más favorecedoras para el progreso del alumnado, teniendo en cuenta que la literatura universal es una fuente inagotable de recursos.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. Se apuesta en ambos bloques por una selección abierta de obras que combine el eje temático con el de género, proponiendo la configuración de itinerarios variados, flexibles y adaptados a la diversidad, intereses y necesidades del alumnado. Por todo ello, cada uno de los bloques temáticos incluye saberes a partir de los que trazar itinerarios más concretos para que las obras seleccionadas se interpreten en conexión con un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico-cultural de producción y la tradición literaria, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas. El eje temático ofrece, asimismo, una base que permita atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre manifestaciones artísticas y literarias diversas, y conectar con cuestiones que, habiendo preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos, siguen siendo objeto de la reflexión actual.

Por su parte, la sección de situaciones de aprendizaje ofrece una serie de principios y orientaciones para que el currículo de la materia proporcione posibilidades variadas de diseño de actividades en las que se potencien las competencias específicas de la misma y su desarrollo global e interdisciplinar, y que brinden al docente la posibilidad de tomar las decisiones de configuración más favorecedoras para el progreso del alumnado, teniendo en cuenta que la literatura universal es una fuente inagotable de recursos.

13.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA.

En coherencia con lo anteriormente expresado, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes expuestos a continuación. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constitutivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. En segundo lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de

universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, así como reconocer semejanzas y diferencias entre ellos. En tercer lugar, la consolidación de estrategias de lectura autónoma que, en combinación con la lectura guiada de textos de la literatura universal, favorezcan la creación de mapas de referencia y el enriquecimiento de itinerarios lectores. En cuarto lugar, adquisición de un marco cultural de referencias compartidas que permita contextualizar experiencias literarias y artísticas presentes y futuras del alumnado. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y a la necesidad de incorporar otras lecturas que den cuenta de la diversidad de visiones del mundo y de la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios compartidos.

- Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística.
- 2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura.
- 3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
- 4. Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
- 5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios

13.1.2. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS.

El conjunto de competencias específicas de Literatura Universal se imbrica en el currículo junto las propias del resto de materias y las competencias clave, creando una red de conexiones que contribuye, en su despliegue compartido, al desarrollo por parte del alumnado de habilidades para

afrontar los desafíos del siglo XXI.Se explicitan estos vínculos como relaciones significativas que favorecen aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares. Las competencias específicas de la materia de Literatura Universal presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo de aprendizajes que permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI.

Así, encontramos tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

a) Conexión entre competencias específicas de la materia.

El conjunto de competencias de esta materia está conectado, en primer lugar, en su fortalecimiento de la lectura literaria como actividad de disfrute personal y de enriquecimiento cultural, en su práctica autónoma o en situaciones de intercambio académico y social, dentro y fuera del contexto escolar. En este sentido, las competencias específicas de la materia también promocionan el perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en el alumnado mediante el desarrollo de herramientas lingüísticas diversificadas para la mejora de sus competencias comprensivas y expresivas, a partir de la práctica expositiva y argumentativa en trabajos de investigación, recomendaciones y críticas literarias, así como de conversaciones y coloquios culturales, entre otras situaciones de aprendizaje. Evidentemente, comparten, además, en este impulso de estrategias comunicativas, la consolidación del uso de la lengua como puente para el diálogo cooperativo.

Asimismo, las habilidades de recepción de la obra literaria se enriquecen, a partir del conjunto de competencias específicas de Literatura Universal, con el impulso de la reflexión sobre la vinculación entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. A partir de este proceso de análisis y reflexión sobre los materiales literarios, se potencian las estrategias para la comprensión del hecho artístico, con particular énfasis en el literario, dentro de su contexto sociocultural e histórico, así como para la ampliación de una mirada diacrónica a la cultura que permita al alumnado analizar la sociedad contemporánea y sus manifestaciones literarias a la luz de las obras de los clásicos. Complementariamente, el acercamiento a movimientos estéticos fundamentales y a obras literarias relevantes del patrimonio universal que se propone a partir de este conjunto de competencias permitirá al alumnado consolidar un mapa cultural, con ejes sincrónico y diacrónico, en el que inscribir experiencias literarias y culturales personales.

Por último, se plasma en este conjunto de competencias el interés contemporáneo por contribuir a la construcción de un canon literario universal revisado que integre la

perspectiva de las mujeres a través de la lectura de sus creaciones relevantes y el análisis de las mismas desde la óptica de la literatura comparada, como ejercicio necesario de superación de los marcos de la cultura occidental y de fortalecimiento del pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

b) Conexión con otras materias.

El conjunto de competencias específicas de Literatura Universal, como aquellas que se integran en el currículo de Lengua castellana y Literatura están vinculadas con el resto de las materias de la etapa porque su involucración en el **fortalecimiento de las habilidades comunicativas en el alumnado**, mediante el incremento de herramientas lingüísticas para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, es indispensable en su evolución personal y académica en todas las materias del currículo de la etapa. En este sentido, el fortalecimiento de estrategias para la exposición, argumentación y la participación en debates o conversaciones sobre temas culturales vincula estrechamente este conjunto de competencias con aquellas propias de ámbitos humanísticos, como Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de España, Historia del Arte o Historia de la Filosofía, o artísticos, como Movimientos Culturales y Artísticos.

Asimismo, este conjunto de competencias específicas, en su afán por profundizar en el análisis e interpretación de obras literarias y contemplando su vinculación con otras manifestaciones artísticas del patrimonio cultural universal, se conecta con las materias afines a diversas artes, tales como Historia del Arte. Complementariamente, esta asociación es evidente con materias lingüísticas como Latín, Griego, Lenguas Extranjeras, Lengua Castellana y Literatura, en las que se integran competencias de carácter cultural y literario.

Por último, el afán compartido de este grupo de competencias específicas por revisar el canon literario universal, integrando voces de mujeres y recogiendo la presencia de clásicos de tradiciones distintas a la occidental, las vincula muy estrechamente con las competencias específicas de materias de esencia literaria como Lengua Castellana y Literatura, pero también con otras como Ciencias Generales, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de la Filosofía o Movimientos Culturales y Artísticos, que, en su afán de consolidar la formación integral del alumnado, proporcionan las herramientas necesarias para ejercer la ciudadanía global a partir de la interpretación crítica del devenir de la humanidad.

c) Conexión con competencias clave.

Las cinco competencias específicas de la materia de Literatura Universal se vinculan, por último, a las competencias clave. En primer lugar, en cuanto a la **competencia en comunicación lingüística**, su relación fundamental parte de que la expresión y la comprensión de textos literarios son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, lo son la interpretación y valoración con actitud crítica de los textos literarios y la lectura autónoma de obras relevantes para relacionarlas

con el contexto sociohistórico en el que surgieron. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en el contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que incide también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas se vincula, mediante la aproximación a obras creadas en diversas lenguas, a la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio comunicativo y cultural del alumnado, en actividades de interpretación textual y literatura comparada. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

El análisis y comentario de textos literarios en esta materia es una práctica fundamental, que permite establecer también un vínculo con la competencia matemática y competencias ciencia, tecnología e ingeniería, por su fortalecimiento de la selección de herramientas, materiales y métodos adecuados para elaborar conclusiones, formular generalizaciones y exponer ejemplos, a partir, en este caso, de la lectura e interpretación de las obras literarias. Las competencias específicas de Literatura Universal se vinculan igualmente a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su afianzamiento de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación, así como en el desarrollo de estrategias autónomas para la resolución de problemas y la capacidad para mostrar sensibilidad hacia las emociones de los demás.

La competencia ciudadana se desarrolla también en esta materia dado que, a través de los textos literarios, se lleva a cabo el análisis de la dimensión social, histórica, cívica y moral. Además, esta materia ayuda al alumnado a adoptar una actitud crítica ante temas universales, permitiéndole fortalecer sus estrategias de análisis, así como ensanchar su visión del mundo y revisar el canon literario universal. Por último, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta a través del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, al igual que en su disfrute de la expresión artística, esenciales ambos, no solo en la consolidación de la identidad del alumnado, sino también en el impulso de la creación propia, con voluntad de estilo, y en la manifestación de ideas y emociones individuales en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

13.2. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos de la materia Literatura Universal se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, les proporcionarán instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave del Bachillerato y, consecuentemente, incrementar sus habilidades a lo largo de este nivel educativo para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

La selección de los saberes básicos asociados a los distintos bloques de la materia está ineludiblemente ligada a la necesidad del empleo de herramientas funcionalmente variadas en el desarrollo, antes citado, de las competencias clave y específicas.

Su distribución en dos bloques de contenido, relacionados respectivamente con la lectura guiada y con la lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal, refleja su conexión con el bagaje literario previo que el alumnado ha acumulado, durante la etapa anterior, mediante la movilización de los saberes insertos en la materia Lengua Castellana y Literatura:

Bloque A: Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales, inscritos en itinerarios temáticos

Bloque B: Lectura y valoración autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.

En los saberes del bloque A, inscritos en itinerarios temáticos, se combinan los de carácter conceptual, actitudinal y procedimental. Por una parte, están singularmente ligados a la primera competencia específica, en cuanto que proporcionan los útiles necesarios para profundizar en el análisis de los aspectos temáticos, genéricos, estructurales y estilísticos de las obras leídas, así como valorarlas ética y estéticamente. El manejo ampliado de estos saberes literarios enriquecerá la visión crítica del alumnado y consolidará sus habilidades para intervenir en coloquios literarios. Asimismo, al incluir los recursos y estrategias propios de la literatura comparada, se convierten en la base indispensable para el desarrollo de la tercera competencia específica. En este sentido, su aportación a la consolidación de la cuarta competencia específica surge de su empleo en la construcción de un marco de referencia compartido que permita la inserción argumentada de las lecturas de la historia de la literatura y, por ende, su conexión con la historia de la humanidad. Por último, el bloque A integra saberes que, en asociación con la quinta competencia específica, aportan los aprendizajes necesarios para ampliar la visión canónica de la literatura y enriquecerla desde una perspectiva crítica, con la aportación de escritoras y de creaciones encuadradas en tradiciones distintas a la occidental.

Por su parte, los saberes incluidos en el bloque B son saberes relacionados particularmente con la segunda competencia específica, que impulsa el enriquecimiento del itinerario lector del alumnado, empleando de forma autónoma los saberes ligados con el bloque B en su vivencia de la lectura como experiencia individual, así como en la reflexión teórica, crítica y comparada sobre dicha experiencia, y en el impulso de la práctica de la lectura como fuente de inspiración para la creación artística.

Bloque A. Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales, inscritos en itinerarios temáticos.

- A.1. La literatura del yo: expresión lírica y confesional.
 - Poesía lírica y prosa poética.
 - Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción.

- Narrativa existencial: personajes en crisis.

A.2. Diálogo y escena: temas y formas de la literatura representada.

- La tragedia: frente a la ley o el destino.
- El drama: frente a las convenciones sociales.
- La comedia: humor crítico, humor complaciente. La comedia: humor crítico, humor complaciente.

A.3. Mundos posibles: el género narrativo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías, héroes y heroínas, viajes imaginarios, espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- -Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.

A4. La literatura como cauce para la reflexión y la opinión.

- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
- El ser humano en la naturaleza: inspiración, integración y empatía. El ser humano en la naturaleza: inspiración, integración y empatía.

A.5. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica de la obra literaria.

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Investigación en torno al papel silenciado de las mujeres creadoras en la historia de la literatura y del arte. Revisión y enriquecimiento del canon literario.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatizadón y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados. Lectura expresiva, dramatizadón y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria y otras propuestas artísticas a partir de las obras leídas, y con voluntad de estilo.

Bloque B. Lectura y valoración autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.

B.1. La lectura como vivencia individual y compartida.

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Utilización independiente y frecuente de bibliotecas.
- Participación individual o grupal en otras experiencias culturales.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presenciales y digitales.

B.2. Reflexión teórica, crítica y comparada sobre la experiencia lectora.

- Argumentación de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Utilización de un metalenguaje específico, atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, rasgos de estructura y estilo, además de valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída con aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Aplicación de estrategias de crítica literaria y literatura comparada en la elaboración de trabajos de investigación temáticos, relacionados con movimientos, obras o creadores literarios.

B. .3. La lectura como fuente de creación artística.

- Recreación y adaptación de textos literarios. Intertextualidad e interpretación
- Expresión creativa personal, a partir de la recepción de obras literarias, en conexión con otras manifestaciones artísticas y desarrollando una estética personal Expresión creativa personal, a partir de la recepción de obras literarias, en conexión con otras manifestaciones artísticas y desarrollando una estética personal

13.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

- Criterio 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.
- Criterio 1.2. Utilizar un metalenguaje específico e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- Criterio 1.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura o interpretación de obras o fragmentos significativos.
- Criterio 1.4. Emplear las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios, desarrollando una estética personal, en la creación y recreación de propuestas artísticas.
- Criterio 1.5. Compartir las propias experiencias de lectura de clásicos universales con la ayuda de un metalenquaje específico.

Competencia específica 2.

- Criterio 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal.
- Criterio 2.2. Analizar los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras.
 - Criterio 3.3. Establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
- Criterio 2.4. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria y a otras manifestaciones artísticas, en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora.
 - Criterio 2.5. Compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Relacionar y comparar obras literarias, o sus constituyentes, con otras manifestaciones literarias o artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en

lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos, así como atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

- Criterio 3.2. Analizar, con perspectiva comparada, la evolución de tópicos y motivos literarios en la historia de la literatura, estableciendo conexiones con otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Criterio 3.3. Conocer la evolución de los géneros literarios e identificar los rasgos que los vinculan con movimientos o tradiciones artísticas, empleando los los tecnicismos adecuados.
 - Criterio 3.4. Reconocer y valorar el fenómeno de la intertextualidad, en contraste con el plagio.
- Criterio 3.5. Desarrollar proyectos de investigación literarios, individualmente o en grupo, editados en formatos diversos, plasmando en ellos los vínculos entre los clásicos de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas o literarias de diferentes épocas y tradiciones, en función de sus temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4.

- Criterio 4.1. Construir una línea temporal de la literatura a partir de la lectura de los clásicos y su vinculación con el contexto en el que fueron creados, así como de la conexión con obras precursoras y su vigencia en épocas posteriores.
- Criterio 4.2. Analizar la evolución de motivos, tópicos y personajes en el eje histórico de la literatura, contextualizando su origen y argumentando su pervivencia.
- Criterio 4.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, trabajos expositivos en formatos variados, que sitúen textos leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezcan panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y tradiciones literarias donde se insertan obras relevantes de la literatura universal.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Realizar, de manera individual o colectiva, un proyecto de investigación, ya sea escrito, oral o multimodal, sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

Criterio 5.2. Elaborar, de manera individual, comentarios críticos de textos, bien orales o bien escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier grupo.

13.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia de Literatura Universal en la etapa de Bachillerato debe enfocarse con el objetivo de que el alumnado consolide y amplíe su competencia literaria, lectora y cultural, perfeccionando también, en este proceso, sus habilidades de producción oral y escrita. Para ello se contemplará en los criterios de planificación la configuración de itinerarios temáticos en los que obras literarias integradas en la experiencia lectora del alumnado se presenten como punto de partida para la progresión hacia textos más complejos, escogidos entre los clásicos universales, y que incluyan obras escritas por mujeres y procedentes de otras tradiciones distintas a la occidental. Este aspecto permitirá al alumnado analizar la presencia de situaciones y actitudes injustas desde la perspectiva de género y el enfoque

etnocentrista, promoviendo así el desarrollo del pensamiento crítico. En este proceso de ampliación del itinerario lector, esencial en la movilización de los saberes relacionados con la vivencia individual de la lectura, se impulsará la autonomía progresiva del alumnado en el empleo de fuentes especializadas de recomendación, más allá de la guía del docente, y tendrán un papel estratégico todo tipo de bibliotecas. Complementariamente, se contará con las particularidades del entorno del alumnado en el diseño de estas actividades, para que estas fomenten la conexión con sus experiencias, demodo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos, potencien actuaciones comprometidas en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano y contribuyan a la creación de un escenario propicio para integrar los desafíos personales, ecológicos, culturales y ciudadanos del siglo XXI.

En el diseño de situaciones de aprendizaje, se profundizará en la promoción de la reflexión metaliteraria, utilizando los tecnicismos específicos e impulsando su avance en la autoevalua- ción y coevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código literario y con el de otras disciplinas artísticas, indispensable para el fortalecimiento de su visión dia- crónica y sincrónica sobre el hecho literario y la asociación, apoyada en las herramientas de la literatura comparada, de la creación literaria con el resto de las manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas. Este proceso de evolución consciente estará apoyado por la reflexión metacognitiva, como en la etapa anterior. Además, les permitirá enfrentarse, con la autonomía deseable, a textos literarios formal y temáticamente complejos a partir de los que elaborar trabajos de investigación, realizar críticas literarias, redactar recomendaciones y participar en coloquios y debates literarios, movilizando para este fin habilidades comunicativas consolidadas en la etapa. Por ello se impulsarán las tareas activas y participativas, en entornos escolares o sociales cercanos al alumnado, en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, la argumentación y la persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática Todo lo anterior favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado, con las habilidades desarrolladas en la etapa anterior, expresará sus intereses, solicitará ayuda de sus iguales o del docente y perfeccionará sus técnicas de autoevaluación y coevaluación, en un entorno emocionalmente propicio para el desarrollo de su motivación intrínseca. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodologías activas afianzará la autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales, en procesos de aprendizaje cooperativo. Estas situaciones de aprendizaje, temática y formalmente diversas, favorecerán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos (orales o escritos, formales o informales), de su integración en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales) y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado, afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su

creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. En suma, ofrecerán diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Además, las situaciones de aprendizaje desarrollarán varias competencias específicas propias de la materia y de otras que integran el Bachillerato, así como las competencias clave y, en consecuencia, pondrán en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia de Literatura Universal, en la línea de los planteamientos de trabajo interdisciplinar que se impulsan en este currículo.

Complementariamente, la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares hará que trasciendan más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Las actividades de lectura guiada, modeladas por el docente, fomentarán estrategias para la interpretación de obras clásicas y contemporáneas, poniendo en práctica las herramientas de la teoría de la literatura e integrando la perspectiva de la literatura comparada. En este ejercicio analítico se promoverá que los estudiantes desarrollen habilidades para la crítica literaria, así como que construyan mapas diacrónicos en los que integren las conclusiones de su análisis sobre el origen y pervivencia de temas, formas, personajes y estilos literarios. En suma, el trabajo sobre los textos, en su contexto y en relación con otras expresiones artísticas, aportando a su interpretación la perspectiva contemporánea, será el punto de partida para el conocimiento y comprensión de la historia de la literatura. En estas actividades se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado que permitan al alumnado recuperar saberes previos e interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, desarrollando su pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación e impulsando su conciencia y compromiso cultural y ciudadano.

Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. Además, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado, así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

13.5. METODOLOGÍA.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir siempre de una programación o planificación rigurosa que contemple la motivación del alumnado, los objetivos que se pretende alcanzar, los recursos con los que contamos, la metodología didáctica más adecuada al proceso y la evaluación del aprendizaje como elemento de retroalimentación del proceso. Por consiguiente, en esta materia a la hora de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario, en primer lugar, tener en cuenta la naturaleza de la misma y su relación con otras manifestaciones artísticas como veremos a continuación. Además, hay que considerar las condiciones socioculturales, la disponibilidad de los recursos materiales y el nivel de conocimiento y las características del alumnado.

El enfoque de la materia será eminentemente práctico y basado en textos literarios. La teoría ha de relacionarse con el texto comentado para explicar sus características y su técnica compositiva. La asignatura ofrece a los alumnos recursos del centro tanto materiales bibliográficos y tecnológicos como la organización de encuentros autores que visitan el centro a través del 'Aula de Literatura Miguel Hernández' o asistencia a obras de teatro del 'Festival Escolar de Teatro Molamanta' que impulsa el departamento de Lengua Castellana y Literatura, así como otras del entorno como, por ejemplo, el 'Festival de Teatro Vegas Bajas' de Puebla de la Calzada. Se realizarán al menos dos exámenes escritos por evaluación sobre los contenidos teóricos y textos que se hayan tratado en clase. Para poder hacer media y aprobar la evaluación cada examen ha de obtener calificación de al menos 4 puntos en contenido. Las faltas de ortografía y expresión se califican según criterio del Departamento para 1º de Bachillerato. La materia se considera acumulada, es decir, es materia de cada examen toda la teoría y lecturas trabajadas hasta ese momento del curso. Se contempla que la participación en actividades voluntarias sea valorada incrementando la nota en cada evaluación hasta +0,5 puntos.

En todo caso, en los cursos de Bachillerato debemos tender, a incentivar y desarrollar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, así como a desarrollar las estrategias adecuadas que le permitan sacar el máximo rendimiento al trabajo en equipo, para que en uno y otro caso apliquen los métodos de investigación apropiados.

Para impartir la materia se tomarán las medidas necesarias para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. El proceso concreto de enseñanza/aprendizaje se articulará en torno a tres actividades fundamentales: la lectura de textos, el trabajo de investigación y el comentario tanto oral como escrito. El marco más apropiado para el desarrollo de las actividades es, también en esta materia, el enfoque comunicativo. El aula debe transformarse en un foro de debate donde el profesor o profesora orienta la discusión, propone temas, colabora en la selección de textos y de información; y el alumno participa activamente.

Para terminar, no debemos olvidar que con las diferentes materias pretendemos que el alumno complete la adquisición de las competencias claves. En el caso de la Literatura Universal, la relación más directa es con la competencia de "Conciencia y expresiones culturales", pero también se relaciona con otras como Competencia lingüística, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido

de iniciativa y emprendimiento, Aprender a aprender y Competencia digital. Para ello propondremos actividades comunes con otros departamentos didácticos, especialmente Artes Plásticas y Geografía e Historia.

13.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Son muchos y muy variados los materiales que se utilizan en esta materia. En primer lugar, los textos escritos. A pesar de haber en el mercado varios manuales, no hemos encontrado hasta la fecha ninguno que nos satisfaga, por lo que elaboramos nosotros mismos los apuntes y se les dan a los alumnos fotocopiados.

Los textos que trabajamos de diferentes autores son fotocopiados, leídos directamente de internet, de páginas como Cervantes Virtual, o de los fondos de la biblioteca del centro.

Utilizamos los recursos TIC, para leer textos, para buscar información de páginas como Wikipedia, o del CNICE.

En cuanto a los materiales audiovisuales, se utilizará el proyector o la pizarra digital para la exposición de temas o la presentación de un autor que visitará nuestro centro.

El vídeo para la visualización de películas como:

- Troya
- Lancelot
- •Romeo y Julieta
- •El club de los poetas muertos

Reproductor de audio para escuchar audiciones como las canciones:

- Penélope de Serrat
- •En el muelle de San Blas de Maná
- Anabel lee de Radio Futura

Para la representación teatral, utilizaremos recursos para atrezzo, decoración y vestuario. Intentaremos utilizar materiales desechables, vestuario utilizado con anterioridad por el grupo de teatro del instituto, así como manualidades hechas por los propios alumnos.

13.7. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cuanto a la **forma de evaluar**, en consonancia con la metodología, si el aprendizaje es variado, la evaluación del mismo y de la enseñanza, debe serlo también. Por tanto, estableceremos métodos distintos:

- o Exposiciones orales, lectura en voz alta y lectura dramatizada.
- Trabajos escritos sobre temas teóricos, informes o comentarios literarios.

- o Pruebas escritas de teoría y comentario.
- o Trabajos sobre lecturas completas.

La evaluación será formativa, un instrumento de ayuda y no de censura, que valore el progreso de los alumnos de acuerdo con los objetivos propuestos, indicando las principales dificultades de éstos en su consecución e informando de la eficacia e ineficacia de la programación y la metodología al profesor.

Debe ser reguladora del proceso educativo, pues observará el nivel de logro de los objetivos, analizará las deficiencias específicas, reajustará la programación y la metodología oportuna. Debe ser orientadora: comunicaremos a los alumnos las sucesivas valoraciones que realicemos en su proceso de aprendizaje, junto con las alternativas para reconducirlo en caso necesario y poniendo siempre de relieve los progresos alcanzados. Permitirá, además, asesorar al alumno hacia estudios o trabajos posteriores, teniendo en cuenta la evaluación continua.

Los **criterios de calificación** para esta materia en cuanto a ortografía y expresión escrita son iguales a los de la materia común Lengua castellana y literatura, reflejados en el punto 15 de esta programación. Se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía incluidas las tildes, y por cada error de expresión como: faltas de concordancia, errores sintácticos, semánticos y de coherencia.

Para evaluar, en cada evaluación se harán dos pruebas parciales de contenidos teóricopráctico, en las que el alumno deberá demostrar que conoce la parte teórica y que domina los procedimientos del comentario de textos literario. Además, se hará un trabajo escrito sobre los libros de lectura. La nota de evaluación se hallará haciendo la media entre el trabajo y las pruebas escritas.

Por otra parte, en cada evaluación se propondrá a los alumnos una serie de actividades no obligatorias que realizará dentro o fuera del horario escolar y que servirán para subir nota o recuperar aquellos objetivos que aún no hubiese alcanzado. Estas actividades pueden ser:

- Asistir a representaciones teatrales fuera de horario escolar, previa lectura de la obra que se va a ver.
- Realizar exposiciones orales sobre algún tema o la presentación de un autor que vaya al centro utilizando materiales audiovisuales y documentándose previamente.
 - Preparar la representación de una obra del temario como Romeo y Julieta.

14. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO.

14.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.

El departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado aplicar los siguientes criterios de calificación para Bachillerato, en la materia **Lengua castellana y Literatura**:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua, y diferenciada. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El departamento de Lengua castellana y Literatura del IES Enrique Díez-Canedo ha seguido las indicaciones de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura incluidas en el Documento-guía para la elaboración de programaciones didácticas en Bachillerato para establecer la ponderación de competencias específicas y criterios de evaluación en esta etapa. El peso de la calificación de cada competencia específica será el mismo en los cursos de Bachillerato, tanto en 1º como en 2º, y se establecerá del siguiente modo:

Competencias específicas	Ponderación
 Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, y dialectal. 	5%
2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos.	10%
 Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado. 	10%
 Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos. 	10%
 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos. 	10%
 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal. 	
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, y compartir	10%

experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.	
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales.	
 Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos. 	20%
10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	5%

Se emplearán los siguientes procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	HERRAMIENTAS
Observación del alumnado	Registro del profesor	Cuaderno docente
Obbot vacion del alaminado	Actividades de comprensión, consolidación y ampliación de lo aprendido.	Cuaderno de clase del alumno
Revisión de tareas	Producción de textos orales Pequeñas investigaciones	Grabaciones de audio y vídeo, presentaciones e infografías.
	Producción de textos escritos	Cuaderno de redacciones semanal
Actividades de lectura	Lectura en voz alta individual.	Fichas de lectura
comprensiva	Lectura dramatizada. Actividades de comprensión lectora. Trabajos de profundización.	
Pruebas objetivas	Pruebas objetivas orales	
	Pruebas objetivas escritas	

> Criterios de calificación:

La calificación trimestral de cada alumno se obtendrá teniendo en cuenta el resultado de las diferentes pruebas realizadas en la evaluación, así como del resto de procedimientos de evaluación. Tanto en las pruebas como trabajos escritos, el alumnado deberá mostrar, además de los conocimientos adquiridos, una madurez lingüística adecuada a su edad y etapa educativa. La expresión ha de ser correcta y cuidada. De igual modo, se tendrá en cuenta la limpieza, orden y claridad, así como márgenes y sangrías.

En las pruebas orales, la expresión ha de ser fluida y correcta, por lo tanto, el alumno o alumna habrá de evitar muletillas, frases inconclusas, titubeos, vocabulario escaso y errores de dicción y entonación. Todos estos aspectos se valorarán positivamente en la calificación.

Los trabajos deberán ser originales y propios sin copiar o parafrasear las fuentes consultadas para recabar la información necesaria.

Se valorará positivamente la participación activa en clase, así como una actitud colaboradora y respetuosa.

Los criterios de calificación se relacionan directamente con la ponderación establecida para las competencias específicas y los criterios de evaluación.

A continuación, se exponen los criterios específicos de evaluación y el porcentaje de calificación de cada uno, en consonancia con la ponderación establecida para cada competencia, tanto para 1º de Bachillerato como para 2º:

CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO:

COMPETENCIAS	CRITERIOS	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
CE 1	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España1.2 Diferenciar las variedades dialectales del español	2.5% 2.5%
CE 2	2.1 Interpretar el sentido global, la estructura y la información de textos orales.	10%
CE 3	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales.	5%
	3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales.	5%
CE 4	4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos.	5%
	4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación).	5%
CE 5	5.1. Componer textos escritos académicos	5%

	coherentes, cohesionados y con el registro adecuado.	
	5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos.	5%
CE 6	6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados.	5%
	6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada.	5%
CE 7	7.1 Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea,	5%
	7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico.7.4. Participar en el circuito literario y lector en	2,5%
	contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.	2,5%
CE 8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas, usando metalenguaje específico.	5%
	8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura.	5%
CE 9	9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.	5%
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.	10%
	9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa,	5%
CE 10	10.1 Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa,	5%

CALIFICACIÓN PARA 2º DE BACHILLERATO:

COMPETENCIAS	CRITERIOS	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
CE 1	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades del español.	2.5%
	1.2 Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración.	2.5%
CE 2	2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información de textos orales.	5%
	 2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre los diferentes códigos. 	5%
CE 3	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales.	5%
	3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales.	5%
CE 4	4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos.	5%
	4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados.	5%
CE 5	5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal.	5%
	5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%
CE 6	6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados.	5%
	6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes o no al ámbito cercano del alumnado.	5%
CE 7	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada.	5%
	Criterio 7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un meta lenguaje específico atendiendo a aspectos temáticos,	2,5%
	género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras	2,5%

experiencias culturales.

CE 8	Criterio 8.1. Profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas.	5%
	Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI.	5%
CE 9	Criterio 9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.	5%
	Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua.	5%
	Criterio 9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico.	5%
	Criterio 9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	5%
CE 10	Criterio 10.2. Consolidar el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos y de creciente formalidad.	5%

- Se fijan, además, estas **pautas de presentación** para los trabajos escritos:
 - o La presentación de las actividades y ejercicios escritos debe ser limpia y ordenada.
 - Deben dejarse márgenes a ambos lados del folio, así como en la parte inferior y superior del mismo.
 - A comienzo de cada párrafo hay que dejar sangría.
 - Todo texto escrito que deba entregar el alumno al profesor habrá de estar escrito a bolígrafo azul o negro.
 - No se harán tachones y se evitará el uso del líquido corrector.
 - La caligrafía ha de ser clara y legible, de tal manera que un ejercicio que no pueda leerse no será corregido.

Por ultimo, serán de aplicación los criterios de plagio y copio señalados en el punto 20 de la programación.

El departamento de Lengua castellana, en colaboración el resto de departamendos didácticas está desarrollando un **trabajo de concreción del proceso de evaluación**, de tal forma que cada profesor irá estableciendo para cada herramienta de evaluación qué criterios de evaluación se evalúan, y qué competencias clave se están desarrollando en cada competencia específica, de tal forma que para el tercer trimestre, de cara a la evaluación ordinaria, quede establecida una calificación concreta que englobe el nivel adquirido por parte del alumno en todas las competencias específicas, y globalmente de todas las competencias clave. Esto se dará tanto en ESO como en Bachillerato.

14.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN (BACHILLERATO).

En 1º de Bachillerato, cada una de las evaluaciones contemplará una posible recuperación de la misma, a criterio del profesor, bien inmediatamente, bien en el momento que acuerden profesor y alumnos, a excepción de la tercera evaluación, cuya recuperación quedará incluida en la prueba de final de curso, en la evaluación ordinaria. Así mismo, en esta última prueba que tendrá lugar en junio, los alumnos podrán tener la posibilidad de recuperar las dos evaluaciones anteriores. Si en esta recuperación el alumno tiene solo una evaluación suspensa, podrá examinarse únicamente de esa evaluación, pero si, en cambio, tiene dos evaluaciones suspensas ha de examinarse de toda la materia. En dicha prueba los alumnos tendrán oportunidad de recuperar las lecturas no superadas, indispensables para aprobar el curso.

La prueba extraordinaria de junio será única y cualquier alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones, incluidas las lecturas obligatorias, deberá recuperar la totalidad de

la asignatura y/o de lecturas. En esta prueba, además de los estándares no superados, se incluirán las lecturas suspensas que tenga el alumno.

En 2º de Bachillerato, se realizará un total de 5 pruebas parciales, más una prueba final que englobará todos los contenidos del curso, que servirá para subir nota o para recuperar evaluaciones suspensas, por lo que no se realizarán recuperaciones parciales a lo largo del curso. Todos los contenidos se evalúan de forma continua, a excepción de los contenidos teóricos de literatura, que, por su carácter eliminatorio, tendrán que ser recuperados en la prueba final, en caso de no haberse superado antes. Además de esto, el alumno ha de aprobar las pruebas de los libros de lectura (pruebas escritas u orales, trabajos específicos...).

14.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN A ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES (BACHILLERATO).

Aquellos alumnos matriculados en segundo curso que no hayan superado los objetivos de la materia en primero serán evaluados como pendientes. Para ello, se llevarán a cabo dos pruebas parciales a lo largo del curso, no haciéndolos coincidir con los exámenes de final de evaluación. Si el alumno supera estos parciales se le hará la nota media de los mismos y, por tanto, aprueba la asignatura, teniendo en cuenta que para hacer media entre ambas pruebas estas deben tener calificación mínima de 4. En las pruebas puede incluirse cuestiones sobre algún libro de lectura propuesto por el departamento, el cual debe superar con la calificación de Apto.

En caso de que el alumno no apruebe estos parciales, podrá presentarse a un único examen que se celebrará en el mes de mayo. Asimismo, los alumnos que no alcancen los objetivos previstos en esta evaluación ordinaria tendrán una segunda oportunidad en la evaluación extraordinaria de junio.

Será el departamento el encargado de evaluar a estos alumnos, si bien, el profesor que imparta clase en el grupo al que pertenezca en el presente curso puede orientarlo y pautarle el estudio.

El calendario definitivo de realización de exámenes pendientes será consensuado conlaJefatura de Estudios.

15. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

15. 1. INTRODUCCIÓN.

Nuestro departamento imparte íntegramente el ámbito de Comunicación en 1º de CFGB y en 2º de CFGB.

Principalmente contamos con El DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, que también regula los ámbitos de Ciclo Formativo de Grado Básico, aplicables en 1º a lo largo del presente curso escolar.

También se ha tomado como referencia el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, concretado a su vez en el Decreto

121/2014 de 24 de junio, por el que se establece el currículo del Título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Además, contamos con el DECRETO 195/2014, de 26 de agosto, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica en Extremadura.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen contar con aquellas competencias que coadyuvan al ejercicio de una ciudadanía independiente, activa, responsable y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias de los Ciclos Formativos de Grado Básico están más conectadas con la realidad del mundo laboral y ofrecen al alumnado la oportunidad de convertirse en personal cualificado especializado en los distintos sectores de actividad profesional elegida. El objetivo es que pueda afrontar con solvencia los retos de la realidad presente y futura vinculados más estrechamente con el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas imprescindibles no solo para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida, sino también para que a través de esta se ejerza una profesión cualificada. Por tanto, las **competencias clave** que se trabajan más explícitamente son la **competencia ciudadana**; la **competencia personal, social y de aprender a aprende**r; la **competencia lingüística** y la **competencia plurilingüe**.

Así, estamos en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de **ámbitos y materias**, una **metodología eminentemente práctica**, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos ciclos.

Por las características personales de los alumnos que cursan estos ciclos, es fundamental potenciar la **autoestima** y la **interacción social**, por lo que para desarrollar la autonomía e iniciativa personales se deberá aplicar una metodología específica, común en lo posible en todos los ámbitos, basada en el aprendizaje activo, el aprendizaje funcional y el aprendizaje cooperativo.

Como finalidad y objetivo de las enseñanzas que conducen a obtener los títulos profesionales básicos, además de los establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, serán que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente. No debemos olvidar que nuestro objetivo último es que estos alumnos/as es puedan acceder a estudios posteriores o incorporarse al mundo laboral.

Se atenderá a las **características de los alumnos y las alumnas** y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido.

Los **criterios pedagógicos** se adaptarán a las características específicas de los alumnos y las alumnas y fomentarán el **trabajo en equipo**, siempre que hubiese un escenario de normalidad presencial sin medidas de seguridad.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil. El **Título de Formación Profesional**

Básica que se imparten el IES "Enrique Díez Canedo" es el Título Profesional Básico en Agrojardinería y Arreglos Florales.

Los módulos profesionales de los títulos profesionales básicos estarán expresados en términos de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos,

El módulo profesional de **Comunicación y Sociedad** tendrá como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen. Este módulo estará contextualizado al campo profesional del perfil del título.

15.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas del ámbito de Comunicación se sustentan, por un lado, sobre el conocimiento vinculado a las ciencias sociales y, por otro, sobre la comunicación lingüística en castellano. Dichas competencias específicas favorecen, en primer lugar, que el alumnado pueda asumir y ejercer responsablemente sus deberes y derechos como ciudadano a partir del aprendizaje del origen y evolución de las sociedades, el contexto político e institucional en el marco de integración europea y los valores cívicos democráticos. En segundo lugar, la dimensión comunicativa de este currículo fomenta la comunicación eficaz y correcta en lengua castellana. Por último, cabe resaltar la presencia de otros contenidos no menos importantes que las competencias específicas promocionan para el desarrollo integral del alumnado. Unas están vinculadas a la adquisición de destrezas y estrategias básicas de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y respetuosa con la propiedad intelectual, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y a través de soportes digitales o analógicos. Otras operan sobre el fomento del hábito lector y la conformación de la identidad lectora, sobre la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural y lingüística, así como sobre el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. En resumen, las competencias específicas del ámbito plantean una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, dado que conforman el punto de partida para esta nueva etapa en la que habrá que atender a las características específicas, repertorios y experiencias del estudiante para garantizar tanto su inclusión social como profesional. Aparecen interconectadas entre sí y se relacionan estrechamente con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI.

- 4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.
- 5. Comunicarse en lengua castellana adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier situación y

contexto.

6. Interpretar y valorar obras literarias diversas como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, compartiendo experiencias de lectura y disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.

15.2.1. CONEXIÓN ENTRE COMPETENCIAS.

Las siete competencias específicas que aplicaremos en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se relacionan entre sí estableciendo múltiples conexiones. En primer lugar, y atendiendo a criterios meramente curriculares, es decir, según la disciplina de conocimiento al que se vinculan, se pueden discriminar fácilmente las relativas a la materia de **Lengua castellana (competencias 4, 5 y 6)**.

Así mismo, dentro de cada área pueden relacionarse entre ellas conectando los aspectos más conceptuales y procedimentales con los actitudinales. Atendiendo a otras competencias dentro del ámbito, Ciencias Sociales y Lengua extranjera, se establecen relaciones entre sí, interconexiones que, sin duda, fundamentan la esencia del enfoque interdisciplinar de este ámbito del Ciclo Formativo de Grado Básico. Todas las competencias específicas, entrelazadas, proveen al alumnado de una formación humanística, social, lingüística y literaria. Cabe señalar, en este punto, la importancia de la competencia específica 4 correspondiente a Lengua Castellana y Literatura, que acoge los saberes, actuaciones y situaciones que han de movilizarse para buscar y seleccionar crítica y responsablemente la información desde fuentes y medios diversos para integrarla posteriormente como conocimiento propio y contribuir a su difusión compartida. Dicha competencia opera, por tanto, como base común del resto de competencias, ya que el tratamiento de los saberes socio-históricos, políticos, lingüísticos y literarios, en definitiva, los de cualquier disciplina, exige indudablemente la alfabetización mediática e informacional. Por otro lado, la competencia específica 5, que despliega los saberes de Lengua Castellana y Literatura referidos a las habilidades y destrezas para comunicarse eficaz y correctamente en castellano en cualquier contexto y ámbito de interacción personal, social o profesional, se replica en competencias de Lengua Extranjera. Por último, y atendiendo ahora a los aspectos más estrechamente relacionados con el arte y la cultura, cabe mencionar la interrelación entre las competencias específicas 1 de Ciencias Sociales y 6 de Lengua Castellana y Literatura. Resulta evidente que el conocimiento de los aspectos socio-históricos y artísticos de las civilizaciones corre parejo al conocimiento y disfrute de sus obras literarias más representativas.

En cuanto a la **conexión horizontal con las competencias específicas de otras materias**, las ofertadas desde el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales están relacionadas con las del resto de ámbitos del ciclo, pues en conjunto ayudan al desarrollo integral del alumnado a través del empleo de herramientas lingüísticas, expresivas, comunicativas y socioemociona- les, y a la puesta en práctica de actitudes proactivas de compromiso ciudadano en defensa de la transformación

social de su entorno. Constituyen los objetivos de desarrollo personal y académico intrínsecos y comunes a todas las áreas y ámbitos, dado que son imprescindibles para afrontar los retos del Siglo XXI.

Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales conectan con las competencias clave. Las competencias 4, 5 y 6 de Comunicación en Lengua Castellana y la 3 de Ciencias Sociales entroncan directamente con la competencia clave en comunicación lingüística, que supone interactuar de forma oral, escrita o signada coherente y adecuadamente en diferentes ámbitos, contextos y soportes (competencia específica 5), localizar de manera responsable y progresivamente autónoma la información procedente de diferentes fuentes y medios (competencia específica 4), leer con autonomía obras literarias (competencia específica 6) y poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática (competencia específica 3). Asimismo, la competencia digital que se pretende alcanzar al terminar la enseñanza básica es impulsada sobre todo a través de la competencia específica 4, pues localizar, seleccionar y organizar información de diversas fuentes, evaluando críticamente su fiabilidad, y pertinencia tanto en contextos académicos como sociales implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el trabajo, el aprendizaje y la participación en la sociedad. Esta cuestión también es abordada desde la competencia específica 3, valorar y defender los principios democráticos, retroalimentada por dicha alfabetización digital. Por último, las competencias personal, social y de aprender a aprender, así como en conciencia y expresiones culturales y la ciudadana, van de la mano del conjunto de las competencias específicas del ámbito, y pretenden, adaptándose a las características particulares de este alumnado y flexibilizando las situaciones de aprendizaje, fomentar las habilidades socioemocionales y relacionales.

En conclusión, las interconexiones entre las competencias específicas y las clave proveerán al alumnado de las herramientas necesarias para interpretar críticamente la historia de las sociedades y el proceso de integración europeo; para comunicarse en lengua castellana en contextos concretos de interacción; para analizar y disfrutar de las obras relevantes de la literatura, ejercer una ciudadanía sustentada en los valores democráticos y para progresar en los aspectos personales, sociales, culturales y profesionales. Todo ello para afrontar con solvencia los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados.

15.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

El profesorado del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales deberá plantear una dinámica de trabajo fundamentalmente práctica donde los saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados para la formación personal, social y profesional del alumnado en el contexto del ciclo elegido. El enfoque y nivelación del proceso de enseñanza-aprendizaje han de resultar particularmente dinámicos, flexibles y abiertos para responder a las circunstancias, necesidades e intereses personales del alumnado. En este sentido, cobra especial relevancia la tutorización y la

orientación en el proceso de acompañamiento socioemocional con el fin de facilitar su continuidad dentro del sistema educativo y la transición a la vida activa, pues el perfil de este alumnado suele contar con una historia de inadaptación y de fracaso académico continuado.

Las orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, y se retoman a continuación en relación con el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa y del Perfil de salida para afrontar los desafíos del siglo XXI. Exigen que el docente ponga atención al entorno en el que se desarrollan, a la naturaleza de los saberes abordados, al formato o soportes en los que estos se presentan, a las actitudes y destrezas que dinamizan o a las interacciones e intereses que fomentan. Se favorecerá, por tanto, la accesibilidad cognitiva, comunicativa y sensorial, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, y de acción y expresión del aprendizaje.

Teniendo en cuenta el concepto de ámbito, la dinámica de enseñanza-aprendizaje planteada para el Ciclo de Formación Profesional Básica será fundamentalmente práctica, activa, competencial, globalizada, y conjugará el trabajo individual y el colaborativo, para que los saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados atendiendo siempre a las características específicas de cada familia profesional. El docente ha de diseñar situaciones de aprendizaje que oferten múltiples formas de implicación para motivar al alumnado con el fin de facilitarle la continuidad dentro del sistema educativo o la transición a la vida activa; que equilibren las actividades de carácter práctico con aquellas de base teórica, donde a veces habrá que solventar aprendizajes básicos no adquiridos, y que propicien un desarrollo socioemocional ajustado en un alumnado con una historia de inadaptación al sistema educativo y de fracaso escolar continuado. Asimismo, las situaciones deben aunar el conocimiento de realidades locales y regionales con hechos y procesos globales. Esta interacción promoverá escenarios de aprendizaje idóneos para la relación con otros espacios, como las familias o los entornos laborales y de ocio, contribuyendo a la concienciación sobre los valores que hemos creado como sociedad a lo largo de la historia. Y con una perspectiva de futuro se abordarán los retos del siglo XXI, destacando el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

En el marco de estas situaciones integradoras, el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda la comprensión de los cambios sociohistóricos y del proceso de integración político e institucional en el marco europeo. Las tareas diseñadas favorecerán la adquisición de habilidades para el empleo eficaz de los recursos propios de las ciencias sociales, como son las fuentes bibliográficas y arqueológicas (archivos, bibliotecas o museos). El alumnado pondrá en

marcha estrategias de atribución de significado e interrelación de conocimientos de distintos niveles cognitivos, desde la identificación al análisis crítico, y realizará presentaciones alternativas de información visual a través de mapas, líneas cronológicas o estadísticas, entre otras.

Conectar el pasado con el presente permite la apropiación de actitudes y valores hacia el compromiso social y el ejercicio de una ciudadanía activa, consciente y responsable. Se crearán situaciones propicias para el intercambio de ideas y la puesta en práctica de las habilidades de identificación, análisis, reflexión y valoración crítica sobre los principios democráticos, principios que el alumnado previamente ha de asumir para enfrentar situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social. Mediante este tipo de actividades, el docente podrá modelar y constatar el manejo socioemocional de cada alumno y alumna a través de la gestión de los recursos y de la información, la asunción de diferentes puntos de vista dentro del grupo, el despliegue de habilidades relacionales, la identificación y regulación de emociones, así como la valoración de las contribuciones propias y ajenas, aspectos que, por otra parte, refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

Se pondrá especial énfasis en los contextos de interacción a través de la práctica de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, se impulsará la valoración de la diversidad lingüística, étnica y artística en contextos multiculturales y el reconocimiento de otras lenguas como vehículos facilitadores de integración social como es, por ejemplo, la lengua de signos. Este aspecto desarrolla en el alumnado las estrategias socioemocionales y los mecanismos de interacción comunicativa adecuados para el empleo del lenguaje inclusivo y no sexista en cualquier situación, y la interiorización de un sistema de valores que predispone a emprender acciones de mejora y superación de las desigualdades relacionadas con la discriminación por razones raciales o culturales. El docente pondrá en marcha el trabajo colaborativo promoviendo la participación en proyectos comunitarios y en eventos que reivindiquen proactivamente la integración y la cohesión social, la igualdad de derechos o el desarrollo sostenible en el entorno local o global. Logrará así aumentar los centros de interés por parte del alumnado a través de la propuesta de diferentes niveles de desafío, y unificar las experiencias escolares y extraescolares para que extrapolen el aprendizaje a otros contextos mediante un proceso de continua retroalimentación.

Las situaciones de aprendizaje propuestas anteriormente se combinan de forma integral con otros aspectos vinculados a la formación lingüística. Por una parte, el docente fomentará la maximización de la memoria, la transferencia y la generalización para abordar los saberes conceptuales y procedimentales sobre la comunicación lingüística. Enseñará el metalenguaje específico de la disciplina, pero también planteará la reflexión metalingüística para destacar los patrones y relaciones en el sistema comunicativo verbal. Asimismo, facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación al diseño y creación de los textos, y desplegará las habilidades relacionadas con las competencias lingüística, digital, y personal, social y de aprender a aprender.

La alfabetización mediática e informacional sustenta todo el proceso de enseñanzaaprendizaie de cualquier disciplina de conocimiento, dado que prepara para la búsqueda v selección de información de manera progresivamente autónoma utilizando fuentes diversas en diferentes soportes y formatos. Aquí resulta fundamental proponer situaciones de aprendizaje que despierten el pensamiento crítico en el alumnado. Por tanto, todas las actividades deben estar encaminadas a la evaluación crítica de la fiabilidad, pertinencia y calidad de la información consultada para minimizar los riesgos de manipulación, desinformación y vulneración de la privacidad, cada vez más usuales en nuestra realidad presente. Asimismo, para que el alumnado integre dicha información como conocimiento propio y pueda contribuir a su difusión compartida respetando la propiedad intelectual y la etiqueta digital, se propondrán tareas relativas a la planificación estructurada (anotaciones, organización en epígrafes, referencias a la bibliografía y webgrafía, etc), y relativas a la presentación, que debe ser adecuada y, sobre todo, creativa en formatos y soportes tanto analógicos como digitales. Dado el enorme potencial que los recursos y herramientas digitales entrañan como espacios de apropiación, creación y transmisión de información, resulta imprescindible que el docente personalice el proceso de aprendizaje guiando a los estudiantes para que hagan un uso adecuado, ético y responsable de las tecnologías en el ámbito escolar, personal, y profesional.

La lectura tiene un papel esencial en la promoción, por una parte, de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el desarrollo de todas las competencias específicas propias del ámbito, y por otra parte, también como actividad de fomento de la lectura en su doble faceta: como experiencia de disfrute personal y de enriquecimiento cultural. En este sentido, se plantearán actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de lectura autónoma, y que impliquen la puesta en práctica de las estrategias de uso de la información sociohistórica, cultural y artística.

Para acometer la enseñanza de la literatura se recomienda seleccionar un número reducido y diversificado de obras representativas que pueda responder con solvencia a la configuración de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizajes e intereses de cada alumno. Tal corpus de textos será objeto de recepción e interpretación guiada y compartida dentro y fuera del ámbito académico, e irá acompañado de obras pertenecientes a otros lenguajes y formatos artísticos, tanto impresos como digitales, facilitando el ejercicio constante de conexión en cuanto a temas, formas y estructuras. A este respecto, la aplicación de un enfoque de análisis comparatista y hermenéutico, no historicista, permite que el alumnado extraiga los patrones de recurrencia y las ideas principales del objeto de estudio. El docente ha de integrar situaciones que impulsen la reflexión metaartística, facilitando herramientas expresivas para la valoración argumentada del patrimonio literario e impulsando la imaginación al conjugar la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales. Sin duda, la propuesta de lecturas cada vez más complejas pautará el ritmo de los aprendizajes. Como objetivo final, se ha de impulsar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental a una lectura que permita la fruición consciente de la literatura y que abra las puertas a conocimientos inicialmente alejados de la

experiencia inmediata de cada estudiante, contribuyendo no solo a la conformación de su identidad lectora y ampliando gradualmente su mapa de conocimiento, sino también a la potenciación de su elección individual, su autonomía y autenticidad. La participación en una comunidad de lectores con referentes comunes, por ejemplo, a través de debates o conversaciones literarias, dará acceso a la apropiación de estrategias de construcción compartida en la interpretación de las obras literarias. Estas situaciones de aprendizaje seguirán la línea de actuación trazada desde el plan de lectura del centro, promocionando el uso de las bibliotecas escolares, locales y también virtuales.

El uso de múltiples instrumentos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, tales como rúbricas, portfolios, escalas... en distintos momentos de la secuencia, sirven para constatar, por parte del profesor y del alumnado, la adquisición de las competencias clave y específicas en los estudiantes, pero también para valorar y mejorar la planificación y desarrollo de las situaciones mediante la continua retroalimentación. Se debe personalizar el proceso de evaluación del alumnado a través de alternativas organizativas y metodológicas en función de sus necesidades educativas. Los estudiantes, por su parte, deben implicarse activamente en su propio proceso de aprendizaje realizando una reflexión metacognitiva en cuanto a los estilos, recursos y ritmos más propicios para la adquisición de su bagaje cultural, deduciendo conexiones entre lo aprendido y su entorno inmediato, y extrayendo en lo posible modelos que puedan aplicarse a situaciones similares. Asimismo, poder expresar sus dificultades y solicitar ayuda frente a las dificultades incrementará sus habilidades de autoevaluación, creándose entornos emocionalmente facilitadores de la motivación tanto del alumnado como del docente.

15.4. SABERES BÁSICOS.

La selección de saberes básicos abordados por el currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos históricos, culturales, artísticos, sociales y comunicativos aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado matriculado en el Ciclo Formativo de Grado Básico ha de afrontar los desafíos del siglo XXI mencionados en apartados anteriores. Por tanto, la lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula.

En segunda instancia, el criterio de selección no pierde de vista la lógica disciplinar. En lo que a nuestra materia nos atañe, estos contenidos dan continuidad a los de las materias de Geografía e Historia, y de Lengua Castellana y Literatura del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La distribución de los saberes a lo largo de los dos cursos de Formación Profesional de Grado Básico despliega el conjunto de competencias específicas necesarias para la formación integral y la adquisición de las competencias clave y del perfil de salida exigidos en la etapa. Con respecto al ámbito en Comunicación y Ciencias Sociales, los saberes se estructuran en dos bloques, correspondientes a las dos disciplinas de conocimiento que lo integran. Estos se despliegan a su vez

en diferentes subbloques, y en cada uno de ellos se agrupan los saberes básicos asociados a cada una de las ocho competencias específicas ofertadas desde este ciclo formativo.

En lo que respecta al bloque de Comunicación, el **bloque B, "Lengua Castellana"**, acoge tres subbloques de saberes básicos que fomentan la capacidad de comunicarse eficaz y correctamente en castellano, y la reflexión sobre su uso en los diferentes contextos de interacción comunicativa. Asimismo, tales saberes potencian además las habilidades propias de la alfabetización mediática e informacional, impulsan el hábito lector y contribuyen a la conformación de la identidad lectora.

15. 4. 1. SABERES BÁSICOS EN 1º CFGB: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

Bloque B: Lengua castellana

B1: Alfabetización mediática e informacional.

- -Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda.
 - Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promo- cionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.

B2: Comunicación lingüística y contextos de interacción.

- Identificación de los elementos básicos de la comunicación lingüística (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). La modalización del texto. La comunicación paralingüística.
- Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).
- Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.
- Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.
- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales.
- Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido.

- Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes, y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.
- Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos).
- Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica, y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario.

B.3: Educación literaria.

- Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.
- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos.
- Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.
- Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales u otros aspectos de la actualidad.

15. 4. 2. SABERES BÁSICOS EN 2º CFGB: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

Bloque B: Lengua castellana

B1: Alfabetización mediática e informacional.

- -Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda.
 - Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

- Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promo- cionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.

B2: Comunicación lingüística y contextos de interacción.

- Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).
- Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.
- Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.
 - Identificación de los recursos fonéticos-fonológicos. El sistema de escritura.
- Construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, sus unidades y los diferentes niveles de la lengua mediante el uso del metalenguaje específico.
- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales.
- Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido.
- Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Producción de textos pertenecientes a los géneros discursivos propios del ámbito personal y social: (conversación); académico (exposición oral), y profesional (curriculum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo).
- Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes, y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.
- Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos).
- Análisis y reflexión crítica sobre la interacción comunicativa en las redes sociales y en los medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica, y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario.

B.3: Educación literaria.

- Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.
- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos.
- Construcción del sentido de la obra literaria a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras literarias. Discusiones o conversaciones literarias organizadas dentro y fuera del ámbito escolar.
- Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales u otros aspectos de la actualidad.

DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES DE LOS CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN.

UNIDAD 1. La comunicación y la lengua

- La comunicación humana. El acto de comunicación.
- Lenguaje oral y escrito.
- Comprensión y expresión: la conversación.
- La lengua y sus variedades: las variedades geográficas y las variedades sociales.
- Las variedades individuales: la elección de registros y los tipos de registros.
- La variedad lingüística española: el español en el mundo.
- Las normas generales de acentuación. La tilde diacrítica.

UNIDAD 2. Los tipos de textos.

- La conferencia y el discurso.
- El texto y sus propiedades: cohesión, adecuación y coherencia.
- Los tipos de textos: la narración, la descripción, la argumentación, la exposición y el diálogo.

UNIDAD 3. Tipos de lenguaje.

- Los textos expositivos.
- El lenguaje científico-técnico.
- El lenguaje jurídico-administrativo.
- El lenguaje comercial.
- El lenguaje publicitario.

- El lenguaje literario.
- El lenguaje de Internet.
- El lenguaje de los medios de comunicación.

UNIDAD 4. Tratamiento de la información.

- Comprensión y expresión: la crónica y el reportaje.
- Comprender la información: la lectura.
- Presentar la información: la escritura.
- Exponer la información: las estrategias.

UNIDAD 5. El enunciado.

- Comprensión y expresión: los textos argumentativos.
- El enunciado.
- · Los componentes del enunciado.
- La estructura de sujeto y predicado de la oración.
- Los complementos verbales de la oración simple.

UNIDAD 6. La oración compuesta.

- Comprensión y expresión: el editorial y el artículo de opinión.
- Las oraciones compuestas y las proposiciones.

UNIDAD 7. La literatura romántica.

- El comentario de texto.
- · Contexto histórico y social.
- Características de la literatura romántica.
- La prosa romántica.
- La poesía del siglo XIX.
- El teatro romántico.

UNIDAD 8. La literatura realista y naturalista.

- Comprensión y expresión: el ensayo y el trabajo.
- Contexto histórico y social.
- El Realismo.
- El Naturalismo.

UNIDAD 9. Literatura española de 1898 a 1939 (I)

- Comprensión y expresión: el proyecto y el informe.
- Contexto histórico y social.
- El Modernismo y la Generación del 98.

- · La poesía modernista.
- La generación del 98.
- El teatro durante el primer tercio del siglo XX.

UNIDAD 10. La literatura española de 1898 a 1939 (II).

- · La instancia o solicitud.
- La generación del 27.
- Pedro Salinas.
- Jorge Guillén.
- · Gerardo Diego.
- Vicente Aleixandre.
- Federico García Lorca.
- Luis Cernuda.
- Rafael Alberti.

UNIDAD 11. La literatura española de 1939 a 1975.

- La circular y la convocatoria.
- Contexto histórico y social.
- La poesía española entre 1939 y 1975.
- la narrativa española entre 1939 y 1975.
- el teatro español entre 1939 y 1975.

UNIDAD 12: LA LITERATURA ESPAÑOLA ACTUAL. LA LITERATURA HISPANOAMERICANA.

- La hoja de reclamación.
- La narrativa española a partir de 1975.
- La poesía española a partir de 1975.
- El teatro español a partir de 1975.
- La literatura hispanoamericana en el siglo XX.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN:

- BLOQUE 1: TEMAS 1, 2, 7 y 9. Primer trimestre.
- BLOQUE 2: TEMAS 3, 4, 8 y 10. Segundo trimestre.
- BLOQUE 3: TEMAS 5, 6, 11 y 12. Tercer trimestre.

15.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación del ámbito atienden al despliegue de los dos tipos de saberes y permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas. Desde su enfoque competencial se formulan enunciando el proceso o capacidad que se debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso. La nivelación de tales criterios de evaluación estará marcada por la madurez personal y el desarrollo psicoevolutivo de los estudiantes, y habrá de garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, circunstancias y características específicas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación

Criterio 4.2. Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.

Criterio 4.3. Integrar como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 5.2. Realizar, de forma individual o colectiva, exposiciones orales en diferentes soportes y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.

Criterio 5.3. Planificar, en un contexto académico o extraacadémico, la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística, redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.

Criterio 5.4. Participar activa y adecuadamente en interacciones orales informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Criterio 5.5. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del mensaje.

Criterio 5.6. Detectar los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Leer autónomamente textos literarios seleccionados en función de los gustos, intereses y necesidades personales, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y argumentando, oralmente o por escrito, los criterios de selección de lecturas

Criterio 6.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos relacionando el texto literario leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

15.6. METODOLOGÍA

La programación de este módulo está pensada para **alumnos con un perfil muy concreto** que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los contenidos, sino también utilizando una metodología especialmente motivadora y cuidadosa de los intereses y necesidades de estos alumnos/as.

ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DE ESTAS ENSEÑANZAS:

- 1. Tendrá carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por los alumnos y las alumnas.
- 2. Se procurará que el número de profesores y profesoras que impartan docencia en un mismo grupo de formación profesional básica sea lo más reducido posible.
- **3.** La metodología de estas enseñanzas tendrá **carácter globalizador** y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos ámbitos que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.
- 4. La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.
- **5.** Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores inherentes al principio de **igualdad de trato y no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

<u>LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN</u> en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del ámbito:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades.
- La realización de **dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales** que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC
- La utilización de **métodos globalizadores** (proyectos, centros de interés, entre otros) de modo que el alumnado relaciones los contenidos con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con el perfil profesional.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible.
- La potenciación de las **capacidades de observación** y criterios de disfrute de las expresiones artísticas.
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y
 escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de
 su entorno.
- La utilización de un **vocabulario adecuado** a las situaciones de su entorno.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el **auto-aprendizaje** y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo.
- El desarrollo de **hábitos de lectura** que les permitan disfrutar de textos acordes a sus necesidades.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA.

Los alumnos que cursan la formación profesional básica presentan, con carácter general, cierto déficit en la adquisición de capacidades básicas, especialmente importante en las materias instrumentales; del mismo modo, a veces presentan hábitos negativos arraigados, como actitud pasiva, comportamientos inadecuados o determinado nivel de absentismo. Por otra parte, son alumnos de los que se considera que pueden alcanzar los resultados de aprendizaje del Ciclo Formativo de Grado Básico trabajando en un grupo reducido, con una atención más personal y directa.

Ante estas condiciones, debe hacerse un especial esfuerzo para superar las posiciones de pasividad generadas por la falta de hábitos de trabajo, de confianza en sí mismos y de autonomía en

el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Estas características deben ser destacadas en la medida en que pueden ser condicionantes para buscar un método de trabajo que tienda a lograr los resultados que los distintos ámbitos proponen.

El modelo de aprendizaje en este ámbito va encaminado hacia:

- La adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas.
- Los aprendizajes **serán funcionales**, es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo o para su actividad laboral.
- Siempre que sea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas, como planteamiento y resolución de problemas a través de la búsqueda, selección y procesamiento de la información, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas en la producción de textos orales y escritos y la capacidad de síntesis y de reflexión.
- Las **actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas**, de forma que el alumno sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa.
- Un **papel activo y participativo del alumnado** para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, para mejorar su autoconfianza.
- El alumno/a tiene que **estar informado de la tarea** que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.
- **Trabajo cooperativo**, que favorezca la interacción social y la responsabilidad individual lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. **De modo individual o grupal**, el alumno debe ser protagonista activo, no simple receptor, lo que generará una interrelación permanente entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos, y favorecerá situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- En este proceso, **el profesor/a actuará como guía y orientador**, promoviendo materiales, entornos y herramientas, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollan las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas.
- Utilización de una importante variedad de instrumentos y herramientas de trabajo. Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser instrumentos de uso habitual (para buscar, tratar y comunicar información), pero la utilización de los soportes tradicionales de información (manuales, atlas, mapas murales, biblioteca, etc.) ha ser también una constante.
- complejidad. Ahora bien, cuando se habla de resultados y de materiales curriculares asequibles al grado inicial de desarrollo de las capacidades de los alumnos, es necesario señalar que no se entiende lo sencillo como falto de rigor: sino que evitaremos facilitar posturas de negación o de pasividad de los alumnos, pero no a costa de realizar actividades de un nivel académico que no se corresponde con el desfase curricular real de los alumnos.

Entre los principios metodológicos es de especial interés con estos alumnos/as el que opta por un **aprendizaje significativo**, que supone partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos. Por eso se realiza una **evaluación inicial** o de diagnóstico. Con ella se controlará la capacidad lectora, de comprensión y de expresión y el grado de conocimiento de algunos otros referentes conceptuales, así se puede mejorar la sistematización del trabajo, detectando carencias especialmente notables en algún alumno o en el conjunto, mostrando posibles puntos fuertes o líneas de interés que puedan ser motivadoras o, al menos, eviten fracasos iniciales que desmotiven.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la **evaluación será continua**: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente **formativa** y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control.

Estos ámbitos van dirigidos a unos alumnos y alumnas con un historial académico de fracasos escolares, de desmotivación, de desinterés a de baja autoestima. Por eso pretendemos que la metodología sea:

- **INTEGRADORA:** Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente (tanto dentro de las áreas que conforman el ámbito, como los relacionados entre los distintos ámbitos).
- **INDUCTIVA**: El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumno vive, para modificar o ampliar contenidos.
- **ACTIVA**: Pretendemos que el alumno participe en su proceso de aprendizaje. Para ello en clase deberá leer, hablar, escribir, investigar, tomar datos, interpretarlos compararlos, etc. Irá realizando su cuaderno de trabajo, mediado y dirigido, donde se plasmarán las actividades desarrolladas. Para esto utilizaremos procedimientos variados para no aburrir con la misma actividad y los cambiaremos con la frecuencia suficiente para que la clase sea ágil y dinámica.
- **PARTICIPATIVA**: Se debe aumentar el interés del alumno por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo. Del mismo modo se permitirá la entrada de las opiniones del propio alumno en la toma de decisiones.
- **MOTIVADORA**: Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado. Una forma de motivar es que el alumno constate que los

contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula.

15.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los principales **materiales** que se emplearán en el ámbito de Comunicación y Sociedad son los siguientes:

- Libros de texto:

Lengua Castellana. Formación Profesional Básica. Ed. Santillana.

- Materiales curriculares diseñados específicamente para el ámbito (para que determinados alumnos superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general para el alumnado y relacionado con el módulo, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal, ...)
- Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico...
- Libros de lectura del fondo de la biblioteca del centro.
- Prensa periódica y revistas
- Materiales audiovisuales.
- Librarium: a través del cual se trabajará con prensa diaria, libros de consulta y libros de lectura. Se desarrollará uno o más clubs de lectura, explotando todas las posibilidades que la plataformas nos proporciona.

Además, se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el profesor. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento de los alumnos. Estos deberán leer a lo largo del curso algunas obras literarias completas o fragmentos seleccionados. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias por parte del alumnado.

Como **RECURSOS DIDÁCTICOS** intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte del ámbito:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad,
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas,
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

Asimismo, se pondrán en práctica:

- Debates en el aula.
- Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as.
- Pequeñas investigaciones y experimentos.
- Actividades de autoevaluación.

15.8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA.

Tanto la animación a la lectura, como la adquisición de distintas técnicas para el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita, forman parte esencial de los contenidos del ámbito y se trabajan prácticamente a diario en el aula. Las actividades concretas que se llevarán a cabo son:

 Lectura del libro o los fragmentos seleccionados para los alumnos, que serán trabajados en clase y realizarán actividades tanto de comprensión como de expresión oral y escrita sobre las mismas.

Se propone trabajar con las siguientes lecturas:

1º CFGB (una lectura por trimestre)

- El hilo rojo del destino.
- Lazarillo de Tormes.
- Don Quijote de la Mancha. (6 capítulos adaptados)
- Ay, Carmela, de Sanchís Sinisterra.

2º CFGB (una lectura por trimestre)

- Leyendas, de Bécquer, G. A
- La dama del alba, de Alejandro Casona.
- La edad de la ira, de Nando López
 - En el libro de Lengua Castellana que tenemos como referencia figura una variada antología de lecturas y actividades que llevaremos a cabo relacionadas con la etapa literaria correspondiente.
 - Entre el material didáctico específico preparado por el profesor/a se ha incluido una variedad de lecturas y textos de distintos tipos (informativos, cotidianos, argumentativos. expositivos, narrativos, profesionales, ...) que se trabajarán habitualmente realizando la lectura y actividades de comprensión y análisis de las mismas.

Dada la importancia que tiene la lectura dentro de este ámbito, los alumnos podrán leer lecturas voluntarias y hacer un trabajo pudiendo así subir su calificación (ver criterios de calificación).

15.9. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Además de las competencias clave y las competencias específicas, así como sus distintas relaciones, anteriormente referidas para este nivel educativo, tendremos en cuenta los siguientes criterios para abordar contenidos transversales:

- 1. Los ciclos formativos de Grado Básico incluirán de forma transversal en el conjunto de ámbitos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.
- 2. Además, se incluirán aspectos relativos al **respeto al medio ambiente** y con la **promoción de** la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.
- 3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la compresión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.
 - 4. Se fomentarán el desarrollo de los siguientes valores:
 - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
 - El trato no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz y el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y la prevención de cualquier tipo de violencia.

ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR LOS CONTENIDOS TRANVERSALES EN EL ÁMBITO:

Las áreas que conforman el ámbito que nos compete en nuestro departamento (Lengua Castellana y Ciencias Sociales) son susceptibles de tratar diversos contenidos transversales a través de:

- Los contenidos específicos de las distintas unidades didácticas.
- Los textos (literarios, históricos, ... que se lean y trabajen en clase)

- Comentarios de actualidad de los distintos medios de comunicación (noticias, reportajes y artículos de prensa, ...)
- Algunos contenidos transversales serán tratados de forma regular a través de los contenidos básicos específicos de las áreas que conforman el módulo.
- Además, se harán efectivos en el aula a través del ejemplo del profesor y de los alumnos/as, de los comentarios que puedan hacerse, de las noticias que se trabajen en clase, así como a través de las jornadas específicas que se organicen en el centro a lo largo del curso ("Jornadas de interculturalidad...)

15.10. MEDIDAS PARA INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL ÁMBITO.

Los alumnos deben conseguir habilidades para obtener y procesar la información y transformarla en conocimiento. Ser competente en la utilización de las tecnologías y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas como herramienta en el uso de procesos lingüísticos, sociales, artísticos, ... incluidos en el ámbito, para resolver problemas reales, buscar o localizar datos, ampliar información o generar producciones.

La manera de introducir de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito será:

- Explicando técnicas y estrategias diversas para acceder a la información según diversas fuentes (digitales, multimedia, orales, impresas, audiovisuales)
- Adquiriendo destrezas relacionadas con la búsqueda y selección de la información, bien procedente de fuentes tradicionales (diccionarios, enciclopedias, atlas, libros, medios de comunicación social: prensa, radio, televisión, ...), o bien de aplicaciones multimedia y de las TIC: buscadores, correctores ortográficos, ...
- Transformando la información obtenida: seleccionarla, organizarla, analizarla, ...
- Haciendo uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de forma eficaz.

Algunas actividades concretas que se llevarán a cabo en el ámbito son:

- Enseñarles la utilización de distintos correctores ortográficos.
- Orientarles en las distintas webs sobre textos literarios.

- Mandarles trabajos de manera individual o grupal en los que deban localizar o ampliar información en distintas fuentes incluidas las TIC.
- Dedicar alguna sesión de clase en la biblioteca o en las aulas multimedia y buscar la misma información en distintas fuentes y buscadores para contrastar los resultados.

Con todo ello se pretende motivarles para que tengan una actitud positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y comunicación como fuente para su enriquecimiento y satisfacción personal y para llegar a ser una persona más autónoma.

15.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- 1. La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos /as y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- 2. Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos/as, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.
- 3. Se seguirán las medidas de atención establecidas para la ESO, desarrolladas en el punto 3.6 de esta programación.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

El concepto de atención a la diversidad, entendido como una enseñanza individualizada o personalizada, implica tener en cuenta las características individuales de los alumnos/as y adoptar las estrategias educativas más adecuadas en cada caso. Esta programación está pensada para alumnos/as con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta (falta de capacidad para seguir

el ritmo de un grupo ordinario, irregular disposición hacia el trabajo...) Este alumnado puede ser **atendido individualmente** de manera más fácil debido al número de alumnos

De esta forma se puede tener un contacto más profundo y se pueden ampliar las actividades basadas en métodos prácticos (más aceptados por los alumnos/as) e instrumentales, que no pueden ponerse en práctica regularmente en un grupo mayor.

Intentaremos dar respuestas diferenciadas utilizando **actividades de aprendizaje variadas**, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad.

Para aquellos alumnos/as con dificultades concretas (comprensión de textos, expresión escrita, ortografía, ...) y para los que no alcancen los objetivos propuestos en cada unidad didáctica se prepararán actividades de apoyo o refuerzo.

En cualquier caso, se tendrán presentes en todas las decisiones que se tomen (elección de lecturas, actividades extraescolares, ...) las **diferentes capacidades, motivaciones e intereses** que presentan los alumnos de este grupo.

15.12. EVALUACIÓN.

- 1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador.
- 2. Los alumnos y las alumnas matriculados en un centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

- 3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.
- 4. El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no

obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

- 5. El módulo de formación en centro de trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de formación en centros de trabajo correspondiente.
- 6. En el caso de que los módulos se organicen en unidades formativas de acuerdo con el artículo 9.4 del presente Real Decreto, dichas unidades podrán ser certificables, siendo válida la certificación en el ámbito de la Administración educativa correspondiente. La superación de todas las unidades formativas que constituyen el módulo profesional dará derecho a la certificación del mismo, con validez en todo el territorio nacional. Disposición adicional primera.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Los PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN que vamos a utilizar en el Módulo de Comunicación y Sociedad para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son:

- <u>EVALUACIÓN INICIAL</u>: servirá para conocer, con la mayor aproximación posible, el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada fundamentalmente en aspectos básicos e instrumentales, así como en cuestiones de compresión.
- <u>CUADERNO DEL ALUMNO</u>: en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar datos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.
- <u>PARTICIPACIÓN EN CLASE</u>: nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas y su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos proporcionará información sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.
- <u>PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS</u>: a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.
- <u>LECTURAS Y TRABAJOS O PRUEBAS SOBRE LAS MISMAS</u>: Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Sólo en la medida en las que éstas sean adecuadas a sus intereses y capacidades coincidirán con las de sus compañeros

de los grupos ordinarios, pudiendo estas ser sustituidas por otras. Igualmente se valorarán los trabaios de investigación que pueda realizar el alumno sobre algún tema concreto.

- <u>DIARIO DE CLASE DEL PROFESOR</u>: en el que se registran datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material a clase, comportamiento, ...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE VAN A APLICAR

Para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos. Los instrumentos de evaluación medirán el grado de consecución de cada competencia específica según los criterios de evaluación que se extraen de cada una.

Entre estos instrumentos se priorizarán los siguientes: realización de tareas en casa, cuaderno del alumno/a (con los ejercicios realizados y presentación cuidada) trabajo en clase, interés, atención, participación, traer el material didáctico exigido por el profesor/a, ...) Dada la importancia que concedemos en el área de Lengua Castellana a la lectura se sumará 0,5 puntos a la nota global por cada libro leído y trabajo realizado sobre el mismo de manera voluntaria (no se consideran aquí las lecturas obligatorias seleccionadas por el profesor/a). Además de esto tendremos en cuenta la actitud del alumno. Para ello valoraremos:

- La asistencia y la puntualidad a clase: gran parte del trabajo del ámbito se va a llevar a cabo en el aula, por lo que no se considerará aprobado un alumno/a que no asista como mínimo al 80% de las clases (exceptuando causas justificadas).
- **El comportamiento** (respeto al profesor y a sus compañeros, interrupciones innecesarias en clase, orden y mantenimiento de las instalaciones, ...).

Como consideramos estos dos puntos anteriores como una obligación, se valorará negativamente en el caso de que no se cumplan, reduciéndolo de la nota global obtenida.

Por lo tanto, se controlarán todas las actividades realizadas y se aumentará el número de elementos de control. Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será **continua**: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. El profesor/a hará un seguimiento y evaluación constante. Los alumnos/as deben asumir la necesidad de un trabajo continuo.

Los trabajos entregados fuera del plazo establecido serán calificados con un 5 como nota máxima. Pérdida del derecho a la evaluación continua: En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas (que superen el 20 %) o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias de junio.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES DE EVALUACIÓN:

- * En la evaluación final de junio un alumno/a puede dejar pendiente para las pruebas extraordinarias de junio alguna de las áreas que forman parte del módulo por no haber alcanzado el mínimo de 3 sobre 10, teniendo que recuperar sólo esa área. Pero si su calificación es negativa en las pruebas extraordinarias el alumno/a tendrá pendiente el módulo completo, que deberá recuperar en el curso siguiente.
- * Los trabajos entregados fuera del plazo establecido, serán calificados con un 5 como nota máxima.
- * En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas (que superen el 20 %) o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias.

Las **pruebas extraordinarias** del Módulo de Comunicación y Sociedad se basarán en los contenidos básicos que figuran en esta programación, basados en las áreas que conforman el ámbito.

Sólo deberán realizarla aquellos alumnos/as que no hayan superado algún área de las que conforman el módulo. No se tratará, por lo tanto, de una prueba global de todos los contenidos para la totalidad de los alumnos/as, sino que serán pruebas individualizadas en las que cada uno deberá superar aquellos contenidos no superados durante el curso. Para los alumnos que deban presentarse a las pruebas extraordinarias de junio para recuperar la totalidad del módulo o alguna parte se preparará una ficha individual en la que se especifiquen los contenidos básicos que debe superar en dicha prueba para aprobar el módulo, así como de algún trabajo o lectura pendiente de entregar.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los procedimientos e instrumentos concretos que se utilizarán para evaluar la práctica docente serán:

- Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una **secuencia de aprendizaje adecuada**: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología optada...

- Observar si es lo **suficientemente flexible** para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de refuerzo más guiadas para determinados alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje, actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido, modificación de las pruebas de evaluación o de los criterios de calificación. Es decir, intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras...
- Observar las **respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados** que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias.
- Escuchar la propia **opinión de los alumnos** ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente.

15.13. PLAN DE CONTINGENCIA CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EL ALUMNADO ANTE CIRCUNSTACIAS EXCEPCIONALES QUE AFECTEN AL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

Ante una ausencia prolongada del responsable del módulo, se le dará a la persona que lo sustituya una copia de esta programación con la distribución temporal de los temas, el cuaderno del profesor (con el que se sabe en qué tema se está en cada momento), los materiales que se utilizan para seguir el módulo y los seguimientos de los meses anteriores, de tal forma que no le debe resultar un problema continuar con la labor docente sabiendo qué tema toca impartir y cuánto tiempo le debe dedicar.

Si no hubiese un sustituto o se retrasase su incorporación, durante los periodos lectivos correspondientes a la ausencia del profesor los alumnos deberán realizar un resumen y/o esquema del tema que corresponda por temporalización y resolver los ejercicios propuestos en las **actividades finales**, de tal forma que se adelante trabajo y se facilite la corrección de la desviación de la labor docente cuando se reincorpore el profesor ausente o llegue el sustituto. Con la ayuda de un profesor de guardia se puede continuar el proceso de aprendizaje en el aula.

Ante una contingencia del alumnado (de duración prolongada).

Cuando suceda una circunstancia excepcional debidamente justificada, como enfermedad o fuerza mayor por parte de un alumno, que afecte a su asistencia a clase al módulo de Comunicación y Sociedad durante un periodo prolongado de tiempo se procederá de la siguiente manera: el alumno realizará las actividades que, una vez estudiada la contingencia, fije el profesor del módulo. Las actividades se le transmitirán por el medio que se considere más adecuado (verbal, escrito, telemático...) y deberá quedar constancia de dicho trabajo.

15.14. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Para realizar el seguimiento y la valoración de la programación de este módulo se utilizarán los siguientes mecanismos:

- El profesor anotará los contenidos impartidos y las observaciones que pudieran tener relevancia.
- La comparación entre estos contenidos y los programados a principio de curso podrán dar lugar a modificaciones, bien a proponer en el presente curso, o a tener en cuenta en el siguiente. Se observará si la distribución de los contenidos no ha podido mantenerse o es más adecuado priorizar determinados contenidos.
- Las conclusiones del equipo educativo tras la sesión de evaluación inicial.
- Las conclusiones del equipo educativo tras las sesiones de evaluación ordinaria.
- Los resultados académicos trimestralmente son muy significativos para observar las deficiencias y dificultades que han tenido los alumnos y poder subsanarlas. Esto se realizará mediante actividades de refuerzo, la introducción de determinados cambios en la metodología (potenciando estrategias de aprendizaje cooperativo).
- Las observaciones que pueda hacer el alumno delegado de curso actuando como tal.

Con estos mecanismos se obtendrán las conclusiones que den lugar a las modificaciones a realizar en la programación de este módulo para el curso siguiente y que se incluirán en la Memoria Final de curso.

15.15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN (Mecanismos para hacer públicos los contenidos y resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación mínimos exigibles).

Los elementos de esta programación, resultados de aprendizaje que deben alcanzar, criterios de evaluación, contenidos básicos y su distribución y, muy especialmente, todos los elementos de evaluación (procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, pérdida de evaluación continua, etc.) son **explicados en clase a los alumnos a principio de curso**. De igual forma la programación didáctica que incluye contenidos y resultados de aprendizaje mínimos se hacen públicos en la **web** del centro educativo.

16. RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Sugerimos el uso de los materiales siguientes, que incluyen tanto materiales para el alumnado como para el profesorado:

- El libro del alumnado para el área de Lengua Castellana y Literatura de cada nivel, que se corresponden con los de la editorial Algaida en los cursos 1º y 2º de ESO; la ediotiral Anaya en los cursos 3º y 4º de ESO; para 1º y 2º de Bachillerato se tomarán como referencia los libros de la editorial Anaya, serie Operación mundo, que servirán como complemento a un temario elaborado por el departamento el libro de la editorial.
 - Temario elaborado por el departamento para los cursos de Bachillerato.
 - La propuesta didáctica para Lengua Castellana y Literatura de cada nivel.
 - Los recursos fotocopiables y digitales de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la adaptación curricular. En este curso estos recursos se transmitirál al alumno de foma digitalizada, con el fin de evitar el contacto con el papel.
 - El libro digital proporcionado por las editoriales Algaida y Anaya para proyectar en la PDI.
 - Recursos digitales libres del MEC.
 - Plataforma Escholarium de la Consejería de Educación.
 - Plataforma de biblioteca digital Librarium, de la Consejería de Educación.
 - Los recursos que se ofrecen en la web www.anayaeducacion.es.
- Cuadernos de refuerzo del depatamento de Lengua, como: cuadernos de Comprensión lectora 1 y 2; Expresión escrita 1: Ortografía 1; Cuaderno de morfosintaxis 1 y 2; Refuerzo de Lengua 1, 2, 3 y 4, de Casals; Parque léxico 1, de Casals, etc.
- Los cuadernillos de carácter didáctico monográficos (diseño de rúbricas y evaluación externa).
 - Biblioteca de centro, como espacio dinamizador de lectura, consulta e investigación.

- Recursos tecnológicos: pizarra digital de aula, ordenadores y portátiles de aula, tablets...

17. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

Aspectos a evaluar:

- Temporalización de las unidades didácticas.
- Desarrollo de los objetivos didácticos.
- Manejo de los contenidos de la unidad.
- Descriptores y desempeños competenciales.
- Realización de tareas.
- Estrategias metodológicas seleccionadas. Recursos.
- Claridad en los criterios de evaluación.
- Uso de diversas herramientas de evaluación.
- Recogida de evidencias de los estándares de aprendizaje.
- Atención a la diversidad.
- Interdisciplinariedad.

18. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE TRABAJOS ACADÉMICOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN (ESO Y BACHILLERATO).

La copia o plagio de un trabajo académico (de un compañero, de internet...) se considera procedimiento fraudulento y será penalizado dicho trabajo con calificación de 0 puntos.

Cuando un alumno actúe de forma indebida en una prueba/examen (copiar de otro examen; dejar copiar su examen; disponer de "chuletas" u otros materiales didácticos o recursos tecnológicos no autorizados -independientemente de si los utilizó antes de ser detectados por el profesor-), será calificado con 0 puntos en dicha prueba.

La reincidencia del alumno en esta práctica conllevará el suspenso en la correspondiente evaluación.

Por otro lado, cuando el alumno o sus padres legales soliciten la revisión o reclamación de alguna calificación se revisará que se hayan aplicado correctamente los criterios de calificación específicos para las pruebas realizadas, basados en los criterios de evaluación correspondientes a la unidad didáctica o los establecidos para la materia y nivel, así como los criterios de calificación generales y los procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación.

19. PROGRAMA DE LECTURAS POR CURSO.

Para cada uno de los cursos se han programado una serie de lecturas comunes que serán leídas, en su mayor parte en clase, en esa hora semanal que dedicamos a la lectura. Junto a ellas, ofrecemos a los alumnos otros títulos de obras adecuados a su edad que pueden leer en casa siendo guiados por su profesor, y que serán evaluarán atendidendo al nivel de comprensión y profundidazación en la lectura. A pesar de tener cerrada una lista de libros a principios de curso, cada profesor puede incluir alguna modificación para adaptarse a las peculiaridades de su grupo clase, o puede ofrecer una lista más abierta para que el alumnado pueda escoger la lectura más adecuada a sus intereses. En varios cursos hemos creado un listado más abierto del que bien el profesor de la materia o los alumnos escogerán aquellas que resulten más convenientes.

En la selección de títulos hemos tenido en cuenta varios factores:

- Adecuación de las lecturas al nivel y edad.
- Incorporación de lecturas de obras de escritoras (Emilia Pardo Bazán, Rosa Montero, Anal Alcolea...).
- Incorporación de lecturas que transmiten valores que tienen como referencia las competencias clave y los retos y desafíos del Siglo XXI (*Manzanas rojas, Historia de una gaviota, Odio el rosa...*).
- Lecturas que representan una manifestación artística propia de una etapa literaria concreta que el alumnado esá trabajando en su materia (*Lazarillo de Tormes, La Celestina, Fuenteovejuna, Nada...*).
- Lecturas relacionadas con alguna actividad que se desarrollará en el centro, como encuentro con escritores en el Aula de Literatura "Miguel Hernández" (*Náufragos, Velocidad mínima, Mujeres de la historia...*) o asistencia a representación teatral de la lectura leída previamente (*Réquiem por un campesino español, Alegría, El inspector...*).
- Incorporación de títulos que se encuentran disponibles en Librarium con posibilidad de desarrollar un club de lectura (*El secreto del espejo, Tantos lobos, El tesoro del barco fantasma...*).
- Disponibilidad de ejemplares suficientes en nuestra biblioteca escolar y la posibilidad de compra de más ejemplares o nuevos títulos.

Los libros cuya lectura hemos programado para este curso 2022-2023 son:

PROGRAMA DE LECTURAS CURSO 2024-2025

En todos los cursos se leerá, además: Cementerio de automóviles, de Fernando Arrabal.

Además, se propondrá en todos los cursos al menos realizar una lectura de libre elección por parte del alumno.

1º ESO (al menos una lectura por trimestre de entre las siguientes):

- El caballero de la armadura oxidada. Robert Fisher.
- Historia de una gaviota, de Sepúlveda
- Odio el rosa (historia de Sara), de Ana Alonso y Javier Pelegrín.
- El palacio de la medianoche, de Carlos Ruiz Zafón.
- El mago de Oz, de Baum. Franz. Anaya / Vicens Vives
- Charly y la fábrica de chocolate, de Roal Dahl.
- Harry Potter y la piedra filosofal, de J.K. Rowling.
- El asesinato de la profesora de Lengua, de Jordi Serra i Fabra.
- Alcatraz contra los bibliotecarios, de Brandon Sanderson.
- Manzanas rojas, de Luis Matilla.
- Pequeñas historias de Globo, de Ángel Burgos.

2º ESO (al menos una lectura por trimestre de entre las siguientes):

- Las lágrimas de Shiva, de César Mallorquí.
- Almendra, de Won Pyung Sohn.
- Erik Vogler, Muerte en el balneario, de Beatriz Osés
- Las lágrimas de la matrioska, de Marisol Ortiz de Zárate
- Momo. Michael Ende.
- Hoyos. Louis Sachar
- Algún día, cuando pueda llevarte a Varsovia. Lorenzo Silva.

3º ESO (al menos dos lecturas por trimestre de entre las siguientes):

- El príncipe de la niebla, de Carlos Ruiz Zafón
- La zapatera prodigiosa, de García Lorca.
- Lazarillo de Tormes. Oxford. Adaptación de V. Muñoz Puelles.
- Caperucita en Manhattan, de Martín Gaite, Carmen.
- El secreto del espejo, de Ana Alcolea.

- Desconocidos, de David Lozano.
- Almendra, de Won Pyung Sohn.
- Momo, de Michael Ende.

4º ESO (al menos dos lecturas por trimestre de entre las siguientes):

- El sí de las niñas, de Fernández de Moratín, Leandro,
- Leyendas, de Bécquer, G. A.,
- Don Juan Tenorio, de José Zorrilla.
- El indulto, de Emilia Pardo Bazán.
- Nada, de Carmen Laforet.
- Tantos lobos, de Lorenzo Silva.
- Asesinato en Oriente Expréss, de Agatha Christie
- La dama del alba, de Alejandro Casona.
- Soliloquio de grillos, de Juan Copete.
- Antología de poesía del 27.

1º BACHILLERATO (al menos dos lecturas por trimestre de entre las siguientes):

- Por trece razones. Jay Asher.
- La Celestina (versión adaptada de Rosa Navarro Durán).
- El alcalde de Zalamea, de Calderón de la Barca.
- La dama boba, de Lope de Vega.
- Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes (antología)
- El indulto y otros cuentos, de Emilia Pardo Bazán
- Alegría, de Miguel Ángel Carmona del Barco

2º BACHILLERATO (al menos dos lecturas por trimestre de entre las siguientes):

- Antología, de Machado, Antonio.
- San Manuel Bueno, mártir, de Miguel de Unamuno.
- Doce cuentos peregrinos, de García Márquez
- Casa tomada y otros cuentos, de Julio Cortázar.
- Bodas de sangre, de García Lorca.
- Velocidad mínima, de Paco Bezerra.

1º DE BACHILLERATO, LITERATURA UNIVERSAL:

- Antígona, Sófocles.
- Divina comedia, Dante.
- Hamlet, Shakespeare, William. Ed. Edaf.

- Narraciones extraordinarias, Poe, Edgar Allan.
- La metamorfosis, Kafka, Franz. Akal.
- Narraciones extraordinarias, Poe, Edgar Allan.
- La metamorfosis, Kafka, Franz. Akal.

1º CFGB (una lectura por trimestre):

- Lazarillo de Tormes. (fragmentos)
- La Celestina (fragmentos)
- El conde Lucanor (fragmentos)
- Don Quijote de la Mancha. (fragmentos)

2º CFGB (una lectura por trimestre):

- Leyendas, de Bécquer, G. A
- La dama del alba, de Alejandro Casona.
- El chico de la última fila, de Juan Mayorga.

Evaluación de las lecturas.

La forma de evaluar las lecturas llevadas a cabo por el alumnado será variada e incluirá diferentes metodologías, como:

- pruebas escritas
- pruebas orales
- observación directa en lectura colectiva y coloquios literarios en el aula
- trabajos escritos a partir de una guía de lectura
- actividades y ejercicios en club de lectura de Librarium

Las lecturas pueden tener varias calificaciones posibles:

- Nota numérica, que evalurá el nivel de profundidad en la lectura, además de la expresión oral o escrita del alumno.
- Apto, si el ejercicio está aprobado por contenido y expresión.
- No Apto, si el contenido está suspenso.
- No Apto por xpresión escrita. El contenido está aprobado, pero suspende por tener faltas de ortografía o errores de expresión. En este caso el alumno deberá demostrar mejoría en las siguients pruebas escritas.

20. PLAN DE IGUALDAD.

El departamento de lengua castellana participa activamente en el desarrollo del Plan de Iguadad que lleva a cabo el centro, con la finalidad de inculcar al alumnado una educación en valores de igualdad de género. Para ello, se tomarán las siguientes medidas:

- Sin incurrir en incorrección gramatical, el departamento velará por la inclusión del femenino en el lenguaje de todos los textos escritos y orales con los que se trabaje, así como en todos los actos comunicativos del centro.
- En el desarrollo de contenidos literarios y de los diferentes movimientos culturales, se incidirá en la labor de las escritoras que han contribuido con su obra a enriquecer el periodo cultural al que pertenece, así como en la lectura y análisis de sus textos.
- En el programa de lecturas, se incluirán obras literarias de autoría femenina y/o obras que contengan o promuevan valores de igualdad.
- En las diferentes actividades dinamizadoras de lectura que lleve a cabo el departamento, como lecturas en público, recitales literarios, exposiciones..., se incluirán textos de autoría femenina y/o aquellos que incluyan valores de igualdad.

21. PROYECTO LECTURAS DIGITALES.

21.1. Descripción del proyecto.

El proyecto que llevaremos a cabo consiste en familiarizar a la comunidad educativa con el catálogo de lecturas digitales de Librarium y con todas las posibilidades que ofrece su uso. Para ello, principalmente trataremos de insertar el programa Librarium en la programación de lecturas del departamento de Lengua castellana y Literatura, por ser el que más directamente desarrolla la lectura como herramienta básica de aprendizaje y deleite estético. De este modo, las propuestas de trabajo que se llevan a cabo con los libros físicos serán desarrolladas, en algunos casos, a través de la plataforma digital, beneficiándonos de las posibilidades de trabajo que nos ofrecen la creación de clubs de lecturas. Para ello, a la hora de confeccionar el programa de lecturas por curso, tendremos en cuenta el catálogo de libros digitales que nos ofrece la plataforma, para llevar a cabo con ellos la lectura digital y trabajarlas con club de lecturas.

El hecho de ofrecer la lectura de forma digital de algunos libros al alumnado nos parece que favorece la motivación de estos hacia la lectura, ya que ellos tienen un contacto directo con las tecnologías en su día a día y la plataforma ofrece múltiples posibilidades de dinamización lectora (formatos de texto modificables, subrayado, notas, actividades, ampliación de contenidos desplegables...), lo que supondrá acceder a la lectura de una forma más dinámica. Por otra parte, Librarium es, además de un medio de lectura como deleite, una fuente de conocimiento, no solo porque incluye en su catálogo todo tipo de textos de diversa índole, sino porque a través de una lectura literaria, dentro de un club de lectura se puede plantear el acceso a una ampliación del

conocimiento relacionado con algún aspecto de dicha lectura, estableciendo un enlace a alguna página web o insertando contenido directamente en algún desplegable del texto.

En definitiva, se trata de facilitar tanto al alumno como al profesor el llevar a cabo las tareas sobre lectura que se vienen realizando. La lectura en voz alta, la lectura dramatizada, el debate o coloquio acerca de los textos leídos, la evaluación del nivel de comprensión lectora del alumno... Todo ello se llevará a cabo haciendo un uso eficiente de las herramientas digitales que nos proporciona la administración: el catálogo de libros digitales de Librarium, los ordenadores de aula, la pizarra digital interactiva...

Por otro lado, el carácter abierto que tiene el club de lectura, con la posibilidad de hacerlo público, nos posibilita abrir las tareas de lectura a más miembros de la comunidad educativa: padres, alumnos de diversos grupos y de distintos centros, lo que hará más atractivo aún el proceso de lectura de un texto.

21.2. Carácter innovador del proyecto.

El proyecto de lectura digital a través de Librarium resulta innovador porque puede sustituir las propuestas tradicionales en torno a la lectura escolar a las que tanto el alumnado como el profesorado están habituados: la lectura individual del alumno en formato libro físico, el club de lectura en el que se reúnen físicamente los integrantes para poner en común las lecturas individuales, la prueba escrita de lectura que el profesor establece para comprobar si el alumno ha leído y comprendido el libro, los exámenes orales... Todo esto puede ser modificado con el uso de libros digitales en los que el alumno puede personalizar el formato del texto, realizar observaciones y notas sobre su lectura en el texto digitalizado, participar en clubs de lectura donde tendrá acceso de forma directa a contenidos diversos a modo de ampliación de conocimiento, a notas aclaratorias puestas por el moderador, actividades de análisis de la lectura realizada, así como a diversas propuestas de creación literaria. Por su parte, el profesor puede ir comprobando el desarrollo de la lectura del alumno, la capacidad de comprensión, así como el nivel de expresión escrita. Y además puede ir calificando las tareas que ha planteado, calificaciones que podrá ir viendo el alumno conforme se desarrolla el club.

Además de esto, el manejo de la plataforma digital como medio de acceso a distintos tipos de textos hace que habitúe al alumno a usar como fuente de información de todo tipo, fomentándose su autonomía en el proceso de aprendizaje.

También resulta un proyecto inclusivo, ya que favorece el trabajo en grupos heterogéneos, ya que los participantes que pertenecen a un club de lectura, como ya hemos indicado, pueden pertenecer a varios grupos distintos o incluso a otros centros, en el caso de clubs públicos. En ellos pueden comunicarse entre sí a través de foros y participar en propuestas de trabajo conjunto.

Por otro lado, la innovación también recae en el hecho de trabajar utilizando metodologías activas y tecnologías educativas a las que anteriormente hemos hecho referencia, que sustituyen la metodología tradicional en el trabajo en el aula con las lecturas. Este hecho conlleva además que sea un proyecto sostenible que no requiere más medios que de los que disponemos en el centro y damos

uso eficiente a las posibilidades que nos proporciona la administración: conexión a Internet, dispositivos electrónicos de aula o de biblioteca, PDI de aulas...

Por último, se trata de un proyecto extrapolable, en el sentido de que un alumno, una vez ha participado en un club de lectura y se ha movido con habilidad por la plataforma Librarium, puede seguir utilizando el catálogo digital para buscar textos con información en su proceso de aprendizaje, buscar aquellos tipos de lectura que más le interesan e incluso participar en clubs de lectura de carácter público que estén creados y activos en la plataforma.

21.3. Plan de actuación.

a. Objetivos.

El proyecto pretenderá conseguir los siguientes objetivos:

- Fomentar el uso de Librarium entre alumnos como medio de lectura.
- Mejorar la capacidad de comprensión lectora del alumnado.
- Utilizar Librarium como fuente de información y fomentar su uso como tal.
- Despertar el interés del alumno hacia el conocimiento general a partir de la lectura literaria.
- Familiarizar a los alumnos con debates orales a partir de la lectura.
- Desarrollar entre el alumnado el respeto por las opiniones y sentimientos ajenos.
- Mejorar el nivel de expresión escrita del alumno.
- Fomentar la utilización de las redes sociales como medio de debate a partir de la lectura.
- Mejorar la competencia digital del alumno.
- Fomentar el interés cultural y artístico del alumno.
- Implicar a los padres en el uso de la plataforma Librarium.
- Difundir el uso de la plataforma Librarium entre profesores de distintas áreas y asesorarles en su utilización.

a. Implicación curricular.

El proyecto se llevará a cabo principalmente a través de la materia de Lengua castellana y Literatura. En el programa de lecturas del departamento se seleccionarán algunas lecturas que estén incluidas en Librarium, en algunos casos con el fin de sustituir el libro físico de la biblioteca por el libro digital, y en otros casos como dispositivo complementario al libro.

Al menos se llevarán a cabo dos clubs de lectura, que se desarrollará con 3º de ESO y 2º de Bachillerato, unos 40 alumnos del centro, sobre una de las lecturas programadas para cada grupo, que se realizará exclusivamente en formato digital: *El secreto del espejo*, de Ana Alcolea, para 3º de ESO y *Antología*, de Antonio Machado, para 2º de Bachillerato. *La mujer loca*, de Juan José Millás. La duración de estos clubs será de dos meses en el caso de 3º de ESO y un mes en el de 2º de Bachillerato, aproximadamente.

Además, los profesores del departamento llevarán a cabo también en todos los grupos alguna actividad de lectura colectiva a través de Librarium, al menos para mostrar la facilidad de su empleo, las posibilidades que se ofrecen y recomendarles algunas lecturas que incluye el catálogo. Y se tratará de difundir las posibilidades que ofrece la plataforma entre todo el profesorado para que sea incorporado como una herramienta más de trabajo de cualquier materia.

b. Descripción de las actividades a desarrollar.

La forma en que se desarrollará el club de lectura será combinando la lectura colectiva en el aula con la lectura individual. En el club de lectura se incluirán una serie de ejercicios que los alumnos irán realizando conforme van leyendo la lectura. Además, se pondrá en activo un foro en el cual, a modo de debate, los participantes irán dando sus impresiones sobre lo leído a partir de alguna cuestión que el moderador del club propondrá. Del mismo modo, la lectura colectiva en el aula dará pie también a realizar coloquios sobre alguna cuestión. El profesor irá calificando los ejercicios, de tal forma que los alumnos podrán ir comprobando sus resultados. Las actividades a realizar serán tanto de comprobación de comprensión lectora como de ampliación de información sobre algún aspecto del libro que el alumno tendrá que investigar, ofreciéndosele para ello algún enlace o documento informativo.

c. Uso de tecnologías.

El proyecto de trabajo con lectura digital implicará el manejo de las nuevas tecnologías, empleando para ello los recursos de los que dispone el centro: ordenadores portátiles de aula con acceso a Internet, pizarra digital interactiva, ordenadores de la biblioteca del centro. Además, la lectura individualizada como también conllevará que los alumnos utilicen los dispositivos de que dispongan en sus casas (tablets, ordenadores, móviles...).

21.4. SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN.

Todo proyecto ha de ser evaluado para valorar el funcionamiento del mismo y analizar el resultado obtenido y el grado de satisfacción tanto desde el punto de vista del profesorado como de los alumnos o de todos los participantes en el proyecto. Más concretamente, se tendrá en cuenta en este proceso: el grado de consecución de los objetivos marcados; el desarrollo de los contenidos propuestos; el nivel de mejora en las competencias lingüística, digital, social y cultural; el grado de acogida por parte de la comunidad educativa (profesores, padres, otros alumnos...); y el grado de satisfacción de los distintos grupos de participantes.

Para llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación del proyecto se utilizarán informes a partir de puestas en común con los alumnos participantes, formularios que estos rellenarán una vez finalicen las actividades programadas, informe elaborado por los profesores que hagan de moderador

en un club de lectura contemplando en el mismo las calificaciones obtenidas por los alumnos, formularios dirigidos al resto de la comunidad educativa participante (profesores, padres...).

En cuanto a la temporalización de la evaluación, la finalización de todas las actividades planteadas en el club o clubs de lectura desarrollados será el momento en que se hará la evaluación de su proceso. Con las otras actividades acerca de Librarium, la valoración se llevará a cabo al final del curso, con el fin de obtener una visión global de su acogida y el nivel de uso que se le ha dado.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación, tendremos como referencia una serie de indicadores, acordes a los objetivos planteados. Un tipo de indicadores irá dirigido al proceso de evaluación del alumnado de 1º de Bachillerato que ha participado en el club de lectura con una lectura del programa de lecturas del curso y otro tipo de indicadores será de carácter más general sobre el resto de propuestas, de carácter más abiertas, llevadas a cabo con otros alumnos, profesores, padres...

En el primer tipo de indicadores, tendremos como referencia los siguientes items:

- El alumno ha leído y comprendido la totalidad del libro propuesto.
- Ha realizado todas las actividades propuestas en el club de lectura y las ha superado con calificación positiva.
- Ha participado activamente en el foro del club de forma respetuosa hacia las opiniones y comentarios ajenos.
- Ha participado en las tareas realizadas en el aula: lectura en alto, debates orales...
- Ha mostrado interés hacia la ampliación de los conocimientos de cultura general planteados en el club a raíz de la lectura.
- Ha seguido el ritmo de lectura marcado por el club y ha ido realizando las actividades a su debido tiempo.
- Ha utilizado las nuevas tecnologías y las herramientas que ofrece la plataforma Librarium con soltura.
- Nivel de expresión escrita, teniendo en cuenta el número de errores de expresión, ortografía, la riqueza de vocabulario, el expresarse con sus propias palabras y no copiar textos literalmente...
- Muestra interés y respeto por las manifestaciones culturales.

Para evaluar la acogida de Librarium entre el resto de la comunidad educativa contaremos con los siguientes indicadores:

- Ha habido un número considerable de participantes en propuestas de lectura con ámbito púbico.
- Los participantes han interactuado de forma activa en los foros propuestos.
- Se ha dado una publicidad y difusión suficiente a la plataforma Librarium entre la comunidad educativa.
- Ha habido interés general por los recursos y posibilidades que ofrece la plataforma Librarium como medio de lectura y de adquisición de conocimiento.
- Se ha empleado la plataforma por parte de profesores de diferentes departamentos.

El proceso de evaluación será llevado a cabo por parte del coordinador, que se encargará de tomar los resultados de los indicadores del club de lectura del libro programado y de recabar toda la información general del resto de indicadores; los alumnos, que evaluarán los resultados y el grado de satisfacción que han tenido con el uso de Librarium; profesores del centro que han utilizado Librarium, que evaluarán principalmente el nivel de consecución de los objetivos propuestos y la aceptación que ha tenido la lectura digital; y, finalmente, los padres evaluarán su experiencia con la plataforma, el grado de dificultad con el manejo de la misma y la valoración que hacen acerca del catálogo de lecturas digitales que se ofrece.

22. MOLAMANTA TEATRO.

El teatro es una actividad lúdica y formativa que transmite al alumnado valores como la solidaridad, el respeto y el trabajo en equipo, les ayuda a mejorar su expresión verbal y corporal, aumenta la capacidad memorística y la comprensión textual, con lo que es muy útil para el resto de los estudios. También desarrolla en los jóvenes la creatividad y el control de las emociones.

El grupo Molamanta-Teatro, creado ya hace más de una década, integrado por alumando de todos los cursos y dirigidos por la profesora de nuestro departamento Pepa Pinar, ha representado en escenarios muy diferentes y ha organizado un festival de teatro en nuestro centro que nos permite conocer a otros grupos de toda Extremadura y compartir la afición con jóvenes de otros centros, incluso de otras comunidades y de instituciones transfroteriza. De tal forma está consolidado, que el teatro es una seña de identidad de nuestro centro educativo. El grupo desarrolla diferentes actividades, tanto formativas como de creación dramática, en horario lectivo y, principalmente, en horario no lectivo, durante los fines de semana.

Para este curso están previstas las siguientes actividades:

- Preparación de una obra teatral con la que participaremos en festivales en Mérida (Con Letras de Oro), Elvas (Inprovissarte) y Cáceres (IES-CENA).
- Talleres impartidos por profesionales de distintas disciplinas teatrales.
- Organización del Festival de Teatro María Teresa León, en nuestro centro.
- Viaje por parte del grupo de teatro a Avilés en una primera movilidad de un intercambio entre centros, en el mes de octubre.
- Coordinación y participación en el Seminario de las Artes Escénicas, organizado por el CPR de Mérida y el CEMART (Centro de la Música y las Artes Escénicas de Extremadura

23. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones: ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?; ¿cuál fue el resultado de la realización de las actividades?; ¿cuáles de ellas han gustado más?; ¿qué propuestas de mejora podemos señalar?

La siguiente propuesta de actividades está planteada para llevarlas a cabo en un escenario I, de total normalidad, de enseñanza presencial sin distancias de seguridad, siendo conscientes de que la mayoría de ellas no podrán llevarse a cabo en otro escenario diferente, y además tenindo en cuenta que muchas de ellas están sujetas a la convocatoria de entidades externas al centro.

Con ellas, se procura que los alumnos tengan una experiencia más viva de la materia, por lo que se propone una serie de actividades que están pendientes de su aprobación por parte del Departamento de extraescolares y de la CCP, así como del Consejo Escolar y del Servicio de Inspección Educativa competente.

Inspección Educativa competente.
El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha propuesto las siguientes actividades para el curso 2024-2025:
□ Participación en el Concurso Regional de Lectura en Público . Dirigido a alumnos de ESO, que, en una primera fase, serán escogidos hasta formar un grupo de cuatro alumnos que concursarán a nivel regional, con el fin de ser seleccionados para la fase final.
Participación en el XIX Concurso Regional de Ortografía (categoría de Bachillerato) y en el XVII Concurso Regional de Ortografía (categoría ESO). Al igual que en la actividad anterior, habrá una primera fase de concurso a nivel de centro con el fin de seleccionar a un alumno de cada categoría para participar en la fase regional, que tendrá lugar para Bachillerato en el mes de octubre, mientras que para la ESO será durante el tercer trimestre, con fecha aún por determinar.
□ Asistencia al Festival Nacional de Teatro "Vegas Bajas" , en Puebla de la Calzada, que tendrá lugar en el mes de octubre. Asistiremos a dos representaciones con alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, en horario de mañana. Las obras a las que asistiremos son: <i>Puños de harina</i> , el 10 de octubre, y <i>Maquiavelo</i> , el 18 de octubre.
☐ Asistencia al Festival Joven, organizado por el Teatro López de Ayala, de Badajoz, que tendrá lugar en el mes de octubre con horario de tarde-noche. Asistiremos con alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, a una representación por determinar.
□ Ruta cultural "Llerena-Jayona-Regina", donde llevaremos a cabo diversas actividades culturales. La actividad se acoge al programa de Rutas Culturales, promovidas por la Consejería de

Educación, por la que se realizará un viaje cultural de un día con alumnos de 3º de ESO y 3º de
Diversificación. Esta actividad tendrá lugar entre marzo y abril.
☐ Asistencia al Festival de Teatro Grecolatino , en el Teatro Romano de Mérida, que tendrá
lugar durante el mes de marzo. Acompañaremos a alumnos de 1º de Bachillerato a una obra aún por
determinar. La actividad se organizará en colaboración con el Departamento de Latín y Griego.
□ Actividades del Aula Literaria "Miguel Hernández", en el salón de actos-teatro de
nuestro centro. Para el presente curso, el Aula Literaria tiene previsto realizar dos o tres encuentros
entre los alumnos de Bachillerato y varios escritores. Se desarrollará al menos un encuentro en el
primer trimestre y otro en el segundo con autores y fechas concretas aún por determinar.
☐ Concurso de Relatos cortos para todo el alumnado del centro, estableciéndose tres
categorías, según nivel. Se desarrollará en el segundo trimestre.
□ Concurso "Está en los libros", para alumnado de 1º y 2º de ESO, que se celebrará en la
ciudad de Badajoz con un grupo seleccionado de 30 alumnos, en el mes de mayo.
ordada do Badajoz don an grapo de edelantado de do aranmos, em el mos de mayo.
☐ Organización y puesta en marcha del Festival de Teatro "María Teresa León", en nuestro
centro, por el que participarán grupos de teatro escolares, tanto de alumno como del centro, de varios
centros de la región, así como de nuestro propio centro, Molamanta-teatro alumnos y profesores. El
festival será organizado desde el departamento y puesto en práctica por los integrantes del grupo de
teatro escolar Molamanta. A este festival asistirán todos los alumnos como espectadores, repartidos
por grupos en función de las obras que se representen. El festival tendrá lugar entre el segundo y
tercer trimestre.
☐ El grupo escolar integrante en Molamanta-Teatro visitará en septiembre Avilés durante una
semana, con motivo de una convivencia con otro centro educativo. Además, representará por
diferentes teatros de la región entre el segundo y tercer trimestre.
☐ Visita a Toledo, en el segundo trimestre, con alumnado de 3º de ESO. Visita a la ciudad y al
parque temático Puy du Fou.
□ Vieite e Céndebe seu alturande de 20 de ECO, en escudir esién con el deportemente de
□ Visita a Córdoba, con alumnado de 2º de ESO, en coordinación con el departamento de
Geografía e Historia. Fecha por determinar.
□ Actividades diversas de fomento de la lectura, organizadas tanto desde la Biblioteca del
centro como del departamento. Estas actividades irán dirigidas a todos los grupos del centro en
general, en función del tipo de actividad que se plantee: lectura y comentario de textos, exposición de
su biografía y obra, recitales literarios

□ Por último, el Departamento queda abierto a proponer **otras actividades que se planteen durante el curso**, que llevará al Departamento de extraescolares y la CCP, así como del Consejo Escolar y del Servicio de Inspección Educativa competente, para su aprobación. Además, el Departamento de Lengua castellana y Literatura se muestra abierto a cooperar en aquellas otras **actividades propuestas por otros departamentos** del centro que requieran nuestra colaboración.